



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 68

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 68

Celebrada el día 24 de junio de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos.	2902	Primer punto del Orden del Día. CJCyL 2.	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión y ruega a los miembros de la Cámara ponerse en pie y guardar un minuto de silencio para condenar el brutal atentado que acabó con la vida del Inspector de la Policía Nacional D. Eduardo Puelles.	2902	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	2902
El Pleno guarda un minuto de silencio.	2902	El Presidente de la Junta, Sr. Herrera Campo, dirige un saludo afectuoso al señor Delegado del Gobierno en Castilla y León, al conjunto de las autoridades y de las representaciones de los ciudadanos que van a seguir el debate, y procede a hacer la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	2902
Asimismo, por Acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, el Presidente, Sr. Fernández Santiago, traslada las condolencias de la Cámara a la familia del profesor D. Julio Valdeón Baruque.	2902	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	2918

Se suspende la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	2918	El Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) saluda a los invitados que presencian el Pleno, y realiza su turno de intervención.	2941
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2918	El Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Herrera Campo, comienza su contestación felicitando a León y a todas las ciudades que están estos días celebrando sus fiestas patronales.	2946
La Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) saluda a todos los que siguen el debate, y especialmente a los ciudadanos de León y Soria, que hoy celebran su día grande, y realiza su turno de intervención.	2918	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2950
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2925	En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2952
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2934	Intervención del Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	2955
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2939	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica la apertura de un plazo para la presentación de propuestas de resolución y suspende la sesión.	2959
		Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	2959

[Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Se abre la sesión.

Señorías, les ruego que nos pongamos todos en pie y guardemos un minuto de silencio para condenar el brutal atentado que el pasado viernes acabó con la vida del Inspector de la Policía Nacional Eduardo Puelles, para honrar su memoria y manifestar la unidad de todos frente a la barbarie y la sinrazón de la banda terrorista ETA.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Así mismo, Señorías, por Acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, quiero trasladar las condolencias de esta Cámara a la familia del profesor don Julio Valdeón Baruque, impulsor de la Autonomía de Castilla y León, Premio Castilla y León de las Ciencias Sociales y las Humanidades, y Premio Nacional de Historia de España, cuyo firme compromiso con esta Comunidad fue una constante a lo largo de toda su vida.

Ruego, ahora sí, a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

CJCyL 2

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: "**Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presi-

dente, permítame, en primer lugar, que, sin duda, representando el sentimiento de todos los Procuradores, dirija en este momento inicial de mi intervención un saludo afectuoso y leal al señor Delegado del Gobierno en Castilla y León y al conjunto de las autoridades, de las representaciones de los ciudadanos que, en directo o a través de los medios de comunicación, van a seguir este debate.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, comparezco ante estas Cortes de Castilla y León para la celebración de un nuevo debate general sobre la Comunidad Autónoma.

Estamos en el ecuador de una Legislatura definitivamente marcada por una grave y profunda crisis económica y financiera, que está teniendo unas consecuencias muy dolorosas para las personas, las familias y las empresas de esta tierra.

Una crisis que hoy es, sin duda, la principal preocupación de todos, y muy especialmente de aquellos a quienes ya ha causado daño en su empleo o en su proyecto empresarial, y de aquellos otros que temen que se produzca ese daño desde la dificultad e incertidumbre del momento.

Quiero que todos ellos tengan, en este momento inicial de mi intervención, al menos una seguridad: esta complicada situación es también la principal preocupación y ocupación de las instituciones y los poderes públicos de Castilla y León.

En particular, la Junta quiere hoy reiterar su compromiso de dedicar su esfuerzo prioritario a luchar contra la crisis. Reconozco expresamente que la misma ha afectado a la agenda política general inicialmente prevista y está demorando, cuando no haciendo imposible, el cumplimiento de algunos de nuestros compromisos. Soy cons-

ciente de ello y acepto las responsabilidades que implica, pero sigo ofreciendo nuestro trabajo ilusionado, intenso y honesto y nuestra voluntad de adaptarlo a las preocupaciones y necesidades más inmediatas de la Comunidad y de sus ciudadanos.

Confío plenamente en el futuro de Castilla y León, confío en la iniciativa de sus gentes y en el protagonismo de su sociedad. La calidad y formación de su capital humano, la modernización de su tejido productivo, la riqueza y aprovechamiento de sus recursos y la mejora de su dotación de infraestructuras y de servicios públicos constituyen hoy una fortaleza de la que nuestra tierra carecía en otros momentos que también fueron difíciles. Creo que esa fortaleza debe animar hoy la esperanza de que, con la capacidad de trabajo y de sacrificio que siempre hemos tenido, vamos a superar con éxito esta dura crisis.

Y podremos hacerlo mejor si contamos con el concurso de todos. Por eso asumo también el compromiso de esforzarme para que el diálogo y el acuerdo nos sigan permitiendo ofrecer las mejores respuestas a objetivos que son comunes. Diálogo político que seguimos ofreciendo para reforzar la base democrática de muchas, muchas, iniciativas sobre los intereses y cuestiones esenciales de la Comunidad. Y muy especialmente diálogo social, en los múltiples ámbitos sociales y económicos donde lo venimos practicando, y cuyo marco institucional y permanente -el Consejo del Diálogo Social- es también un factor de fortaleza de nuestra Comunidad y una referencia fuera de ella, y tiene un papel y una responsabilidad muy intensos en estos tiempos de tanta dificultad.

Señorías, este es el debate general que con carácter anual dedicamos a la situación de nuestra Comunidad Autónoma. Una Comunidad que estamos desarrollando como proyecto común de castellanos y leoneses en los escenarios de la España Autónoma y de la Unión Europea, en los que queremos estar cada vez más presentes trabajando y colaborando lealmente con todos. Hablaré, por supuesto, de la Comunidad en esta intervención.

Hablar de la Comunidad es hacerlo siempre de sus ciudadanos, porque apostamos por un proyecto humano, por un autonomismo útil e integrador para las personas, que garantice a estas y a las familias más calidad de vida y mejores servicios públicos, que procure a todos la oportunidad a la que tienen derecho, y que luche con todas sus fuerzas para lograr que nadie -nadie- quede entre nosotros en situación de exclusión social. Hablaré también de los ciudadanos, y mucho, en esta intervención.

Y hablar hoy de la Comunidad y de sus ciudadanos es hacerlo necesariamente de su economía, en un momento en el que es imprescindible buscar las respuestas más urgentes frente a la crisis; pero también lo es

insistir en las políticas que a lo largo de los últimos años nos han permitido sentar las bases de una economía más sólida y competitiva. La diversificación, la innovación y la apertura al exterior son factores ahora decisivos para consolidar nuestra resistencia ante la recesión y para prepararnos mejor para la futura recuperación. Comenzaremos, pues, hablando de la economía.

La lucha contra la crisis y las políticas que nos ayuden a disponer de una economía sana y sólida capaz de crear empleo van a seguir siendo la primera de las prioridades de mi Gobierno.

En este ámbito económico, existen tres cuestiones previas que van a ser determinantes para nuestro futuro y que forman parte de otros tantos amplios debates nacionales.

Me refiero, en primer lugar, a la necesidad, cada día más reclamada, de un pacto de Estado que articule la política económica y social de la nación y que impulse las reformas que todos necesitamos. Se trataría, así, de un pacto político y social, pero también de un pacto territorial entre el Gobierno y las Comunidades que integre y coordine las iniciativas que cada uno de nosotros estamos desarrollando aisladamente, para lo que sigue siendo urgente la convocatoria de una Conferencia de Presidentes que aborde esta situación de auténtica emergencia nacional. Sinceramente, no pienso que la estrategia de plazos y contenidos señalados para ello por el propio Presidente del Gobierno en el último Debate sobre el Estado de la Nación, en relación a la puesta en marcha de la llamada "economía sostenible", sea la más adecuada para estos objetivos.

Me refiero, en segundo lugar, a la reforma del actual sistema de financiación autonómica. Cuestión clave para conocer los recursos de los que dispondremos para nuestros grandes objetivos de Comunidad y, en particular, para afrontar la crisis en un contexto de creciente agotamiento de los márgenes de los recursos públicos. Mucho es lo que nos jugamos en ello y no podemos bajar la guardia.

Exigimos transparencia, multilateralidad y respeto a los principios de nuestro Estatuto. Consideramos irrenunciable que se mantenga el principio constitucional de solidaridad entre los ciudadanos y los territorios de España. Reivindicamos criterios técnicos que atiendan a las circunstancias que objetivamente encarecen en cada caso la prestación de los servicios públicos. Y pedimos que todos mejoremos con el nuevo sistema, y que Castilla y León parta, al menos, de la situación que le ofrece el sistema vigente, que en su última liquidación, la del ejercicio dos mil siete, nos ha reportado el 6,8% de los recursos totales, cuando representamos el 6% de la población. Esta demanda, creo, es justa y razonable, y me gustaría contar para ella con todo el respaldo de esta Cámara. *[Aplausos]*.

Y me refiero... y me refiero, en tercer y último lugar, al futuro de nuestro sistema financiero, para el que los principales Grupos Políticos de la Comunidad planteamos hace un año un objetivo de integración y fortalecimiento que el tiempo está demostrando que no era un capricho de nadie.

Los más recientes datos sobre calificación, resultados, morosidad, cuenta... cuotas de mercado y reestructuración de las redes de oficinas de nuestras Cajas no hacen sino justificar aquellos propósitos y ahondar en la imperiosa necesidad de que se produzcan avances firmes antes de que la realidad los imponga o la autoridad reguladora ponga en marcha una reordenación del sistema.

Por ello, seguimos apelando a la autonomía y responsabilidad de los principales actores, y seguimos defendiendo el papel que corresponde a las autoridades autonómicas en cuestiones de tan enorme interés general, incluida una próxima adecuación de nuestra normativa de Cajas, para dotarlas de mayor estabilidad y ayudarlas a ser más competitivas.

Se trataría de promover una mayor profesionalización de sus órganos de gobierno, exigiendo requisitos de cualificación a un porcentaje significativo de los miembros de sus Consejos de Administración y comisiones de control. De ampliar el régimen de incompatibilidades para cargos públicos y electos, y también para las actividades que los miembros de los Consejos puedan realizar con las entidades a las que pertenecen. Y, finalmente, de propiciar la presencia de los agentes económicos y sociales en sus órganos de gobierno. Unos objetivos para los que seguirá siendo fundamental el máximo consenso entre los grandes Grupos Políticos de la Comunidad.

Señorías, hechas estas tres consideraciones, es preciso abordar ahora un diagnóstico breve, pero realista, sobre las incertidumbres que se extienden en la economía mundial y española y sobre los problemas específicos de Castilla y León.

Las previsiones de los principales organismos e instituciones nacionales e internacionales, y ahora también las del mismo Gobierno de la Nación en su reciente revisión del escenario macroeconómico, coinciden en que nuestra salida de la crisis se retrasará, al menos, hasta dos mil once; más tarde que en nuestro entorno europeo. La recesión se vaticina, pues, larga, con una intensa repercusión en los ingresos públicos que hará imposible perpetuar los ritmos de asignación de recursos de estos últimos años.

Respecto a Castilla y León, los datos de la contabilidad del primer trimestre de dos mil nueve señalan un decrecimiento interanual del 2,8%, similar al de España en el mismo periodo. Esta contracción se extiende a todos nuestros sectores productivos, destacando espe-

cialmente el descenso del 6,9% en la industria y del 7,9% en la construcción, junto a muy serias dificultades de la agricultura y la ganadería y de los sectores que, como el comercio, tanto dependen de la débil demanda de consumo.

El último informe económico que hemos conocido, hace tan solo unos días, publicado por Caja España, apunta, en cualquier caso, coincidiendo con otras previsiones, una caída de nuestra economía en el conjunto del año dos mil nueve del 2,6%, siete décimas menos que la media de España y también menos desfavorable de la que van a experimentar otras naciones europeas.

Esta situación de recesión económica se está trasladando de manera muy severa al mercado laboral, en el que la Encuesta de Población Activa del primer trimestre contempla casi ciento sesenta y tres mil desempleados y una tasa de paro del 13,8%, cuando hace solo un año estábamos en el entorno del 8%.

El proceso de destrucción de empleo sufrido por el conjunto de España ha sido, sin embargo, más intenso que en Castilla y León. Una Comunidad que está demostrando una mayor capacidad de resistencia y un comportamiento menos desfavorable que la media, hasta presentar hoy una diferencia de 3,5 puntos en la tasa de paro, con tasas inferiores tanto de desempleo masculino como femenino, y con 14 puntos menos de crecimiento interanual. Y todos, todos, sin duda, nos hemos alegrado de esos tres mil novecientos setenta y un parados menos registrados en el pasado mes de mayo.

Pero todos estos datos no pueden confundirnos. Las previsiones apuntan a más incrementos del paro, especialmente a partir del otoño. Los expedientes de regulación de empleo siguen siendo una realidad cotidiana y amenazante, y el último descenso del paro registrado, que es probable que continúe en estos meses de verano, está muy influido por factores de estacionalidad, y también por la incidencia de políticas públicas de estímulo a la inversión y al empleo local, que tienen carácter extraordinario y no suponen, por tanto, un cambio estructural en el principal y más grave efecto de la crisis.

Partiendo de esta realidad, es el momento de analizar las medidas de política económica que estamos desarrollando en Castilla y León. Por un lado, están las medidas que hemos denominado "de urgencia"; tuvimos ocasión de debatirlas en estas Cortes el pasado doce de marzo, y por eso solo recordaré sus hitos principales.

Primero, el conjunto de medidas de mayo del año dos mil ocho, que, desde entonces, ha supuesto ya, por ejemplo, nuevas licitaciones por casi 1.900 millones de euros en inversiones públicas productivas, y que en dos mil ocho se concretaron también en más de 330 millones en ayudas a la inversión empresarial, casi 315 millones en financiación ofrecida a las empresas y más

de 218 millones en las políticas activas de empleo, así como en significativos avances en materia de simplificación documental.

Segundo, los Presupuestos para este año dos mil nueve, austeros en el gasto corriente no social, responsables en el recurso al endeudamiento preciso para las inversiones y la financiación de los servicios públicos fundamentales, mantenedores del esfuerzo en beneficios fiscales y habilitadores de nuevas vías para dar liquidez a las empresas.

Tercero, el acuerdo de Junta del ocho de enero, que hemos ejecutado con prioridad en todos sus aspectos: agilización de la licitación pública y de la convocatoria de las distintas líneas de subvenciones y puesta a disposición de las empresas de un más importante volumen de recursos en forma de préstamos y avales.

Cuarto, el Acuerdo del Diálogo Social, del dieciséis de febrero, para el refuerzo de las políticas de empleo y las medidas de protección de los desempleados y una importante ampliación de los planes de inversión en servicios sociales residenciales.

Quinto, el Plan Industrial del Automóvil, con una relevante dotación de recursos a corto y largo plazo, destinados a un sector que, pese a estar afectado como pocos por la crisis global, va a seguir siendo fundamental para nuestra economía e industria. Unos apoyos que más tarde hemos complementado sumándonos también a los planes de ayudas directas para la compra de vehículos.

Y sexto, las medidas anunciadas en el propio debate del doce de marzo: mejoras para las empresas de la construcción -que ya estamos aplicando-; medidas para facilitar el aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias, también aprobadas, y el impulso del acuerdo que nos ha permitido reasignar los 125 millones de euros inicialmente previstos para el Plan de Convergencia Interior, que están llegando ya a sus destinatarios, todos los municipios menores de veinte mil habitantes y las nueve Diputaciones, una vez que estas Cortes han convalidado el correspondiente Decreto-ley.

En términos generales, considero que este conjunto de medidas de urgencia han sido acertadas, presentan un buen nivel de puesta en marcha y, sin duda, están contribuyendo a los objetivos para los que fueron pensadas y, en la mayor parte de los casos, acordadas.

Su ejecución y sus adaptaciones, en el caso de que sean necesarias, nos permiten abordar ahora otro nivel de las políticas económicas, y en concreto el de las que mejor van a ayudarnos a consolidar nuestra resistencia a la crisis y a estar preparados cuando llegue el momento de la recuperación.

Para ello, son cinco los objetivos que nos vamos a plantear en este terreno: el incremento de la competi-

tividad empresarial, la mejora de las políticas de empleo, el impulso de la inversión pública en infraestructuras, el avance en la modernización y simplificación administrativa y, finalmente, la adaptación de nuestra política presupuestaria.

En primer lugar, está el incremento de nuestra competitividad empresarial. Castilla y León ha venido apostando durante los últimos años por el cambio y la modernización de su modelo productivo, un cambio no improvisado, sino fruto de un esfuerzo continuado, consensuado con los actores sociales y económicos y proyectado estratégicamente hacia el futuro. Con esas condiciones, podemos compartir, ya lo creo, sin ninguna dificultad, un objetivo que tanto señalan hoy como la clave para la salida de la crisis actual y el desarrollo de una nueva economía sana y estable.

Precisamente para esos fines firmamos en el año dos mil cinco el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, que viene orientando nuestra política empresarial en esa dirección, y hoy puedo afirmar que fue un acierto.

Atendiendo a las nuevas circunstancias que atravesamos, hemos iniciado ya la revisión de ese Marco Estratégico para la Competitividad de Castilla y León con cuatro mesas de trabajo, que están centradas en las políticas de apoyo empresarial, la innovación, la internacionalización y el impulso a la creación de nuevas empresas.

Precisamente, uno de nuestros fundamentales objetivos, diría incluso una de nuestras principales asignaturas pendientes, debe ser la de aumentar el número de nuestras empresas. Para ello, en los próximos meses verá la luz la Estrategia de Creación de Empresas de Castilla y León, una estrategia global que busca coordinar las acciones de todos en apoyo de los emprendedores, y que se dirigirá de forma preferente a los jóvenes y a los proyectos de mayor valor añadido, profundizando en la personalización de las respuestas y las ayudas.

El desarrollo de esta Estrategia supondrá la puesta en marcha de una escuela regional de empresa y emprendedores, que proporcionará una completa y estable programación formativa; la creación de un banco regional de ideas y proyectos como base de datos e ideas para nuevos negocios; la articulación de una red regional de espacios para emprender... para coordinar los espacios físicos que faciliten la implantación de nuevas empresas; la puesta en marcha de un servicio de captación de emprendedores; y la creación de una cartera de servicios para los emprendedores. Esta Estrategia se desarrollará, además, de forma participativa a través del futuro Consejo Regional de Creación de Empresas, donde tendrán cabida las organizaciones y agentes implicados en esta esencial labor.

Por lo que se refiere a las políticas de apoyo empresarial, seguiremos apostando por los sectores consolidados de Castilla y León, y al mismo tiempo por otros que, siendo de futuro, empiezan a ser pujantes hoy entre nosotros, como los de las tecnologías de la información y comunicación, la aeronáutica, la ingeniería y consultoría, la bioenergía y las energías renovables.

En todos estos sectores, continuaremos con la estrategia de promover planes industriales que contribuyan al aumento de su competitividad, como los que ya hemos impulsado para el sector de las TIC, la biotecnología agroalimentaria o la obra pública, a los que seguirán otros en biotecnología sanitaria, el textil, la madera y el mueble. Al mismo tiempo, buscaremos ventajas en la especialización territorial y la alianza entre empresas, promoviendo agrupaciones entre estas, como las ya constituidas en movilidad o biotecnología verde, o la de la automoción -en la que estamos trabajando-.

Respecto al sector servicios, en el último trimestre de este año aprobaremos una norma con rango de ley para dar cumplimiento a la directiva de servicios, dando así respuesta a las decisiones adoptadas por la Unión Europea en el marco de la Estrategia de Lisboa. Esta norma perseguirá facilitar la creación de empresas en este sector tan dinámico, así como impulsar la competitividad y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas del mismo.

Por otro lado, somos muy conscientes de las dificultades que está atravesando un colectivo de especial importancia en el tejido productivo de Castilla y León, como son nuestros trabajadores autónomos. Su acceso a la financiación, el apoyo a la inversión, el fomento del autoempleo y la contratación, la mejora de la formación o unos más adecuados cauces de representación y comunicación ante la Administración de la Comunidad son algunos de sus principales problemas, para cuya resolución estamos elaborando, dentro de nuestras competencias, un plan especial de apoyo a los autónomos, que estará listo el próximo mes de julio.

Hablando ya de innovación, nuestra prioridad es mantener en dos mil diez la asignación de al menos el 3% de los Presupuestos de la Junta a gasto en ciencia y tecnología, como contribución pública al conjunto del esfuerzo tecnológico total de la Comunidad, que es la sexta de España en este ámbito.

El Plan Adelanta, que pusimos en marcha el pasado año, y la Estrategia Universidad-Empresa, que aprobamos hace unos meses, han sido apuestas nuevas y muy avanzadas en el contexto nacional, y sus resultados empiezan a ser positivos, en términos, por ejemplo, del número de empresas creadas con origen en nuestras universidades o en el de proyectos realizados en colaboración entre universidades y empresas.

Dado el evidente protagonismo que asumen nuestras universidades en todo este esfuerzo, hemos mantenido un

marco estable para la financiación de sus actividades y sus inversiones a través de varios caminos: los contratos-programa con cada una de ellas, para el periodo dos mil siete-dos mil diez, el Programa de Inversiones 2007-2011 y los diferentes convenios firmados con las mismas. Estamos ahora trabajando en un nuevo modelo de financiación directamente relacionado con su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, que debe entrar en vigor a partir del año dos mil once, y que en su tramo competitivo tendrá en cuenta, básicamente, la implicación de cada universidad en actuaciones de transferencia de investigación y de tecnología a las empresas.

Vamos a continuar con ese esfuerzo innovador. Aprobaremos un programa de infraestructuras de investigación y desarrollo tecnológico con las Universidades Públicas dotado con 41 millones de euros. Además, antes de que concluya dos mil nueve entrará en servicio el centro de supercomputación de León, e impulsaremos el Proyecto Red de Universidades Digitales para garantizar la interconexión de nuestros principales centros de I+D+i. En fin, daremos todo nuestro apoyo a centros de referencia como el de investigación sobre la Evolución Humana de Burgos, el de Láseres Pulsados en Salamanca y las infraestructuras científicas del Centro de Energías Renovables en la provincia de Soria.

Y por lo que se refiere, en fin, al ámbito de la internacionalización, y aun cuando los datos de coyuntura del comercio exterior se están viendo también muy afectados por la crisis, mantenemos un claro superávit comercial y una tasa de cobertura del 137%, muy alejada de la situación de déficit comercial global del conjunto de España. El trabajo fundado en nuestro II Plan de Internacionalización Empresarial está orientado para ello. Desde el esfuerzo de años precedentes, en los que hemos conseguido duplicar nuestras empresas exportadoras hasta superar actualmente las cuatro mil, y a pesar del complicado escenario del comercio mundial, estamos avanzando en la diversificación de sectores exportadores y de destinos, y vamos a seguir insistiendo en estos objetivos.

Señorías, junto al esfuerzo por disponer de una economía más competitiva, queremos, en segundo lugar, seguir insistiendo en la gran importancia de las políticas de empleo dirigidas prioritariamente a su creación, pero sin olvidar en ningún momento los aspectos claves de calidad relativos a la lucha contra la siniestralidad laboral o a la apuesta por la mayor estabilidad en el empleo.

La repercusión de la crisis en el mercado de trabajo nos ha obligado a reforzar nuestras políticas activas de empleo, ampliando, por ejemplo, considerablemente las distintas líneas para creación de empleo en el ámbito local, hasta dotarlas este año con 163 millones de euros, que van a permitir a lo largo del año contratos que beneficiarán a más de veintiséis mil personas, preferentemente desempleados de larga duración.

A ese objetivo habrá contribuido, sin duda, el buen acuerdo político al que ya me he referido y que tanto agradezco, que ha permitido dirigir a estos fines, y otros de interés local, los fondos inicialmente previstos para el Plan de Convergencia Interior. Una solución ciertamente extraordinaria, vinculada a una circunstancias también extraordinarias, sobre la que creo que es necesario que la Junta presente al finalizar este año un informe que permita a esta Cámara valorar adecuadamente la consecución de los objetivos de empleo e inversión local que se han planteado.

Por otro lado, y atendiendo a la preocupante situación de algunos colectivos de nuestro sector de economía social, nos proponemos impulsar en los próximos meses un plan de urgencia para mantener la actividad de los centros especiales de empleo, así como diversas acciones de mejora para el sector del cooperativismo.

Continuamos apostando por una Formación Profesional de excelencia que aporta cualificación y contribuye a la especialización profesional, un elemento cada vez más importante para combatir el paro y facilitar la inserción laboral. Disponemos -creo- de un sistema acreditado y flexible, en el que en este curso se han puesto en marcha los programas de cualificación profesional inicial y que contará para el próximo curso con ocho nuevos centros integrados de Formación Profesional, con lo que se elevará a catorce el número de estos centros en Castilla y León.

Dentro del mapa nacional de centros de referencia para la Formación Permanente, que en estos momentos se está elaborando, mantenemos la voluntad de que se incluyan los tres de la Comunidad (en El Espinar, Salamanca y Valladolid), a los que recientemente hicimos referencia en la reunión con el Ministro de Trabajo.

Fue esta una reunión, sin duda, cargada de buenas intenciones, sobre las que deberemos insistir para lograr que se concreten. Una buena concreción sería la dotación por el Estado de un Plan Integral de Empleo para Castilla y León similar a los que ya disfrutaban Comunidades con características análogas como Castilla-La Mancha o Galicia. Supondría un reconocimiento al esfuerzo que estamos realizando y un apoyo muy importante al empleo como objetivo común de nuestras actuaciones, especialmente, en las zonas con menos actividad de ocupación.

También... [aplausos] ... también en la reunión con el Ministro de Trabajo examinamos las medidas más novedosas que, en el marco de nuestro diálogo social y con la aprobación de un crédito extraordinario por estas Cortes, hemos puesto en marcha ya para atender las necesidades de las personas que han perdido su empleo y que están pasando por una más complicada situación familiar y laboral, algunas de ellas, por cierto, se están valorando en el ámbito del diálogo social nacional. Me

refiero al nuevo programa para parados no perceptores de prestación o subsidio, que habilita una ayuda de 421 euros mensuales, en tanto participan en acciones de mejora de su empleabilidad. Y también a los programas de ayudas compensatorias del poder adquisitivo de los trabajadores afectados por ERES suspensivos y de ayudas a trabajadores de más de cincuenta y cinco años que pierden su empleo en situación de insolvencia empresarial.

Quiero abordar ahora, en tercer lugar, entre las políticas que favorecen el crecimiento económico las relativas al impulso de la inversión pública en infraestructuras.

Pensar en términos de futuro, optar por un modelo de crecimiento sustentado en la competitividad, requiere contar en Castilla y León con una adecuada dotación de infraestructuras públicas básicas. En este sentido, las infraestructuras de comunicación son más necesarias que nunca.

Les recuerdo que en septiembre, como me comprometí ante esta Cámara, entraba en servicio en su totalidad una nueva autovía de titularidad autonómica entre Segovia y Valladolid. Ahora, nuestros proyectos a medio y largo plazo se centran y están señalados por el nuevo Plan Regional de Carreteras 2008-2020 aprobado en marzo, al que acompañará una nueva estrategia para la seguridad vial, que aprobaremos antes de finalizar dos mil nueve.

Este nuevo Plan es una ambiciosa apuesta, que sustentada en otro sólido acuerdo en el marco del diálogo social y en un importante compromiso inversor, permitirá la modernización del conjunto de la red regional, garantizando, por ejemplo, al finalizar su ejecución, anchos de calzada de más de siete metros en los más de once mil kilómetros que la integran.

Al mismo tiempo, contempla nuevas autovías y obras de desdoblamiento en Castilla y León en casi cuatrocientos kilómetros, con más de 1.200 millones de euros de inversión. A este respecto, me comprometo ante esta Cámara a iniciar antes de que acabe el presente año los trámites necesarios para redactar los estudios informativos que definan todas estas nuevas autovías previstas en el Plan.

Pero hablar de futuro... [aplausos] ... pero hablar de futuro en este ámbito y en ello también hemos insistido siempre- significa colaborar con el Estado y coordinar nuestras inversiones con sus proyectos en la Red de Alta Capacidad y en el despliegue en Castilla y León de la Alta Velocidad Ferroviaria.

Pasadas unas semanas, considero que mi reciente entrevista con el nuevo Ministro de Fomento puede marcar un nuevo momento en nuestras relaciones con el Gobierno a la hora, por ejemplo, de concretar con

propuestas la participación que se nos ha ofrecido en la próxima revisión del PEIT estatal, lo que, como verdadero asunto de Comunidad, exigirá el máximo apoyo a las prioridades que tenemos fijadas en el ámbito del diálogo social.

Queremos alcanzar un razonable clima de entendimiento con el Estado en la planificación de nuestras grandes infraestructuras del futuro, a lo que, sin duda alguna, contribuye el mar... el mayor ritmo de inversión en la Comunidad Autónoma y puede contribuir también, definitivamente, el que se dé una solución cierta y rápida a dos proyectos largamente esperados por la Comunidad, como son las autovías entre León y Valladolid y la Autovía del Duero, que acumulan retrasos difícilmente justificables. A ello añadiría, conforme al compromiso asumido por el propio Ministro de Fomento, la presentación urgente de un calendario concreto y realista para el despliegue de la alta velocidad ferroviaria en toda, y digo toda, la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

En esta... en esta perspectiva de infraestructuras para la competitividad y el futuro se enmarca, también, nuestra voluntad por consolidar el proyecto logístico de Castilla y León. A este fin, les avanzo, que en este próximo año recibirán especial impulso los nuevos enclaves logísticos de Ávila, Miranda de Ebro, Almenar de Soria y Ponferrada, así como el área logística central. Asimismo, este año aprobaremos el Proyecto de Ley de Transporte Rural Interurbano, como marco legal necesario para extender el transporte a la demanda al conjunto del medio rural de Castilla y León antes de finalizar la Legislatura, un compromiso que estamos en condiciones de garantizar plenamente.

Por otra parte, y en materia de suelo industrial, en esta Legislatura estamos realizando actuaciones sobre más de treinta y cinco millones de metros cuadrados, con una inversión global que superará los 856 millones de euros. Este esfuerzo especial nos permite realizar una oferta de suelo a precios muy competitivos, con el objetivo de que ninguna empresa que quiera instalarse en Castilla y León deje de hacerlo por falta de suelo. En particular, y cuando se ejecute la urbanización del parque tecnológico de Burgos, nuestra Comunidad dispondrá de doscientas setenta y tres hectáreas para la instalación de empresas altamente innovadoras.

El desarrollo de las telecomunicaciones y de la sociedad digital del conocimiento se beneficiará de la aprobación de un nuevo Plan Director de Infraestructura de Telecomunicaciones y de la convocatoria de las ayudas del Plan de Banda Ancha 2009-2011 para responder a la demanda de algunas zonas rurales todavía no atendidas, que hoy suponen, todavía, el 2% de nuestra población. Este esfuerzo en la oferta estará también acompañado de nuevas iniciativas para el estímulo de la demanda.

Asimismo, antes de que finalice dos mil diez, implantaremos centros TIC permanentes en todas las provincias

de la Comunidad. También seguiremos apoyando el desarrollo de la televisión digital terrestre regional, tras haberse adjudicado recientemente su licencia. Y, en breve, convocaremos el concurso de las nuevas licencias de frecuencia modulada.

En cuarto lugar, quiero referirme a los avances realizados en materia de modernización administrativa. Los esfuerzos para mejorar y simplificar la gestión administrativa constituyen, sin duda, un claro instrumento para mejorar nuestra competitividad y luchar contra la crisis. En nuestra Comunidad se incardinan en el amplio programa de actuación que expresa el vigente Plan Estratégico de Modernización Administrativa.

En este ámbito se han realizado ya importantes actuaciones, como el Plan de Implantación de la Administración Electrónica en Castilla y León, con el fin de que el próximo año todos los ciudadanos de Castilla y León puedan teletramitar, al menos en su solicitud inicial, los procedimientos gestionados por nuestra Administración. A ello va a contribuir, sin duda, la puesta en funcionamiento el uno de enero de dos mil diez de la versión electrónica -y, por tanto, jurídicamente vinculante- del Boletín Oficial de Castilla y León. Asimismo, el reciente Decreto sobre Medidas de Simplificación Documental suprime ya la obligación de aportar un elevado número de documentos a la Administración Autonómica.

Como es obvio, este es un proceso que necesita de la colaboración entre instancias e instituciones. Por ello, en noviembre de dos mil ocho firmamos un convenio con el Ministerio de Administraciones Públicas para la prestación mutua de servicios de Administración Electrónica. Y, previamente, en julio, se había constituido la Mesa de Simplificación Administrativa, en el marco del diálogo social, que está trabajando sobre un compromiso para la simplificación y reducción de cargas administrativas en la Administración de Castilla y León.

En ese camino se avanza también en el desarrollo de un único expediente administrativo para la creación e instalación de empresas, que abriremos a un posible convenio con el Estado. Y también trabajamos en un proyecto de Ventanilla Única de Servicios y en un sistema integral de gestión de la contratación pública.

Finalmente, está prevista la firma de un convenio marco para la modernización y mejora de los servicios públicos locales con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

Todos los propósitos apuntados en estos cuatro apartados tendrán reflejo, Señorías, en quinto y último lugar, en la adaptación de nuestra política presupuestaria. Los Presupuestos de Castilla y León para el año dos mil diez van a estar marcados, necesariamente, por un... por la restricción y por la austeridad. Aplicaremos el criterio de máxima contención del gasto corriente no social. Y

será especialmente complejo el proceso de establecer prioridades y optimizar los limitados recursos disponibles. Su debate tendrá una enorme trascendencia política.

En dichos Presupuestos volveremos a hacer un uso responsable de nuestra capacidad de endeudamiento, que hoy todavía nos permite mantener una aceptable posición en relación con la media de las Comunidades Autónomas, en un recurso, sin embargo, cuyo abuso pueden pagar muy caro futuras generaciones y futuros gobiernos.

También en esta cuestión nos encontramos en un escenario plagado de incertidumbres. A la caída, prácticamente, de todos los ingresos tributarios y corrientes de los Presupuestos, especialmente los más directamente relacionados con la actividad económica general, se une en este momento el desconocimiento del resultado final de la reforma del sistema de financiación autonómica y el reciente acuerdo que se me antoja totalmente prematuro que fija en el 2,5% de su PIB el techo del déficit de las Comunidades... de las Comunidades Autónomas para el año dos mil diez.

Por otro lado, y siguiendo algún buen precedente, la Hacienda de la Comunidad estudia nuevas alternativas de financiación que no supongan aumento del endeudamiento, lo que podría permitir formular un plan de inversiones plurianuales con recursos extrapresupuestarios, dirigido a procurar ingresos, especialmente para alguna de las empresas públicas de la Comunidad.

Señorías, los cinco grandes objetivos que hasta aquí he mencionado (competitividad, empleo, inversión pública, modernización administrativa y política presupuestaria) buscan consolidar un modelo económico basado en la competitividad, que responda a la crisis económica y nos conduzca a la recuperación. Pero también que sea un modelo capaz de garantizar un crecimiento económico equilibrado en el territorio y sostenible ambientalmente, a través del uso racional de todos los recursos disponibles.

Esto supone, en primer lugar, apostar por un modelo de crecimiento que tenga muy presente y que tenga muy en cuenta nuestro medio rural, y que apoye en el mismo, con carácter fundamental, las producciones agrarias y ganaderas, profundice en la profesionalización de la empresa agraria, en la modernización de sus explotaciones, en la mejora de sus canales de comercialización y en su más directa relación de valor añadido con la industria de transformación.

El recientemente aprobado Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León configura el marco fundamental de nuestras prioridades en estas materias, con la vista puesta en el año dos mil trece, momento en el que, además, concluye el actual escenario financiero de la PAC.

Aunque a alguno pueda parecer una fecha todavía lejana, lo cierto es que abre un periodo de negociación

de enorme importancia para Castilla y León, ante el que es preciso construir acuerdos de fondo para encararlo con éxito.

La aprobación de este Plan ha supuesto un enorme esfuerzo para concertar todos los intereses que confluyen en el sector agrario de la Comunidad y para fijar, entre otros, las prioridades que guiarán las políticas de la Junta de Castilla y León en estos años. Constituye, además, el marco en el que vamos a garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos, en relación a la creación y modernización de explotaciones agrarias y regadíos, el apoyo a la I+D+i agraria y a la industria agroalimentaria, a la comercialización de sus productos y la garantía de su calidad, y a la incorporación de jóvenes a las actividades económicas en el medio rural. Más de 4.200 millones de euros asegurarán su financiación.

Además, la puesta en marcha del Plan de Promoción del Sector Agroalimentario y el Plan Director de Lucha contra las Plagas constituyen otros importantes pasos dados en este último año, que abren el camino a nuevos compromisos, y, especialmente, al Proyecto de Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León, como marco integrador de las distintas políticas de apoyo al medio rural, y en particular a la actividad agraria y económica en el mismo.

No puedo dejar de referirme en este punto a las enormes dificultades de mercado que está sufriendo nuestro sector ganadero, especialmente por la llegada masiva de leche de fuera de España, las bajadas de los precios y los problemas materiales de recogida de la leche. Hemos articulado ya algunas medidas concretas para ayudar a este sector, como la bonificación de créditos a las explotaciones ganaderas, o el propio Plan de Apoyo al Vacuno de Leche. Pero el agravamiento de la situación nos obliga a hacer más, por lo que anuncio a esta Cámara que la Junta se propone la inmediata puesta en marcha de un Programa de Ayudas Directas a los Ganaderos de Leche, a través de la disposición, para este fin, de un crédito de 6,5 millones de euros. *[Aplausos]*.

Junto al desarrollo rural como vía hacia el equilibrio y la cohesión de nuestro territorio, también creemos (como he dicho) en un crecimiento perfectamente compatible con la preservación de nuestro medio ambiente. El marco de referencia en este campo son las anunciadas Estrategias de Desarrollo Sostenible y de Lucha frente al Cambio Climático, cuya puesta en marcha constituye un proceso complejo y abierto al debate de la sociedad de Castilla y León, que culminará con la aprobación de ambas a lo largo de este año dos mil nueve.

En esta materia, además, se ha realizado una importante tarea legislativa en este último año. Estas Cortes han aprobado la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, la Ley de Montes, la Ley del Ruido y las de creación o ampliación de cuatro nuevos espacios naturales. En estos son ya veintitrés las Casas

del Parque en funcionamiento, que acercan el objetivo de alcanzar las treinta y uno en la Legislatura, como instrumento fundamental para la puesta en valor de nuestro rico patrimonio natural.

A toda esta tarea se sumarán, a lo largo del próximo año, los Proyectos de Ley de Vías Pecuarias y de Prevención de la Contaminación Lumínica, así como el de la Declaración de la Laguna Negra como espacio natural.

Igualmente, es nuestra intención aprobar antes de que concluya dos mil nueve el Plan Regional del Duero, y durante dos mil diez el Plan de la Ruta de la Plata y el Plan Regional del Camino de Santiago, coincidiendo con el Año Jacobeo.

En fin, mantenemos nuestros compromisos de Legislatura en materia de política forestal, superficie ordenada, certificación forestal, repoblación y lucha contra los incendios forestales.

Confiamos también en alcanzar los objetivos en gestión del agua, tanto en abastecimiento como en saneamiento, así como en el impulso a los regadíos, si bien no puedo ocultar mi preocupación por los retrasos que se están produciendo en la firma con el Gobierno de los convenios que concreten el II Plan Nacional de Calidad de las Aguas, especialmente para las grandes depuradoras pendientes de ejecutar en algunas ciudades de la Comunidad.

Finalmente, esta apuesta por un modelo equilibrado y sostenible de crecimiento nos obliga a referirnos a otro de los recursos ampliamente disponibles en nuestro territorio y por cuya diversificación debemos seguir trabajando; me refiero a la energía, algunos de cuyos sectores también atraviesan momentos de muy seria dificultad.

Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con un mayor potencial en biomasa, tanto forestal como agrícola. Las iniciativas y los proyectos de bioenergía tienen para nosotros un gran valor estratégico. El incremento de estas actividades nos ha permitido ya promover la creación de una agrupación de empresas innovadoras en esta materia, un sector para el que preparamos un ambicioso plan de bioenergía.

Castilla y León es también hoy la Comunidad que más aporta a los objetivos nacionales en el ámbito de las energías renovables: cuenta con un creciente sector empresarial, y aspira a ser un referente en estas energías, que recordemos suponen ya en nuestro balance energético un 14,5%, algo que nos sitúa mucho más cerca que la media de España en el objetivo de alcanzar el 20% en el año dos mil veinte.

Vamos a seguir impulsando este sector, elaborando un plan estratégico para la industria fotovoltaica y demandando al Gobierno de la Nación un marco estable

de regulación y retribución que permita mantener la actividad de las empresas de este sector y las de sus componentes, que invierten y generan empleo especialmente en nuestro medio rural.

Por otra parte, la eliminación del incentivo al consumo del carbón autóctono, unida al descenso de la demanda de electricidad que ha provocado la crisis económica, está produciendo como resultado que las centrales térmicas no sean capaces de colocar su producción en el mercado eléctrico. El carbón no se quema, los parques de almacenamiento de las centrales están a rebosar, y el problema ha empezado a trasladarse a las empresas mineras, a las que las eléctricas ya han comunicado una reducción de sus suministros a las térmicas. Creo que esta es una situación que vuelve a poner fundamentalmente en riesgo el futuro de este sector en Castilla y León.

Finalmente, Señorías, no puedo terminar este apartado sin recordar que estas Cortes aprobaron por unanimidad, en la Sesión Plenaria de dieciséis de abril de dos mil ocho, una resolución por la que se instaba a la Junta a que solicitara del Gobierno de la Nación la renovación del permiso de funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña en dos mil nueve, "siempre y cuando fuera favorable el correspondiente dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear" (sic., literal). Se trata, sin duda, de una resolución cargada de sentido común y de responsabilidad, con la que defendíamos por encima de todo la seguridad para las personas y para el medio ambiente y la continuidad de muchos empleos, y con la que no pretendíamos, ni mucho menos, ni resolver el difícil debate social existente sobre la energía nuclear ni abrir el mapa de las centrales actualmente existentes en España.

Pues bien, como todos conocemos perfectamente, el Consejo de Seguridad Nuclear ha informado favorablemente la continuidad del funcionamiento de dicha central, y, por tanto, ha declarado viable prolongar su vida útil por diez años más, con la imposición, eso sí, de una serie muy completa y exigente de condiciones. A la vista de este dictamen, cobra hoy plena vigencia la resolución aprobada hace poco más de un año por todos nosotros, y creo que es exigible no solo recordarla, sino también mantenerla y defenderla. La posibilidad... [aplausos] ... la posibilidad... Señorías, la posibilidad cierta de que el Gobierno de la Nación resuelva, por el contrario, el cierre de la central de Garoña, a pesar de ese dictamen técnico que confirma su seguridad y la posibilidad de mantener su actividad, y con ella más de mil empleos directos e indirectos, es una cuestión frente a la cual estas Cortes no pueden ya ser neutrales, y menos aún en unos momentos de crisis económica como los que estamos atravesando.

Señorías, el conjunto de políticas y medidas hasta aquí examinadas tienen un objetivo fundamental: garantizar a los ciudadanos un marco económico y laboral estable, por ser este uno de sus más esenciales derechos.

Los ciudadanos, las personas, sus derechos, sus problemas, sus aspiraciones y sus oportunidades serán siempre nuestra principal preocupación. De ellos depende nuestro futuro como Comunidad, entendido este futuro incluso en su sentido más literal, lo que me lleva a plantear ahora una importante cuestión de debate, como es la referida a nuestra población.

La población de Castilla y León lleva creciendo nueve años consecutivos. Este, que es un dato objetivo, es también un auténtico punto de inflexión que debemos valorar, puesto que no habíamos disfrutado de crecimientos demográficos sostenidos desde los años sesenta del pasado siglo. Hemos logrado, pues, aun cuando algunos lo califiquen de "muy tímidamente", revertir una tendencia de décadas, algo que sin duda tiene mucho que ver con el crecimiento económico de los últimos años.

Este crecimiento de nuestra población, de casi ochenta y un mil personas desde el año dos mil, también está íntimamente ligado a un fenómeno nuevo para nosotros, como ha sido la llegada de un importante número de inmigrantes, y, así mismo, ha estado acompañado por una tendencia menos negativa de nuestro saldo vegetativo.

En este contexto, debemos reconocer que los datos del padrón a uno de enero de dos mil nueve, aun siendo provisionales, han puesto de relieve una notable desaceleración de esta tendencia. Los casi veinticinco mil nuevos efectivos del año dos mil siete se han reducido a dos mil setecientas personas más en dos mil ocho. Es necesario, pues, realizar un análisis serio de estos datos, señalando, para empezar, dos cuestiones básicas:

En primer lugar, es evidente que este menor crecimiento ha sido motivado por el brusco frenazo en la entrada de inmigrantes extranjeros. Los más de treinta y tres mil que llegaron a nuestra Comunidad en dos mil siete han pasado a ser poco más de once mil doscientos en dos mil ocho. Detrás de este dato están también los efectos de la crisis económica, y, mientras esta dure, seguro que seguirá dicho frenazo.

Pero, en segundo lugar, es importante señalar que, al contrario, las variables que determinan nuestro saldo vegetativo mantienen su tendencia a la mejoría. Así, por ejemplo, la natalidad en Castilla y León sigue aumentando: los veintiún mil cuatrocientos nacidos del año dos mil ocho suponen un crecimiento del 6,5% sobre el año anterior, un punto más que la media de España. Este dato es especialmente significativo si tenemos en cuenta el menor peso que en nuestra Comunidad tienen los nacimientos de madre extranjera: 15,5 por cada cien, frente a 20,7 en España. En cuanto a la mortalidad, aunque más elevada por nuestra alta proporción de mayores, está estabilizada en los últimos años, al tiempo que nuestra esperanza de vida es significativamente mejor que la media.

Entiendo que, de todos estos datos, surgen de inmediato varios objetivos políticos: el primero, sin duda, trabajar para salir cuanto antes de la crisis, a lo que ya he dedicado la primera parte de mi intervención; el segundo, seguir potenciando los aspectos que contribuyen a la positiva evolución de la natalidad; y el tercero, esforzarnos por convertir a Castilla y León en una Comunidad aún más atractiva para vivir.

Por todo ello, Señorías, y porque ustedes saben que siempre he considerado a la población como una de las cuestiones de Comunidad más importantes y que requiere el concurso de todos, creo que ha llegado el momento de dar un renovado impulso a estas políticas.

La Estrategia de Lucha contra la Despoblación, pactada en esta Cámara, ha sido una iniciativa valiosa, que, sin embargo, presenta disfunciones que es preciso corregir. Para ello, anuncio a la Cámara que la Junta se propone impulsar el desarrollo de una nueva Agenda para la Población, que establezca nuevas medidas, nuevos instrumentos y un nuevo enfoque de esta cuestión tanto en la actitud como en las prioridades.

En la actitud, para asumir un enfoque proactivo, de oportunidad. El pesimismo no atrae población, y precisamente de eso se trata, de atraer población; de confiar en las fortalezas y atractivos de esta tierra como lugar en el que merece la pena vivir; de trasladar esa convicción al exterior, a través de políticas de imagen y prestigio. Esta nueva actitud puede ser un factor relevante respecto de los flujos de población con algunas de nuestras Comunidades vecinas, y en particular con... con aquellas que están demostrando un mayor dinamismo y capacidad de iniciativa.

Y en las prioridades, para sustituir la actual estrategia de estrategias, que tiene una clara pretensión de exhaustividad de todas las políticas de desarrollo social, territorial y económica con efectos poblacionales, por otra centrada básicamente en las oportunidades para las personas, concretamente en los jóvenes, las familias y los inmigrantes; es decir, en los colectivos que más contribuyen a nuestro dinamismo demográfico.

Se trataría así de centrar nuestros esfuerzos en ofrecer más oportunidades a los jóvenes para que desarrollen aquí su proyecto vital; más oportunidades a las familias para que puedan crecer cuanto deseen; y más oportunidades a los inmigrantes para su plena y eficaz integración entre nosotros.

En primer lugar nuestros jóvenes. Unos jóvenes que siguen siendo el principal patrimonio de Castilla y León. Hay que afirmar que hoy nuestra Comunidad presenta saldos migratorios positivos en todos los grupos de edad, incluyendo a los jóvenes. De hecho, las personas de entre veinte y treinta y cuatro años han aumentado en Castilla y León, entre dos mil y dos mil ocho, en treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco efectivos.

Muchos jóvenes foráneos, además, encuentran alicientes en Castilla y León. Por ejemplo, en nuestras Universidades, que en el curso dos mil siete fueron elegidas por más de diez mil cuatrocientos jóvenes de otras Comunidades, en tanto cinco mil seiscientos de los nuestros optaban por acudir a centros universitarios de fuera.

Es cierto que la propia potencia de nuestro sistema educativo y universitario amplía las oportunidades laborales de nuestros jóvenes en otras Comunidades o países. Eso en sí es muy positivo, pero nos obliga a redoblar esfuerzos para ofrecerles también aquí más y mejores oportunidades.

Por este motivo, Señorías, la Agenda para la Población va a proponerse, en primer lugar, establecer mecanismos de apoyo al empleo de los jóvenes mucho más ambiciosos y con una dotación de recursos superior a la actual.

Como una primera actuación, vamos a desarrollar, dentro del IV Plan de Empleo, y siempre en el Marco del Diálogo Social, un programa especial de empleo para jóvenes. En este ámbito, la retención del talento de nuestros universitarios debe ser también un claro objetivo, al que contribuirá la potenciación de los planes de formación en alternancia en las empresas.

También queremos cuidar mucho más a nuestros jóvenes investigadores, desarrollando iniciativas como las previstas en la Estrategia Universidad-Empresa y analizando otras nuevas.

Y, asimismo, es necesario reforzar el apoyo a los jóvenes emprendedores con nuevos instrumentos, como los provistos en la futura Estrategia de Creación de Empresas que anteriormente mencioné.

En materia de vivienda, Castilla y León dispone de muy relevantes programas para jóvenes, tanto para vivienda en propiedad como en alquiler. De hecho, el esfuerzo económico de una familia joven para acceder a una vivienda supone en Castilla y León el 41,5% de su renta; lo que, siendo elevado, es, sin embargo, ligeramente más ventajoso que el 53,9% de la media del conjunto de España.

Nos encontramos, así, ante un conjunto de programas que estamos dispuestos a potenciar, a corregir, si es necesario, y a enriquecer con nuevas perspectivas.

Y no debemos olvidar que todos ellos deben contribuir al objetivo de la emancipación de nuestros jóvenes, para que desarrollen con autonomía su proyecto de vida entre nosotros. Por eso mismo deben acompañarse con el despliegue de las Oficinas de Emancipación Juvenil y su complemento con la Oficina Virtual de Autonomía para los Jóvenes. Asumimos, por ello, el compromiso de que en el próximo año funcionen estas oficinas en todas las provincias de la Comunidad, prestando información de todas las áreas de interés para los jóvenes, para

progresivamente pasar a facilitarles la tramitación de las diferentes ayudas o programas que se les oferte desde la Administración.

Por lo que se refiere, en segundo lugar, a las familias, la perspectiva que da el paso del tiempo nos permite asegurar que la apuesta que por ellas hicimos en el año dos mil uno fue acertada. Nuestros últimos datos del movimiento nacional de población son los mejores desde mil novecientos ochenta y nueve en tasas de natalidad, en tasas de fecundidad y en número medios de hijos por mujer. Algo habrá contribuido a ello que seamos la Comunidad española con más ayudas directas y la segunda en apoyo global a las familias, según el Instituto de Política Familiar. Solo en dos mil ocho, más de treinta y cinco mil familias recibieron algún tipo de ayuda directa, y ciento cuarenta mil fueron beneficiarias de diversos incentivos fiscales.

Así mismo, en lo que ya... en lo que va de Legislatura, hemos aumentado en tres mil cien el número de plazas infantiles, aunque disten de ser suficientes. Más de diez mil empresas con más de ciento veinticinco mil trabajadores se han adherido al cheque servicio, aunque todavía es mucho lo que podemos hacer por la conciliación.

Otro tanto sucede en materia de vivienda, de educación o de sanidad, donde todavía son numerosas las iniciativas en beneficio de las familias que podemos explorar.

La Agenda para la Población deberá potenciar estas políticas, introducir las correcciones precisas y plantear también nuevos horizontes de actuación.

Y por lo que hace, en tercer lugar, a los inmigrantes, ya hemos dicho que su contribución ha sido esencial para nuestra evolución demográfica y también para nuestro crecimiento económico. Los ciento sesenta y seis mil extranjeros empadronados en Castilla y León han tenido en los últimos años una tasa de crecimiento superior a la media nacional, aunque hemos visto que hoy su declive es abrupto por causa de la crisis. Debemos, sobre todo, prepararnos para construir una oferta de integración atractiva que tenga en cuenta el margen de crecimiento de que disponemos: desde el 6,5% de nuestra población hasta el 12% que los inmigrantes suponen actualmente en la media del conjunto de España.

Castilla y León ha apostado por su integración a través de una planificación integral. El II Plan Integral de Inmigración deberá entrar en vigor en dos mil diez, y para él prevemos incrementar los recursos asignados. Los consensos que podamos alcanzar en este terreno deberían servir de base para orientar algunos relevantes proyectos, como es el proyecto de ley de integración de los inmigrantes, que ya estamos elaborando.

Además de una nueva actitud y de unas nuevas prioridades, la Agenda para la Población que anuncio va a

contar con otras tres novedades relacionadas con su impulso político, los instrumentos para su desarrollo y su financiación.

Un impulso político que garantice la plena transversalidad de estas iniciativas y apoyos y la búsqueda de los acuerdos que la refuercen, lo que requerirá la implicación personal del propio Presidente de la Comunidad.

Unos instrumentos de desarrollo para dotarla de objetivos concretos e indicadores evaluables, planteando para ello un eficaz funcionamiento del observatorio de la población; y una financiación que garantice el carácter prioritario de estas políticas ya en los próximos Presupuestos de la Comunidad, sin perder de vista que, aunque sin concretar su cuantía y evolución, el nuevo sistema de financiación autonómica parece que puede establecer un nuevo fondo, expresamente orientado al impulso de la población, propuesto por el Presidente del Gobierno y que, en su caso, sería lógico vincular, al menos en una parte, al desarrollo de esta nueva agenda.

Señorías, el nivel de nuestros grandes servicios públicos constituye, sin duda, uno de los más poderosos factores de la calidad de vida que ofrece Castilla y León y, por tanto, debe servir también para sustentar esta nueva orientación de nuestra política de población. Estamos comprometidos con la consolidación y mejora de unos servicios públicos de vocación universal, así como en un conjunto de políticas orientadas a proteger los grupos más... más vulnerables de nuestra sociedad, a través de unos sistemas de bienestar que presentan, en términos generales, buenos indicadores en cobertura y eficiencia.

No obstante, reconocer la mejora operada en estos servicios públicos, no es obstáculo para constatar la existencia de problemas e insuficiencias en ellos, algunas veces compartidos con otras Comunidades y otras específicas de Castilla y León.

Pero la existencia de tensiones o de necesidades no suficientemente atendidas, no debe empañar la realidad de que el funcionamiento de nuestro sistema de protección social es -como digo- básicamente positivo.

La Sanidad Pública de Castilla y León está consolidada, y los ciudadanos manifiestan un elevado grado de satisfacción con su funcionamiento y sus prestaciones. El barómetro del Ministerio de Sanidad y Política Social así lo refleja, somos la cuarta Comunidad en grado de satisfacción, la primera de las pluriprovinciales y en la que más ha mejorado este indicador en el último año.

La Sanidad es una prioridad para mi Gobierno, que ha venido asignándole unos recursos por encima del crecimiento medio anual de cada Presupuesto de la Junta, lo que nos ha llevado a que en nuestro gasto por persona protegida fuera en Castilla y León, en el año dos mil ocho, de 1.314 euros, esto es, un 5% más que la media nacional.

Debo reconocer hoy aquí algunos problemas e insuficiencias concretos en materia de recursos humanos; pero, al mismo tiempo, quiero señalar el importante esfuerzo que supone haber incrementado en seis mil trescientos treinta y siete el número de nuestros profesionales sanitarios desde el momento de las transferencias. Trabajamos para reducir unos niveles de interinidad iniciales que eran claramente inadecuados, y así, tras la resolución de los concursos ya convocados, la tasa de interinidad... interinidad se situará en el 7%, diez puntos menos de la que había hace justamente un año. El desarrollo de la carrera profesional ha supuesto el reconocimiento de los derechos de más de veintidós mil profesionales y hemos creado una unidad de búsqueda de especialistas y aprobado también un decreto de movilidad temporal.

En definitiva, Señorías, estamos resolviendo algunos de los problemas actuales y poniendo las bases para responder en el medio y largo plazo a la insuficiencia de profesionales, un problema, por cierto, que afecta al conjunto del Sistema Nacional de Salud.

A estos efectos, las Facultades de Medicina de Salamanca y de Valladolid incrementarán cada una de ellas en veinticinco el número de sus nuevos alumnos en el próximo curso. Y antes de comenzar este, estará listo el Convenio con las Universidades Públicas de Castilla y León que va a permitir convertir en universitarios los hospitales de León y de Burgos.

Una de las consecuencias de esta mejora en el número y en las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios ha sido que la actividad asistencial del Sacyl, tanto en intervenciones quirúrgicas como en consultas y en pruebas diagnósticas, se incrementara durante dos mil ocho en más de un 5%, lo que nos ha permitido reducir la lista de espera para pruebas diagnósticas en un 20% y para primeras consultas en más de un 10%. No obstante, es preciso recordar también que los pacientes en lista de espera quirúrgica aumentaron un 1,1%, aunque nuestros índices de demora se mantienen todavía por debajo de la media nacional.

Por otra parte, en este último año -tal y como me comprometí- hemos aprobado el III Plan de Salud de Castilla y León y se han regulado las garantías por demora en intervenciones quirúrgicas. También se ha creado el Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria y se ha ampliado la cartera de servicios de nuestra sanidad pública, tanto en su faceta asistencial como en el ámbito preventivo y de la seguridad alimentaria.

En los próximos meses actualizaremos algunas de nuestras estrategias más importantes, entre las que destaca el Plan Estratégico de Investigación en Biomedicina, y presentaremos ante estas Cortes dos importantes proyectos de ley: el de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León y el de Salud Pública y Seguridad Alimentaria, que estará acompañado al proyecto anunciado

por el Ministerio de Sanidad y Política Social con los mismos objetivos.

Junto a la Sanidad, la Educación es otro de los servicios públicos más valorados por nuestros ciudadanos. Hoy, más que nunca, la formación es un elemento clave para la recuperación económica y, por supuesto, un elemento indispensable sobre el que construir el futuro de nuestros jóvenes. Creo que en Castilla y León caminamos en la dirección correcta.

Hemos consolidado un sistema educativo cuya calidad y equidad está contrastada en el último Informe PISA, que nos sitúa muy por encima de la media de España y también por encima de la media de la OCDE en dos de las tres áreas de evaluación.

Un sistema que permite que Castilla y León se encuentre entre las cuatro Comunidades con menor índice de fracaso escolar de España. Nuestra apuesta por la calidad es destacada también por el propio Ministerio de Educación, que reconoce a Castilla y León como la segunda Comunidad con mayor proporción de gasto público en inversiones educativas, y como la cuarta Comunidad en gasto público por alumno.

Estos niveles de calidad se han alcanzado a través de varios caminos: uno de ellos, es el incremento de nuestro personal docente y la mejora de sus condiciones laborales, empezando por la estabilidad de su empleo, a través de un esfuerzo que situará para el próximo curso la tasa de interinidad en el 5%, desde el 6,86% en que se encontraba al inicio del curso que acaba de finalizar.

Las ayudas públicas necesarias para garantizar el acceso a la educación han beneficiado en este último curso a casi ciento sesenta y seis mil alumnos. A ella se han destinado más de 16 millones de euros, con casi un 18% de incremento respecto del curso anterior. La importancia que merece la conciliación de la vida laboral y familiar ha determinado el incremento del volumen de recursos y, con ello, el número de beneficiarios de Programas como el de Madrugadores o el de Centros Abiertos o de los servicios complementarios de comedor y transporte escolar.

Para potenciar la enseñanza de lenguas extranjeras estamos apoyando la creación de una red de centros bilingües en Castilla y León. Así, durante el curso que acaba de finalizar, ya estaban funcionando secciones bilingües en doscientos cuarenta y siete centros, que serán trescientos cinco centros en el próximo curso.

Hemos culminado la implantación de las especialidades de las enseñanzas artísticas superiores, para las que en breve pondremos en marcha el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas. Y, finalmente, apostaremos siempre por la estabilidad y el rigor en la oferta educativa. En este sentido, es preciso recordar que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha venido a reconocer el acierto de las decisiones adoptadas por la

Junta en torno a los contenidos de una asignatura que tanta polémica ha generado en España como es la de Educación para la Ciudadanía. *[Aplausos]*.

Señorías, Señorías, también los Servicios Sociales forman parte del núcleo de la Sociedad del Bienestar, y su peso es creciente en el conjunto de las políticas públicas. La aprobación de la Ley de Dependencia ha contribuido a impulsar los servicios sociales, pese a algunos errores en su diseño con excesivas y complejas tramitaciones, y pese a las expectativas generadas y no correspondidas por una insuficiente financiación, que está obligando a un esfuerzo presupuestario desproporcionado, no solo a esta Comunidad, a todas las Comunidades Autónomas.

Independientemente de estos problemas iniciales, considero que en Castilla y León también hemos acertado con el modelo de aplicación de esta Ley: por su integración en el sistema de servicios sociales, por la colaboración con las Entidades Locales y por la gestión eficiente de los procedimientos. Estos son, precisamente, algunos de los aspectos destacados por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que, en su Observatorio de la Dependencia, sitúan a Castilla y León en la primera posición en la aplicación y desarrollo de esta Ley. Se trata de un trabajo que, sobre todo, legitima nuestro sistema de atención, y que creo nos confiere de autoridad, de legitimidad también, para seguir reclamando una financiación suficiente del Gobierno de la Nación. Me gustaría, por ello, contar con el máximo apoyo político a la propuesta de que esa financiación se integre en el nuevo modelo de financiación autonómica, algo que ya convinió, por ejemplo, con la Comunidad del Principado de Asturias, y que vienen reclamado también otras Comunidades de muy diverso signo político.

Centrándome ahora en algunos colectivos de especial relevancia, nuestro compromiso con las personas con discapacidad y su atención se refleja en las doce mil plazas ya financiadas por la Junta, con lo que hemos superado nuestro objetivo de Legislatura. En los próximos meses este compromiso se reforzará aún más con la presentación del Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad.

Compromiso también con las personas mayores, sean autónomas o sean dependientes. Creo que es ya conocida la calidad y extensión de nuestros programas de envejecimiento activo, así como que Castilla y León lidera la oferta de plazas residenciales en España, con una cobertura del 7%, frente a la media del 4,1% en el conjunto nacional, una comparación ventajosa que también se repite cuando hablamos de plazas puramente públicas. En todo caso, vamos a seguir desarrollando el Acuerdo del Diálogo Social suscrito el pasado febrero, que prevé la creación de tres mil cuatrocientas nuevas plazas residenciales para personas mayores dependientes, y que además supondrá la creación de más de dos mil doscientos nuevos empleos.

En la lucha contra la exclusión social, el ingreso mínimo de inserción viene siendo un valioso instrumento acordado con los agentes sociales y económicos, y que cuenta con unas prestaciones que superan un 30% la media de las Comunidades, según datos del Plan Nacional de Inclusión Social. Hoy, es preciso hacer su transición hacia la renta garantizada de ciudadanía, un mandato estatutario del que nos sentimos comprometidos, y sobre el que ya estamos trabajando en busca de un acuerdo en el marco del Diálogo Social que nos permita definir los objetivos, prioridades y destinatarios de esta renta, programar los recursos para financiarla y ponerla progresivamente en marcha.

Muchas de estas iniciativas sociales van a culminar, desde el punto de vista jurídico y organizativo, con la presentación del Proyecto de Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia. Una ley que, en desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, va a generar nuevos derechos sociales, y articulará un nuevo sistema de servicios, con una amplia participación de las Entidades y Corporaciones Locales. Una ley que hubiéramos querido, que hubiéramos debido presentar a esta Cámara hace algunos meses, pero que está exigiendo sus tiempos para el consenso con los actores económicos y sociales, y, en definitiva, con todos los sectores afectados.

En las situaciones de crisis económica, se resiente de una manera muy especial la capacidad de los ciudadanos para acceder a una vivienda. Lo estamos viendo en el conjunto de España, y desde luego también en Castilla y León, frente a los avances de los últimos años.

Según datos del propio Ministerio de Vivienda, en Castilla y León el precio medio de la vivienda libre es un 25% más bajo que la media nacional, diferencial que se eleva al 40% en el precio de los alquileres. El número de viviendas protegidas no ha dejado de crecer desde hace ya más de quince años, incluso en dos mil ocho; a pesar de que la vivienda libre ha descendido en más del 40%, el número de nuestras viviendas protegidas aumentó el 10%.

Somos la segunda Comunidad que, de acuerdo con los datos del propio Ministerio, ha cumplido mejor los objetivos del último Plan Estatal de Vivienda 2005-2008; un cumplimiento del 175%, que nos ha permitido acceder a las reservas de eficacia que prevé el propio Plan, y que en estos cuatro años nos ha permitido facilitar el acceso a la vivienda a casi sesenta y seis mil familias de Castilla y León, muy por encima de las treinta y siete mil inicialmente previstas.

Esta buena situación de partida no nos impide reconocer, sin embargo, las especiales dificultades que la actual crisis ha generado en el sector de la construcción y los crecientes obstáculos que hoy existen para acceder a una vivienda, y que hacen imprescindibles nuevos esfuerzos. Ante ello, quiero garantizar hoy el cumplimiento de nuestro compromiso principal de Legislatura en este

ámbito, que es el de financiar cien mil actuaciones de vivienda a lo largo de estos cuatro años. *[Aplausos]*.

Como actuación... Como actuación más específica, y en los términos anunciados en el debate económico de marzo, vamos a concretar, en los próximos días, el compromiso de sacar al mercado una parte del *stock* de las treinta mil viviendas libres vacías de nueva construcción que hoy existen en nuestra Comunidad, a través de un acuerdo con todos los agentes del sector inmobiliario.

Y, pensado en el futuro, en el último trimestre de este año aprobaremos tres iniciativas de gran calado: el Proyecto de Ley de Vivienda, que mañana mismo será informado por el Consejo de Gobierno, el nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León, y el Plan Integral de Rehabilitación y Remodelación de Áreas Degradadas. Se trata de unas iniciativas que complementan dos proyectos ya aprobados en este último año para dinamizar... *[tose]* -perdón- ... para dinamizar el mercado del suelo, como son la Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo y el Programa de Actuación en Urbanización que anuncié en el pasado debate de política general, a los que se añadió la puesta en marcha, en julio de dos mil ocho, de la vivienda de precio limitado para familias, a las que también me comprometí.

Para finalizar este apartado de políticas sociales, quiero referirme a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, uno de los espacios más adecuados para el ejercicio de políticas de transversalidad, que en Castilla y León desarrollamos mediante el IV Plan de Igualdad, que ha tenido en dos mil ocho un elevado grado de cumplimiento. En el ámbito normativo, el Proyecto de Ley de Evaluación del Impacto de Género está en fase de consulta con los sectores afectados, y este mismo año será presentado a esta Cámara.

Dentro de la lucha contra la violencia de género, hemos promovido el pacto social de Castilla y León contra la violencia, y hemos presentado ante el Comité de las Regiones un dictamen consensuado con todas las Comunidades Autónomas de España, la Federación Española de Municipios y Provincias y el propio Gobierno de la Nación. Este ejercicio de consenso lo hemos ampliado al protocolo de colaboración firmado con las seis Comunidades que cuentan con estatuto reformado, para la creación de una red de acogida compartida, algo que también hemos incorporado a los convenios firmados con nuestras Comunidades vecinas y con la creación de la red de municipios sin violencia, donde estamos trabajando ya con las Diputaciones y los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. Finalmente, en el próximo mes de julio enviaremos al Consejo Económico y Social, para su informe, el Proyecto de Ley contra la Violencia de Género. *[Tose]*.

Señorías... (Qué mal se pasa). Señorías, voy a centrar el último tramo de mi intervención en el protagonismo de

la propia Comunidad, en su desarrollo autonómico y en su proyección exterior.

Como consideración previa, observamos que en los momentos de crisis que estamos viviendo se vuelven a suscitar algunas polémicas sobre la función y la utilidad de nuestro Estado Autonómico, donde no faltan voces que denuncian las posibles ineficiencias del mismo como agravantes de la crisis. Ante ello, vuelvo a afirmar "espero compartirlo con todos ustedes" mi plena convicción de que nuestro Estado de las Autonomías no es un problema sino una solución, un buen modelo de convivencia para todos los españoles que debemos continuar desarrollando en todas las direcciones desde el pleno respeto constitucional.

En Castilla y León este desarrollo pasa, desde luego, por la plena aplicación de los contenidos de nuestro Estatuto de Autonomía reformado. Muchas de las actuaciones mencionadas en esta intervención desarrollan directamente previsiones estatutarias. Junto a ellas hay otras más específicas, como la aprobación de la Ley del Consejo del Diálogo Social o la Ley de Publicidad Institucional, además de diversos decretos, ya aprobados, que desarrollan algunos de sus contenidos civiles y sociales.

El mandato estatutario relativo a nuestras obligaciones con los castellanos y leoneses del exterior encuentra ya respuesta en el aprobado Plan Integral de Apoyo a la Emigración de Retorno y en el próximo Proyecto de Ley de la Ciudadanía y de las Comunidades de Castilla y León en el Exterior.

Otras actuaciones previstas que inciden directamente en el desarrollo de nuestro Estatuto serán el Proyecto de Ley Reguladora de los Derechos de los Ciudadanos en sus Relaciones con la Administración o el ya mencionado Proyecto de Ley de Servicios Sociales.

Pero no cabe duda que, para avanzar en algunas de estas cuestiones clave, es imprescindible contar con la colaboración del Gobierno de la Nación y, para ello, disponemos de un importante instrumento como es la Comisión de Cooperación con el Estado, puesta en marcha en julio de dos mil ocho. A este respecto, queremos aprovechar que la Comunidad de Castilla y León asume su Presidencia el próximo mes de julio para reactivar la transferencia de nuevas competencias a Castilla y León y avanzar, por tanto, en el traspaso, tanto de la cuenca del Duero como de la Justicia, así como la colaboración con el Estado para la futura puesta en marcha del Plan de Convergencia Interior, sobre cuyas bases y objetivos vamos a seguir trabajando con los Grupo Parlamentarios.

En el caso concreto de la cuenca del Duero, ya hemos hecho saber al Gobierno nuestro calendario de actuaciones y nuestra propuesta de acuerdo para hacer efectiva una competencia tan importante para Castilla y

León. Todavía no tenemos respuesta oficial. Sí hay, sin embargo, ejemplos recientes de que esta transferencia se puede hacer si existe voluntad política para ello, y no creemos que haya argumentos de peso para demorar el cumplimiento de uno de los contenidos fundamentales de la última reforma estatutaria. En este punto, creo que todas las fuerzas políticas y sociales de Castilla y León debemos mostrar una firme voluntad compartida de avance.

Respecto a las transferencias de Justicia, la Comunidad de Castilla y León vuelve a expresar su voluntad de asumir esta sensible competencia, pero sigue pendiente, no solo aquí sino también en Comunidades de distinto signo, que el Gobierno proponga una financiación que asegure su modernización, contemple las actuales carencias de los inmuebles judiciales, acabe con la actual dispersión de sedes, especialmente, en provincias como Palencia, Segovia y Valladolid, y cubra los costes de implantación, todavía desconocidos, de la nueva Oficina Judicial.

Confío al respecto... [aplausos] ... confío al respecto que la oferta de diálogo y negociación formulada por el nuevo Ministro de Justicia sirva para desbloquear una situación largamente paralizada.

Nuestro desarrollo autonómico también se produce a través del fortalecimiento de las relaciones con nuestras Entidades Locales. Nuestro apoyo a la financiación local se refleja especialmente en la cooperación económica de la Junta. La cooperación económica de la Junta con las Entidades Locales asciende este año dos mil nueve, en nuestros Presupuestos, a 467 millones de euros, por lo que superará los 1.750 millones al finalizar la Legislatura, conforme nos habíamos comprometido. Con carácter excepcional, además, hemos canalizado también a través de las Entidades Locales este año los 125 millones de euros previstos para la convergencia interior.

Sigue siendo firme el apoyo de la Junta para que se reforme en profundidad el sistema de financiación, pero también el sistema de las Haciendas Locales, preferentemente de manera acompañada con la reforma de la financiación autonómica, para que las Entidades Locales puedan contar con recursos estables para atender sus funciones. Además, nuestro futuro Proyecto de Ley de Cooperación Local servirá de marco normativo de... o normativa de esa cooperación económica dentro de la propia Comunidad.

En cuanto al reforzamiento institucional de nuestras Entidades Locales, esta Cámara acaba de aprobar la Ley de Transferencias, derivada del Pacto Local, y que permite dotar de una mayor dimensión a las competencias locales. A este respecto, la regulación de las Comisiones Mixtas de Transferencia que harán efectiva esta nueva Ley estará lista este mismo año. Y, asimismo, y respondiendo a un compromiso asumido, el cuatro de mayo firmábamos un nuevo convenio marco de colaboración

con la Comarca de El Bierzo, siendo la próxima aprobación del proyecto de reforma de la Ley de la Comarca de El Bierzo otro de los compromisos que vamos a cumplir.

En fin, antes de que finalice dos mil nueve, aprobaremos el Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Régimen Local para crear el Consejo de Cooperación Local, previsto en nuestro Estatuto, y que potenciará la comunicación y el diálogo del Gobierno de Castilla y León con las Entidades Locales de nuestra Comunidad.

Por lo que se refiere a la proyección exterior de nuestra Comunidad, quiero hacer una breve referencia a las diferentes líneas de acción exterior que Castilla y León viene acometiendo.

Una primera es la de nuestra cooperación con otras Comunidades. En este punto, quiero señalar, de manera particular, el buen trabajo realizado en beneficio de nuestros ciudadanos que viven en las zonas limítrofes, para mejorar su acceso a los servicios públicos mediante la firma, ya en este momento, de convenios con siete de las nueve com... de las nueve Comunidades vecinas en materia de asistencia sanitaria, educación, atención social, protección civil, lucha contra los incendios forestales, infraestructuras o cooperación general.

Hemos iniciado, también ya, nuestros contactos con los nuevos Gobiernos de las Comunidades de Galicia y del País Vasco para culminar este proceso. Y hemos... Y hoy expresamos, hemos expresado, nuestro apoyo al Foro de Presidentes Autonómicos propuesto para debatir problemas comunes y coordinar políticas públicas específicas, propias, de competencia exclusiva de las Comunidades.

En Europa estamos aprovechando activamente la Presidencia de la Delegación Española en el Comité de las Regiones, procurando el consenso con el resto de las Comunidades para alcanzar proyectos de interés común, como ha ocurrido con el Dictamen contra la Violencia de Género, que presentaré ante el Pleno del Comité de las Regiones de Europa antes de finalizar este año. Acabamos de asumir, asimismo, la Vicepresidencia del intergrupo constituido dentro del Comité para la crisis de la industria del automóvil.

Castilla y León, dentro las posibilidades abiertas para ello por el Gobierno de la Nación, también ha representado los intereses del conjunto de las Comunidades Autónomas en tres Consejos de Ministros de la Unión Europea: el de Medio Ambiente, el de Política Social y Empleo y de Juventud. Y en el segundo semestre de este año asumiremos esa misma representación en el Consejo de Ministros de Agricultura.

Las... como es público y notorio, las relaciones con Portugal han sido especialmente intensas este año en el que Castilla y León ha asumido la Presidencia de las dos Comunidades de Trabajo con las Regiones Norte y

Centro. Hemos suscrito un memorándum de entendimiento con el propio Gobierno portugués que permitirá impulsar al más alto nivel los grandes proyectos territoriales que estamos desarrollando con el país vecino. En el próximo mes de septiembre está programada una amplia presencia institucional y empresarial de Castilla y León en Lisboa.

Los grandes objetivos de la acción exterior de la Comunidad se recogerán en una agenda estratégica en la que, entre otras, se incluirán las iniciativas de cooperación transfronteriza con las Regiones Norte y Centro de Portugal, que aprobaremos, también, antes de finalizar este año.

Pero, además de estas líneas de acción exterior institucional, la proyección de nuestra Comunidad también se consigue mediante políticas en sectores específicos con gran capacidad de imagen y de oferta hacia el exterior. En este sentido, el turismo proyecta también de una manera muy directa una imagen de excelencia de nuestra Comunidad, al tiempo que continúa siendo un motor estratégico de la economía regional. No en vano aporta ya el 10,4% de nuestro Producto Interior Bruto. En dos mil ocho, el número de visitantes descendió en Castilla y León, como lo hizo en el conjunto de España, pero se mantuvo, sin embargo, la fuerza del turismo rural, lo que nos permitió seguir siendo líderes en este importante sector como destino de alrededor de los veintidós... del 22% de los viajeros que optan por él.

Hemos puesto en marcha el Plan Estratégico del Turismo de Castilla y León 2009-2013, con un presupuesto de más de 400 millones de euros. Este Plan asume como eje central el concepto de la calidad turística, y busca ser un marco apropiado para dar respuesta a los efectos negativos que la crisis económica está teniendo en el turismo. A ello está colaborando también el Plan Financiero de Ayuda al Sector, que en dos mil ocho apoyó inversiones empresariales superiores a los 38 millones de euros.

Para dina... para dinamizar determinadas zonas turísticas y aprovechar las sinergias del turismo rural y el turismo activo, hemos puesto en marcha los puntos activos, y, desde este mismo mes de junio, los llamados "Puentes Rurales".

En íntima conexión y... con el turismo, y ya en materia de patrimonio histórico cultural, la estrategia de intervención nos está permitiendo desarrollar los tres primeros sistemas territoriales de patrimonio cultural de la Comunidad: Románico Norte, Soria Románica y Zamora Románica, a los que añadiremos el Románico Sur -Segovia, Ávila y Salamanca- y el Románico Atlántico, que supondrá exportar esta novedosa fórmula de gestión fuera de la Comunidad, e incluirá el Románico de Castilla y León junto al de Galicia y la Región Norte de Portugal.

Dentro de la programación cultural, en dos mil diez desarrollaremos los programas previstos para el nuevo Año Jacobeo, así como para la conmemoración del Mil Cien Aniversario del Reino de León.

Vamos a continuar trabajando para dotarnos del mejor mapa de infraestructuras culturales, auditorios y centros de congresos. Tras la reciente puesta en marcha del Palacio de Congresos de Ávila, el próximo año tendría que ser decisivo para los equipamientos que otros Ayuntamientos de las capitales de Castilla y León están impulsando, contando siempre con la colaboración de la Junta de Castilla y León.

En julio de dos mil ocho, abrió sus puertas el Museo de la Siderurgia y la Minería de Sabero. Dentro también del sistema de Museos de Castilla y León, en dos mil diez está prevista la apertura del Museo de la Evolución Humana de Burgos. En los próximos meses entrará en servicio el nuevo Centro de Recepción de Visitantes de Las Médulas. Y este mismo año comenzarán las obras de los Centros de Visitantes de los Yacimientos de Atapuerca.

En cuanto al español, en este último año las actuaciones realizadas para promocionar el aprendizaje del español a través de Castilla y León se han centrado en Brasil, un país en el que se ha introducido como idioma obligatorio en la educación y que demanda profesores y formación. Estamos colaborando muy estrechamente allí con el Instituto Cervantes, con otras instituciones de prestigio en este campo y con algunas Universidades brasileñas. Asimismo, y ya en los Estados Unidos, hemos suscrito un convenio básico de colaboración con la Universidad de Washington, en el que la enseñanza del español es uno de sus principales contenidos.

Para reforzar estas políticas de promoción de nuestra lengua, estamos trabajando en la constitución de una agrupación de empresas innovadoras en el ámbito de los contenidos digitales en español. Y el próximo año tenemos previsto celebrar en Castilla y León una Feria Internacional sobre la Lengua y la Cultura Españolas.

Para finalizar, quiero agradecer a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y a los miembros de la sociedad civil, representados en el Consejo Asesor creado al efecto, su colaboración en el proyecto Marca Castilla y León, que desde sus inicios entendimos que debía ser un proyecto de Comunidad.

Estamos trabajando para que esta Marca, vinculada a los valores de Castilla y León, y cuya finalidad es proyectar su imagen al exterior, pueda presentarse antes de que concluya dos mil nueve, junto con su sistema de gestión. Y también con un programa de difusión que acordaremos también con los Grupos de la Cámara.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, concluyo esta primera intervención. El presente es com-

plejo y difícil, y el futuro tampoco va a ser fácil. No existen recetas milagrosas; quien afirme lo contrario se equivoca. Sin embargo, debemos rechazar cualquier tipo de resignación y asumir con valentía el desafío de enfrentarnos a todas esas dificultades. Tenemos por delante retos poderosos, pero también lo son, sin duda, nuestras fuerzas. Por eso, hago hoy una nueva convocatoria al esfuerzo y al trabajo de todos por una Castilla y León mejor.

Vamos a soportar sacrificios -los estamos soportando, esa es la verdad-, pero los vamos a soportar todos, sin excepción, sin endosarlos a los que menos pueden, sin permitir la exclusión de nadie, desde la normalidad democrática, desde la confianza y el ejercicio responsable de nuestro autogobierno, desde la moderación, desde el diálogo, desde el compromiso, desde la fe en nuestras posibilidades.

Con este espíritu, Señorías, procuraremos -seguro- un futuro mejor para Castilla y León, al que confío pueda contribuir también este mismo debate. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Se suspende ahora la sesión, que se reanudará esta tarde a las dieciséis treinta horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, Señorías, ocupen sus escaños. Gracias. Silencio, por favor. Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García. Puede empezar.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Bien, Presidente, Señorías, vaya por delante mi saludo a todos los que hoy están con nosotros, a todos los que nos ven desde casa también, y muy especialmente a los ciudadanos de León y de Soria, que hoy celebran su día grande, su fiesta.

Bien, Presidente, señor Herrera, me estreno como Portavoz en este debate -usted lo sabe-, que me gustaría que fuera, ante todo, un debate constructivo. Y mire, quisiera hacerles una confidencia previa: he estado estos últimos días repasando debates anteriores, y todos, o la mayoría, la verdad es que sonaban muy parecidos: usted, señor Herrera, plantea un perpetuo debate de investidura con profusión de planes y de datos para defender su acción de Gobierno; y, a continuación, la Oposición hace lo propio, manejando aquellos datos que avalan las críticas a su gestión. Pues bien, creo sinceramente que, así planteado, el debate es poco útil para los ciudadanos, y tampoco sirve para llegar a conclusiones sobre lo que más conviene al interés general.

Creo sinceramente que hay que cambiar este formato. Para avanzar en el tratamiento más eficaz de los problemas, creo que es imprescindible un consenso previo sobre la fotografía de partida, para que ni usted ofrezca una panorámica de Castilla y León a todo color, a veces, y retocada, ni nosotros planteemos el negativo de esa fotografía como eje de nuestra discusión.

Por eso le ofrezco un primer acuerdo. Un primer acuerdo para cambiar -como le digo- este formato: que planifiquemos el debate anual sobre la base del Informe del CES, y que sean los datos, los del CES... [aplausos] ... los que interpretemos en uno u otro sentido. Con ello, señor Presidente, conseguiremos tres cosas: primero, reforzar la autoridad del CES como órgano de referencia, por su independencia; segundo, prestigiaremos el diálogo político, que servirá para avanzar sobre las decisiones que han de adoptarse, en lugar de convertirse en una guerra de cifras; y en tercer lugar, y más importante, conseguiremos generar un mayor interés en los ciudadanos, porque verán reflejada su vida en esta Cámara.

Usted acaba de hacer muchas propuestas sobre muchos asuntos y en áreas diferentes. Mire, en relación con el empleo, estamos de acuerdo en darle, como usted, la máxima prioridad, y saludamos cualquier iniciativa en este sentido; pero me va a permitir que dude de la eficacia de sus medidas. Y le voy a demostrar o le voy a dar mis motivos por los que dudo.

En primer lugar, el balance de sus veintisiete medidas desde mayo de dos mil ocho a mayo de dos mil nueve, podríamos pensar... podríamos pensar que se traduce en tres mil novecientos setenta y un empleos; pero esto no es así, porque la creación de empleo de este semestre, en concreto el repunte del empleo en el mes de mayo, es fruto principalmente del Plan E del Gobierno de España, porque es el único -repito, el único- que se ha ejecutado hasta la fecha. [Aplausos]. Y a las pruebas me remito, a las pruebas me remito, y a los datos, unos datos que hoy, por ejemplo, usted no ha querido facilitar. Mire, los datos de la Cámara de Contratistas, tan traídos y tan llevados, pero que son tajantes: el Gobierno de España ha aperturado 1.520 millones de euros, lo que constituye, hasta la fecha, el 65% más; mientras que la Junta ha... ha aperturado 342 millones de euros, que son... significan un 15% menos.

Y dudo, en segundo lugar, porque, en plena crisis, las ayudas ordinarias, las ayudas al empleo, se han convocado este año con cinco meses de retraso, y usted propone ahora nuevos planes. Bueno, ¿por qué no cumple primero los compromisos adquiridos, los compromisos ordinarios? [Aplausos]. No dudo de la buena voluntad de sus planes, Presidente, no dudo de ellos, pero mucho me temo que sus planes -¡y mire que tiene planes!- son un poco como las cremas antiarrugas: anuncian mucho, generan expectativas, pero no quitan las arrugas. [Murmullas. Risas].

Por otro lado, me preocupa que en su presentación no haya hecho ninguna referencia a las políticas transversales de género en materia de empleo, cuando la tasa de paro femenino es cinco puntos superior, nada más y nada menos, cinco puntos superior que la tasa de empleo masculino, y, sin embargo, la tasa de actividad está diez puntos por debajo. Señor Herrera, en la sociedad del conocimiento, para ser competitivos, necesitamos la plena participación de las mujeres. Más allá de la discusión sobre los derechos de igualdad, existe un riesgo importante de fracaso, si la Junta ningunea al 50% de la población como fuente de conocimiento y de creatividad. [Aplausos].

Reconocer esta dimensión o no adoptar las políticas necesarias para la total equiparación de las mujeres es sencillamente condenar a la sociedad entera, completamente. Sin el reconocimiento de esta variante estratégica, el modelo social y económico, sea cual sea, no será sostenible ni a medio ni a largo plazo.

Por eso me sorprenden sus propuestas parciales en este ámbito, que, además, significan el reconocimiento de viejos incumplimientos, como, por ejemplo, el compromiso de reconocer el 20% de cuota a la Seguridad Social a aquellas mujeres que asuman la titularidad compartida de las explotaciones agrarias; propuesta que presentó mi Grupo hasta en tres ocasiones; propuesta que el año pasado se votó favorable y positivamente en esta Cámara, y que la Junta, a fecha de hoy, no ha puesto en práctica.

Y ha hablado usted del modelo económico. He creído entender que usted propone una suerte de transformación del proceso... del proceso productivo. No sé si es verdad, a lo mejor me equivoco. Pero ese planteamiento suena más teórico que real. Veamos.

¿Tiene, por ejemplo, sentido en ese nuevo modelo mantener los planes regionales de urbanización en las dieciséis áreas que ustedes han diseñado, cuando, además, la Comunidad cuenta con cuarenta... con cuarenta mil, perdón, pisos de obra nueva sin vender? Y es ahí donde hay que incidir y propiciar que las viviendas salgan al mercado, como alquileres con opción de compra.

Mire, podemos compartir con usted la oportunidad de construir en áreas metropolitanas para responder a la demanda de vivienda de protección, pero no parece razonable que se mantengan los planes urbanísticos en zonas de escaso o nulo crecimiento. Por cierto, esos planes suyos -los que ha presentado usted hoy y los que ha presentado en otras ocasiones su Consejero- recuerdan mucho a los presentados hace dos años por la Comunidad de Madrid, y que fueron rechazados, por anacrónicos, meses más tarde. Yo le pido, señor Herrera, que no cometamos el mismo error.

En relación con su anuncio sobre renta básica de ciudadanía. Bien, nos ha sorprendido, la verdad, la timidez,

la timidez, de su compromiso, sobre todo cuando existen dos mesas abiertas trabajando muy en serio sobre este tema, y, por desgracia, ninguna de ellas ha llegado a conclusiones. Pero, mire, hay documentos sobre la mesa, yo le muestro el nuestro, un documento sobre renta básica de ciudadanía, estructurado, muy bien articulado, y que, sin embargo, pues, parece que no tiene éxito.

El reconocimiento de la renta básica es algo imprescindible, y más en esta situación de crisis. Por eso es imprescindible también que avancemos, que adelantemos, y que adelantemos sobre lo mucho que nos une, que es, en primer lugar, el reconocimiento de que la renta básica es un derecho estatutario de los ciudadanos y, además, un derecho que no debe de... desincentivar el empleo -esta es la segunda premisa-, porque tiene que estar conectado forzosamente con medidas de formación y reinserción laboral. Esta sí que tiene que ser una prioridad, porque cada vez más ciudadanos corren el riesgo de exclusión, y es aquí donde la crisis, desde luego, más aprieta.

Mire, son tantos los planes, tantos los planes, que, la verdad, no sé si voy a poder a contestar a cada uno de ellos o voy a poder analizarlos.

Pero, por ejemplo, el plan en relación con el segundo colectivo más importante de esta Comunidad, en relación con los autónomos. Usted dedica parte de su intervención a hablar de, también, un plan especial para autónomos. Pero yo le pregunto: ¿qué ha sido de su medida de apoyo a la contratación del segundo trabajador y del tercer trabajador, publicada en el BOCyL de catorce de mayo de dos mil ocho? Se lo digo yo, señor Presidente: no se ha puesto en marcha.

O, por ejemplo, ¿dónde está el desarrollo de las inversiones medioambientales en materia de agua, residuos y reforestación? Se lo resumo yo, señor Presidente: más de cien municipios no disfrutaban de agua depurada, no se ha construido un solo punto limpio nuevo, y la inversión presupuestaria para reforestación es un importante nicho de empleo, que, sin embargo, ha tenido un recorte presupuestario del 49%.

En cualquier caso, señor Herrera, y vista su oferta, me comprometo a estudiar y comprometo a mi Grupo a estudiar las medidas que propone, y, desde luego, seguiremos también haciendo propuestas dirigidas a lo que constituye la mayor preocupación de los ciudadanos: el empleo. Porque, desde luego, los datos de desempleo siguen siendo abrumadores.

No obstante, es cierto -como se ha dicho aquí- que el paro registrado en el mes de mayo ha bajado un 2,28%, que se traduce en tres mil novecientos setenta y un empleos creados en la Comunidad, veinticuatro mil setecientos noventa y uno en España, lo que supone un buen dato, que rompe esa tendencia tan negativa de los últimos diez meses.

Es cierto que el cambio es incipiente y que ha de ser valorado con cautela, pero también es importante reconocer que no solo es este dato bueno, o relativamente bueno, sino que hay otros datos sobre desaceleración, recuperación económica y consumo, ofrecidos también recientemente por la OCDE y el Banco de España, que invitan a pensar, al menos invitan a pensar, que la crisis está tocando fondo y que las medidas adoptadas, aunque insuficientes, van en la buena dirección.

Por otro lado, estas medidas, fundamentalmente *keynesianas*, de intervención de los Gobiernos en la actividad económica y de incremento del gasto público, son las que están adoptando todos los Gobiernos a lo largo y ancho de Europa o de América, ya están dirigidos esos Gobiernos por socialdemócratas o por conservadores. Los primeros, sin duda, convencidos de que la presencia activa del sector público en los mercados es imprescindible para asignar correctamente los recursos. Y los segundos, sencillamente... sinceramente, porque no les queda otro remedio ante la debacle económica a la que nos ha conducido el modelo de capitalismo salvaje, desregularizado y especulativo. [*Aplausos*].

Con esto, señores, con esto quiero decir... con esto quiero decir dos cosas. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: La primera: que el de hoy no puede ser solo, no puede ser solo el debate de la crisis, porque ese es el debate de cada día, el que constituye el objeto de nuestro trabajo; es permanente en los medios de comunicación y en las instituciones, y también en la vida cotidiana de la gente. Una crisis económica como esta, de largo recorrido, obligará a seguir adoptando decisiones tendentes a corregir el rumbo hacia la salida del túnel. Y, en ese sentido, el debate sobre la crisis es el debate sobre las medidas y sobre la eficacia de las medidas, y, por tanto, es un debate permanentemente abierto y no circunscrito a una fecha concreta.

Y segunda cosa que quería decir: que, para el Grupo Socialista, el debate de hoy, el que toca también hoy, es el debate sobre el futuro, también sobre el futuro, y en concreto sobre el estado de nuestras capacidades y de cómo exprimir las mejor para abordar con solvencia ese futuro.

Señorías, estamos en el ecuador de una Legislatura, es un momento clave para tomar un nuevo impulso y actualizar liderazgos. Usted tiene en su Gobierno motores que tiran razonablemente -es verdad-, pero también tiene motores que están gripados y que es preciso cambiar, porque contaminan mucho y acumulan sentencias en contra.

La crisis nos ha colocado en una encrucijada estratégica, en el que Castilla y León no puede seguir aplazando

los cambios estructurales que necesita. Después de esta crisis, señor Presidente, el mundo ya no volverá a ser igual, y Castilla y León tiene que tener voz propia en la aldea global.

¿Y cuáles son las palancas que nos deben impulsar hacia el futuro? Usted ha reconocido aquí algunas. Yo, sin ánimo de... de exhaustividad, y a pesar de que me puedo dejar algunas cosas en el tintero, sí que quiero explicar las siguientes.

Primera. Somos una Comunidad de consenso y de consensos. Si miramos el panorama nacional, y no digamos ya el internacional, nos daremos cuenta de que este activo es un enorme valor en sí mismo. Nos hemos puesto de acuerdo con relativa facilidad en el contenido de nuestra norma institucional básica, que es lo mismo que decir que estamos de acuerdo sobre los principios y valores que nos unen y que deben orientar nuestro progreso social y económico.

Por eso entendemos que se avanza hacia la dirección del futuro cuando se asumen con decisión las competencias, cuando se ejercen las atribuciones y se da cuenta de ellas en esta Cámara, cuando se asume el liderazgo y se huye de la resignación, cuando se gobierna con lealtad institucional y sin victimismos, en definitiva, cuando se ejerce con responsabilidad el amplísimo autogobierno que el Estatuto le concede, señor Herrera.

Por el contrario, por el contrario, la Comunidad pierde oportunidades y se enquistan los problemas cuando la Junta enmascara su falta de liderazgo en el discurso «siempre fácil» del agravio comparativo o de la insatisfacción permanente. Y se opta, además, por hacer oposición permanentemente al Gobierno de España antes de por gobernar Castilla y León, pervirtiendo la función de estas instituciones... [aplausos] ... y el propio sistema autonómico.

Por ejemplo... por ejemplo, Presidente, no ayuda a reforzar el consenso que un elemento vertebrador de la Comunidad como es el Plan de Carreteras, que compromete el gasto público de doce años, que trasciende con creces la presente Legislatura, se apruebe de tapadillo, mediante decreto, sin ser objeto del debate y del acuerdo parlamentario. No he logrado entender, de verdad, por qué la Junta ha optado por el peor procedimiento posible para aprobar un Plan tan importante; por qué se ha optado por un procedimiento unilateral, el menos participativo, el menos transparente para la aprobación de este principal instrumento de vertebración.

Por otro lado, su Plan de Carreteras, como ya es habitual y lo hemos denunciado aquí, no establece ni fechas ni prioridades, es pobre y de parcheo. Eso sí, eso sí, en la entrevista con el Ministro Blanco, usted exigió al Gobierno de España un minutaje puntual de la ejecución de las obras. Y antes de ayer mismo, el Consejero Silván, en el Senado, exigía coordinación al Gobierno.

¿No es paradójico? Yo creo que sí. Señor Herrera, por coherencia, hay que estar dispuesto a dar lo mismo que se pide. [Aplausos].

Yo le propongo... yo le propongo aquí que retire el Plan, que retire el Plan, y que presente un proyecto de ley que pueda ser debatido en esta Cámara, y que, además, se coordine con el plan estatal, que va a ser modificado en los próximos meses. Esto es lo sensato, porque ahorraremos recursos, se mejorará la eficacia y el resultado será positivo para la Comunidad.

Le aseguro que también en esto podemos llegar, y queremos llegar, a un... a un consenso y a un acuerdo, para dotar del mejor plan de carreteras posible a Castilla y León, que tiene que conectar la red autonómica con la estatal y la local, en una Comunidad todavía demasiado invertebrada.

Decía antes que somos una Comunidad de consenso y de consensos, y quiero poner en valor, precisamente, los acuerdos alcanzados este año, que han permitido que la situación del empleo en la Comunidad sea algo mejor que la media de España, a pesar de que la tasa de actividad en Castilla y León es cinco puntos menor que la media de España, aunque esto, por habitual, ha dejado de ser noticia.

Nos comprometimos a llevar a cabo una oposición constructiva en un momento especialmente difícil para los ciudadanos, y creo... creo honestamente que hemos cumplido con la palabra dada. Hemos mantenido nuestro compromiso de impulsar el fortalecimiento del sistema financiero de la Comunidad, y es llegado el momento, además, de redoblar los esfuerzos, para que las decisiones sobre este tema se tomen en Castilla y León y no se impongan desde fuera. Por eso apoyaremos su propuesta de reforma de la Ley de Cajas. También apoyamos a la Junta e instamos al Gobierno a que aprobase un plan de choque para el sector de la automoción, hemos promovido el incremento de la capacidad del... de endeudamiento hasta el 1%, lo que ha permitido a la Junta contar con más recursos para hacer frente a la crisis.

Creo que la experiencia ha dado buen resultado, por eso le propongo que colaboremos en la elaboración de las líneas básicas del Presupuesto para dos mil diez. Un Presupuesto que también va a ser difícil, como usted reconocía anteriormente. Es más, deberíamos ser capaces de fijar la hoja de ruta del equilibrio presupuestario plurianual, que implicaría un acercamiento de posiciones sobre el modelo de financiación autonómica, a partir del texto estatutario y sin demagogias ni victimismos. [Aplausos]. Solo le pongo una condición, señor Herrera, solo le pongo una condición a este generoso ofrecimiento: que presente, junto con los Presupuestos del... de la Comunidad para dos mil diez, una evaluación detallada de los planes que han ido aplicando durante el año dos mil nueve. Solo así podremos confirmar cuáles son las propuestas suyas que funcionan y cuáles no funcionan.

También hemos sido capaces de acordar el más importante Plan de Empleo para Castilla y León; 125 millones de euros que van a servir para la creación de empleo a través de los Ayuntamientos; Administraciones que han alcanzado su mayoría de edad, demostrando agilidad y eficacia en la aplicación de los fondos estatales del Plan E. Ayuntamientos en los que, por cierto, ustedes no confían mucho, porque, más allá de la ley del endiñe de determinadas competencias y de la contestadísima Ley de Montes, que ha desposeído a los vecinos de una de sus tradicionales fuentes de riqueza, el tema de fondo, esto es, la financiación local, sigue siendo una asignatura pendiente de su Gobierno... [aplausos] ... a pesar de que tienen dos mil doscientas cuarenta y ocho razones... dos mil doscientas cuarenta y ocho razones para impulsar una financiación honesta, objetiva e incondicionada. Nada de eso, ninguna apuesta, ningún plan en este sentido he escuchado hoy aquí. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Usted ha hablado también del sector energético como un activo indiscutible de nuestra Comunidad, y, sin embargo, parece que Garoña es la única política energética de la Junta, cuando somos la Comunidad de los ríos y de los montes, cuando tenemos un medio ambiente rico y variado, y el territorio más extenso de España. Todo este patrimonio, señor Herrera, nos permite mirar al futuro con confianza. Por eso, es un objetivo ambicioso, pero perfectamente alcanzable, convertir a Castilla Y León en la primera potencia energética de España.

Pero mire, pero mire, la política energética de la Junta ha sido, hasta la fecha, muy pobre, muy pobre, al igual que la política de protección medioambiental. En materia de biomasa, una de las fuentes con mayor potencial y que más empleo genera, su única iniciativa ha sido anunciar la implantación paulatina de quinientas calderas en centros escolares, lo que es prácticamente un grano en la playa.

Existe tecnología para transformar los residuos, y se necesita buena mano de obra, buena cantidad para transformarlos. Lo que se traduce en puestos de trabajo, en un nicho importantísimo de empleo en el mundo rural, donde más se necesita.

Una apuesta decidida por este tipo de energías puede ser una buena opción para industrializar zonas rurales y fijar población. Por desgracia, por desgracia, en la retina del ciudadano, lo único que destaca de sus políticas energéticas es la trama solar, lo quiera o no. [Aplausos]. Mire, trama cuya investigación parlamentaria se cercenó en esta Cámara con la colaboración inestimable de su mayoría absoluta. Desde luego, desde luego... [aplausos] ... flaco favor ha hecho su Gobierno a las energías limpias, flaco favor. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Y la falta de transparencia, y la opacidad en los procedimientos administrativos sigue siendo hoy la misma que la que propició la trama solar, porque no se ha modificado un ápice la normativa aplicable, a pesar de las advertencias que le hicieron el CES, la Cecale, el Procurador del Común y este mismo Grupo Parlamentario.

Por cierto, la misma falta de transparencia y opacidad que denuncia esta misma semana pasada el Consejo de Cuentas en relación con los procedimientos de adjudicación de... de adjudicaciones directas. Por lo tanto, aquí sí que hay un agujero importante y se puede... se puede... se puede ilustrar con estas críticas, que no son mías, son del Consejo de Cuentas, son del Consejo Consultivo, son de Cecale y son del Procurador del Común.

Me parece muy bien que se modernice la Administración, pero ¿no cree que sería necesario dotarla antes de transparencia? Antes de tanta modernización, ¿no sería imprescindible antes dotarla de transparencia? Por eso yo le propongo, aparte de las modificaciones normativas pertinentes, que acordemos un código ético, tanto sobre la correcta utilización de nuestras fuentes de energía como sobre la correcta tramitación de las ayudas. Porque los buenos empresarios y los ciudadanos tienen que tener la garantía de que nuestras fuentes de energía son un excelente campo para la inversión, con reglas claras, iguales y transparentes... [aplausos] ... y con la seguridad de que la Administración Autonómica actuará con imparcialidad.

Usted ha mencionado también como un activo a la Universidad, y es cierto que, en la sociedad del conocimiento, contar con Universidades Públicas de reconocido prestigio es un activo de principal importancia. En el nuevo modelo productivo las principales materias primas son el conocimiento y la creatividad; tener una juventud altamente cualificada es una extraordinaria ventaja competitiva, siempre y cuando, claro está, ese activo permanezca en Castilla y León.

Lamentablemente, la imagen positiva de nuestra Universidad tiene el negativo de la fuga de cerebros. Hace tiempo que se nos va el mejor capital que tenemos, nuestro principal activo: nuestros jóvenes altamente cualificados. Por cierto, esto es tan común, que ya hasta sale en las viñetas de los diarios. La cosa funciona más o menos así: "En Castilla y León se invierte en I+D y se crea empleo en el servicio de la limpieza". No lo digo yo. [Aplausos].

Mire, señor Presidente, aquí no hay paliativos, aquí no hay paliativos. Las cifras son demoledoras, las cifras son demoledoras, y no solo las de este año: las del anterior, y el anterior y el anterior. La situación de muchos jóvenes se traduce en un "quiero y no puedo". A la mayoría de

ellos les gustaría quedarse en su tierra, con sus amigos, con su familia, pero la falta de oportunidades les expulsa a otras Comunidades, donde engrosan las cifras demográficas, las cifras del censo, que luego son tan útiles para tantas cosas, señor Herrera.

Mire, por desgracia, quienes más hemos invertido en Castilla... de Castilla y León, quienes más hemos invertido en Cataluña, quienes más hemos invertido en Madrid, quienes más hemos invertido en Valencia y en tantos otros lugares, desde hace muchos años, hemos sido los castellanos y leoneses, que no lo dude nadie. Gastamos millones de euros para que nuestros jóvenes sean los mejor formados, los más cualificados, los mejor preparados. Y cuando cumplen veintitrés, veinticinco años, se van a buscar trabajo fuera de la Comunidad.

El que los jóvenes se vayan no es sinónimo de que las políticas demográficas no funcionan; significa, además, que han fracasado las políticas de empleo, las de vivienda joven, las políticas industriales y de investigación. Significa que nuestra Comunidad no es atractiva, que no tiene empuje, que no está a la vanguardia sino a remolque. Compartimos, desde luego, con usted, la necesidad de invertir esta tendencia y terminar con la resignación. Pero para ello no solo bastan planes, hacen falta oportunidades.

Y vuelvo a la Universidad y, en general, a la formación como el instrumento transformador más potente que existe. Es imprescindible insertar plenamente a la Universidad y a la Formación Profesional en el nuevo modelo productivo, a través de la interacción con la empresa. Y en este aspecto, los pasos dados por su Gobierno son tímidos y dispersos. Y le quiero comentar una anécdota: estaba el otro día con unos representantes de Cecale, y me comentaban, sorprendidos, que se habían enterado por la prensa de la Estrategia Universidad-Empresa; y me decían, además: "¿Qué significa esa estrategia, a quién va dirigida, a la empresa privada o a la empresa pública?, ¿es una estrategia Universidad-empresa pública, o es una estrategia Universidad-empresa privada?". Esa es su apuesta, señor Herrera. Lo dejo ahí.

Creo... [aplausos] ... creo, sinceramente, que si el objetivo es incentivar el empleo... [murmillos] ... para que nuestros jóvenes, además, si quieren, puedan quedarse en la Comunidad, es preciso que la Junta se olvide de planes aislados presentados por cada una de sus Consejerías para cubrir el expediente y nos pongamos a trabajar en serio en estrategias de mucho más calado y que sirvan a todas las provincias y en todos los territorios.

Mire, en absoluto soy derrotista, pero creo, sinceramente, que la Junta ha tirado la toalla en este tema demasiadas veces. Nuestros activos son muchos, pero hay que saber gobernar, con el objeto de aprovecharlos. Tenemos sectores industriales estratégicos, como el de la automoción, el agroalimentario, el textil o el de

industrias culturales -este último, por cierto, virgen, en Castilla y León-, que son nichos de empleo, siempre que se apliquen, claro está, las políticas de ordenación del territorio que no pueden encomendarse, como lo hace esta Comunidad, a "El rincón del vago".

Es cierto... [aplausos] ... es cierto -usted lo ha reconocido esta mañana- que la localización geográfica, los bajos costes laborales, la calidad de los productos y su elevado potencial exportador son activos evidentes de nuestro sistema productivo. Sin embargo, la reducida dimensión empresarial, las dificultades de financiación, la baja presencia a nivel internacional o la falta de eficacia en la aplicación de la investigación a la empresa, sumadas, lógicamente, la actual coyuntura económica, nos obligan a diseñar nuevas estrategias de competitividad. Sin un tejido industrial potente, nuestra economía no tirará, lo sabemos todos.

También en esta materia, por cierto, hemos ofrecido nuestra colaboración leal en el marco de esa Mesa por el Progreso de Castilla y León, con un documento de propuestas serio, con un documento riguroso, con un documento que, no sé dónde está, pero creo, sinceramente, que debe de dormir el sueño de los justos en algún cajón de alguna Consejería.

El desarrollo del mundo rural y su necesaria repoblación pasan por potenciar las explotaciones y localizar industrias agroalimentarias de exportación y transformación en las áreas de producción, pero, señores, hay que creerse que esto es posible, y ustedes no se lo terminan de creer, a la vista de las medidas que aplican y de sus resultados.

Fomentar decididamente este sector industrial más allá de Tierra de Sabor es fomentar el empleo rural. Para ello, hay que apostar por la Formación Profesional y por el reconocimiento de la función social y medioambiental de agricultores y ganaderos. Es importante trasladar al campo la aplicación de los avances científicos en biotecnología, y dotarles de las infraestructuras necesarias para potenciar un sector que debe ser puntero, de vanguardia, y fuente principal de riqueza y progreso. Por desgracia para esta tierra, y como reconoce el Informe del CES -sí, el Informe de este año; a ver si al año que viene ya tenemos todos la misma información-, como reconoce el Informe del CES de este año, la Consejería de Agricultura, a pesar de los muchos anuncios, ha aplicado medidas tibias y timoratas para dinamizar el sector y, por lo tanto, la situación no es muy buena.

Nosotros hemos presentado propuestas; la última, de apoyo al sector lácteo, que es una propuesta muy razonable, con ocho puntos consensuados con el Grupo Popular, con ocho puntos que ustedes mismos trajeron a esta Cámara. Y sin embargo, incompresiblemente, en aquel momento ustedes votaron en contra. Incompresiblemente, también trae usted esa apuesta hoy como gran novedad, y la verdad es que no entendemos por qué

hace quince días se rechaza y hoy se presenta nuevamente. *[Aplausos]*.

Por último... por último, quiero destacar también que somos una Comunidad social, que se ha dotado de un amplísimo catálogo de derechos que se han ampliado -al menos, formalmente- con la reforma estatutaria. La Junta tiene competencias exclusivas en sanidad, educación y políticas sociales. En estas políticas, sin embargo, los socialistas nos hemos comprometido de forma muy seria, con inversiones muy potentes que provienen del Gobierno de España, especialmente para el desarrollo de la Ley de Dependencia. Señor Herrera, precisamente porque las políticas sociales constituyen el ADN ideológico de los socialistas, nos duele especialmente que se debilite el grado de protección social o se falte a la planificación seria de medidas que deberían reforzar la protección social de nuestros ciudadanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Sí, termino ya). ¿Me puede decir, Presidente, cómo es posible que sigan anunciando como novedad la Ley de Servicios Sociales, cuando el anuncio ya lo hizo el ex Presidente Lucas hace diez años, en el discurso del noventa y nueve? Por favor... *[aplausos]* ... tiren de hemeroteca, tiren de hemeroteca, que la novedad es de hace diez años. Esta Ley... esta Ley es como el Guadiana: aparece y desaparece. Y en el mes de febrero volvió a aparecer como gran novedad también, en el marco de la Mesa para el Diálogo Social. Y hoy la presenta usted también aquí como gran novedad, una novedad ya anciana, a lo mejor para que no desentone con el paisaje.

¿Me puede decir, Presidente, por qué no ha hecho un esfuerzo mayor para reducir las listas de espera, que llegan incluso a ser de ocho meses para una operación de cataratas o de cadera? ¿Por qué no se trata de forma rigurosa el problema insostenible de falta de especialistas, en concreto de oncólogos, especialmente en el ámbito rural en Ávila, León, El Bierzo o Soria? ¿Me puede decir, en definitiva, por qué hay tantos socavones en su política sanitaria?

Y sin abandonar las políticas sociales, ¿me puede explicar, Presidente, por qué, lejos de fortalecer una red pública de residencias para mayores, mantienen el batiburrillo de residencias públicas, residencias concertadas, residencias dependientes de la Junta, residencias titular de los Ayuntamientos, residencias privadas privadas y residencias religiosas? Por cierto -y curiosa coincidencia-, el mismo batiburrillo que han incentivado en la Educación Infantil, con escuelas infantiles, ludotecas... *[aplausos]* ... jardines de infancia, escuelas municipales, autonómicas, programas madrugadores, y ahora programas centros abiertos, que pasan, por cierto, este año, de ser gratuitos a costar una pasta, en lo que, sin duda, es

una apuesta decidida por la protección a las familias y la conciliación entre el empleo y la vida familiar.

Mire, esta confusión, este batiburrillo podría ser anecdótico, si no provocara las desigualdades en el acceso a los servicios públicos que provoca. Pero, lejos de planificar y ordenar una red pública sobre la base de la equidad en el disfrute de los derechos, la Junta ha optado por ahondar en la confusión, dando un paso más con la reciente ley del endiñe en determinadas competencias.

Mire, señor Herrera, he hecho un breve repaso por algunas de sus políticas, voy a terminar. Y he hecho ese repaso a partir de las fortalezas y activos que tiene esta Comunidad. Y mire, las conclusiones a las que yo llego son exactamente las mismas a las que llegaría cualquier ciudadano mínimamente atento: primero, que con todos estos ingredientes de calidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... no ha sabido cocinar un buen menú; segundo, que los grandes retos de la Comunidad siguen siendo los mismos que hace veintitrés años; y, tercero, que ustedes se conforman con ir tirando y gestionar su mayoría sin otra ambición que revalidarla en cada elección.

Termino ya, Señorías. *[Murmillos]*. Estoy convencida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... porque creo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... en nuestras fortalezas y en los ciudadanos de Castilla y León, que vamos a salir de la crisis, y vamos a salir fortalecidos. *[Murmillos]*. Mi Grupo, mi Grupo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... mantiene intacta su oferta de diálogo, su oferta de colaboración. Seguiremos ofreciendo ideas, iniciativas, compromisos de trabajo. Trabajaremos sea lo que sea necesario para esta Comunidad. Pero mire, ni sordos, ni ciegos, ni mudos ni complacientes ante su eterna presentación de

planes sin un balance riguroso que avale su eficacia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias, señora Redondo. Para contestar, tiene la palabra, si así lo desea, el Presidente... *[Murmillos]*. Silencio, por favor. (Podría optar a contestar al final conjuntamente). Si lo desea, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Es algo más que un deseo, es una obligación; de manera que, efectivamente, acudo a la tribuna de nuevo para contestar muy gustoso a esta primera intervención de la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Se estrena como Portavoz -así ha comenzado su intervención-, y yo, por lo tanto, le doy la bienvenida a esta tribuna al debate de política... de política general.

Una primera reflexión. Este es el tercer debate de política general de la Legislatura, si tenemos en cuenta el Debate de Investidura y los dos debates generales que ya hemos celebrado. Es usted, y yo me alegro, la tercera Portavoz socialista. Quiere... *[aplausos]* ... quiere esto... quiere esto decir que, efectivamente, cambian las personas, hay rotación, hay oportunidades; pero, una vez más, hemos podido constatar que no cambia el discurso de fondo, no cambia la visión negativa, no cambia la valoración negativa. ¡Hombre!, ¡hombre!, la tranquilidad que hemos podido constatar hace tan solo quince días es que los ciudadanos de esta tierra parece que están erre que erre: Herrera. Es decir, apoyan... *[risas]* ... apoyan... *[aplausos]* ... apoyan... apoyan de forma muy significativa las políticas a las que hemos hecho referencia esta mañana, las políticas que informan un programa, las políticas que informan un balance de claro/oscuro, un balance donde no ha habido autosatisfacción, donde ha habido reconocimiento de muchos problemas y también de algunas insuficiencias o ineficacias de la acción del propio Gobierno Regional.

No me ha sorprendido, pero sí ha planteado usted esta primera parte del debate con una primera oferta: la de cambiar el debate. Luego hemos visto que no ha cambiado el fondo del debate, es perfectamente reproducible con el que mi admirado señor Ramos me distinguió hace ahora, justamente, trescientos sesenta y cinco días, creo recordar. Y usted plantea nada más y nada menos que, a partir de este momento, lo fundemos en el Informe anual del Consejo Económico y Social -que, por cierto, es un instrumento válido que recoge aportaciones, también criterios técnicos, reúne y determina un... un cierto consenso en el diagnóstico de situación, que se debate, también, en esta propia Cámara-, y que, desde mi punto de vista, significa, más que una propuesta -perdóneme, señora Redondo-, una

ocurrencia. De repente, el órgano consultivo, un órgano consultivo de participación, se va a convertir en el órgano que oriente, también desde el... desde el punto político, un debate que es fundamentalmente político; no es un debate social, no es un debate económico, es un debate político, como yo también he querido remarcar comenzando significándole, señora Redondo, que goza usted de todo mi respeto, que me parece que es usted una espléndida Parlamentaria, pero que los cambios de personas en el Grupo Socialista, de la misma manera que en el Partido Socialista de Castilla y León, no responden a cambios de fondo en su percepción de la realidad.

Y cuando hay un error contumaz, prolongado ya por más de veinte años, en el análisis de algunas de las realidades esenciales, de autoestima, de visión en positivo, de las oportunidades y de los cambios experimentados en esta tierra, yo me atrevo a anticiparle que será otro el Portavoz con el que yo debata dentro de un año o que, en definitiva, está usted llamada, también en este punto, a no tener demasiado éxito.

Señora Redondo... *[aplausos]* ... señora Redondo, mire, ha perdido usted la oportunidad, seguramente no se lo planteaba... No era su obligación al salir a esta tribuna; es lógico que... que usted pues se ciñera a un... a un esquema, a un cierto guión, que... que, evidentemente, pues habrán ustedes trabajado y preparado a lo largo de los últimos días, pero sí es mi obligación recordárselo, porque sí son cuestiones de interés inmediato, incluso en el tiempo, para la Comunidad Autónoma. Pero ha perdido usted esta primera intervención; es posible que usted quiera aprovechar la segunda para... para apuntar, para... para... para proponer, para plantear al Presidente que ha intervenido, pero, más importante, a la Cámara y, todavía más importante, al conjunto de la sociedad de Castilla y León que sigue este debate, cuáles son sus criterios, cuáles son sus respuestas a determinadas cuestiones que yo he señalado esta mañana; a fijar, en definitiva, cuál es la clara posición. Creo que también ha intentado ser clara... clarificadora, muy concreta la... la fijada esta mañana por la Junta de Castilla y León sobre cuestiones que sí afectan, que sí interesan. Por ejemplo, por ejemplo, la que afecta e interesa, con carácter inmediato, a mil puestos de trabajo en esta Comunidad Autónoma, a mil personas... *[aplausos]* ... a mil familias que no merecen la desconsideración de la intervención de Su Señoría en el trámite de política energética.

Mire, no hemos escuchado absolutamente nada -tiene usted la oportunidad- en torno a lo que es una propuesta, no ya de este Presidente, de muchos Presidentes Autonómicos -el de Cataluña, el de Andalucía, el de Extremadura-, a ex Presidentes del Gobierno, como el señor González, a líderes sindicales, como el... el señor... el señor Secretario General de la... de la UGT, en fin, otras personas que entienden que es inaplazable una Conferencia de Presidentes que establezca un aire de coordinación en lo que hasta este momento es un

desorden anacrónico de diecisiete Comunidades intentando acertar, desde el voluntarismo, con diecisiete planes anticrisis.

No he... no he escuchado nada acerca de cuál es su criterio, acerca de si es bueno o es malo para asumir, para atender este escenario, que es un escenario de grave crisis económica y nacional... económica y social nacional, un pacto de Estado que debe tener... que debe poner en marcha, también, un consenso territorial, para el cual es inaplazable la convocatoria de una Conferencia de Presidentes.

Hemos sabido ayer que hay ya dos folios que establecen el Reglamento de esa Conferencia de Presidentes. Pues bien, espero que esos dos folios se puedan utilizar para esa convocatoria, pero quiero, quiero escuchar cuál es el criterio del Partido Socialista en Castilla y León.

Bueno. Mire, no puede usted, de verdad, despachar, porque no... no es posible, porque... porque va usted y su Grupo a... a topar con... con el muro de la realidad. Y esto es a muy corto plazo, porque sigue insistiendo el señor Presidente del Gobierno que esto hay que resolverlo a mediados de julio, no puede usted despachar con un calificativo de demagógica lo que yo he planteado esta mañana aquí en torno a las exigencias en defensa del interés de Castilla y León en torno a la reforma del modelo de financiación autonómica. No puede ser, señora Redondo. Tienen ustedes que definirse, tienen ustedes que inclinarse.

Usted ha hecho, también, una referencia a lo largo de su intervención acerca de si determinadas cuestiones hay que decidir las aquí. Aquí hay que decidir, pensando en los intereses de Castilla y León, cuál es nuestra posición, qué vamos a defender, qué seguir... en qué debemos seguir insistiendo en el debate de la reforma del modelo de financiación autonómica. No me vale que usted diga que es demagógico un dato -que, en realidad, son dos- que determina y rompe algo que ustedes han venido repitiendo en los últimos años: ustedes, Portavoz tras Portavoz, han venido calificando como muy lesivo para Castilla y León un sistema de financiación que se pactó por unanimidad las quince Comunidades Autónomas en el año dos mil uno. Yo a usted le he dado un dato, y ese dato no me lo puede rebatir; es un dato de liquidación del propio Ministerio de Hacienda: ese nefasto sistema de financiación en tiempos del señor Aznar nos ha reportado, le ha reportado a Castilla y León -que representa, en el conjunto de las quince Comunidades Autónomas del sistema de financiación común, un poquito menos, ligeramente menos, que el 6% de la población-, el 6... casi el 6,9% de los recursos totales del sistema.

Quiere decir que, si prosperaran los impulsos -que en algunas Comunidades que mucho tienen que decir acerca de la financiación autonómica- para que se imponga más un criterio de financiación per cápita,

vamos a ver muy corregido ese dato; porque ese dato lo que pone de manifiesto es que, si el sistema anterior nos financiara per cápita, representando el 6% de la población, nos atribuiría recursos por el 6% total, representando el 6% de la población, nos ha atribuido casi el 6,9% de los recursos. Luego ese 0,9% no es nada desdeñable, es prácticamente el 15%, es ese factor no poblacional, que es el que yo le pido que siga defendiendo el Partido Socialista Obrero Español en Castilla y León. *[Aplausos]*. Se lo pido. Pronúnciese. Esto no es demagogia, esto es así. ¡Virgencita, Virgencita, que partamos, por lo menos, de ese criterio!, porque mucho me temo que, no solamente en el reparto de los fondos adicionales -esos 9.000 millones, o lo que sea-, sino en el componente total del sistema, vamos a caer. Y eso ustedes lo podrán presentar como quieran, pero no será una mejora del sistema respecto del anterior, y no será bueno para Castilla y León.

Mire, respecto del sistema financiero regional, bueno, usted no... no... no ha introducido... yo he hecho... la única cuestión a la que ha hecho una... una ligera referencia, yo lo que le reitero aquí es que me siento muy contento, muy satisfecho, y que se lo agradezco, el grado de trabajo conjunto que hemos venido rela... realizando los dos grandes Grupos Políticos de la Comunidad Autónoma. Sobre eso, yo creo que nos va a permitir seguir construyendo un sistema mejor a través de la reforma de la Ley de Cajas, a la que he hecho anterior referencia.

No me ha contestado usted: ¿le parece bien o le parece mal que la financiación de las dependencias, que es claramente insuficiente -como ponen de manifiesto Presidentes Autonómicos de todo signo político- se incluya en el modelo de financiación autonómica?

En relación a la financiación local y a la reforma de las Haciendas Locales, ¿le parece bien que este debate se aborde también en paralelo a la propia financiación autonómica? ¿Qué criterio tiene usted acerca de la petición que le hemos hecho recientemente -y esto no es obstrucción, es colaboración, es mejora- al señor Ministro de Trabajo para que Castilla y León se dote, por parte del Gobierno, de un plan que ya... del que ya gozan algunas otras Comunidades Autónomas?

En materia de infraestructuras, ¿cuál es su criterio? Vamos a hablar de licitación, vamos a hablar de las obras, vamos a hablar de los compromisos pendientes. Le voy a recordar lo que aquí no solamente es programa, son acuerdos de Consejos de Ministros. ¿Qué pasa de esas fechas?, ¿qué pasa de esas infraestructuras? No he escuchado nada. ¿No hay compromiso en relación a las infraestructuras titularidad del Estado, o simplemente hay un reproche al señor Consejero de Fomento por el procedimiento de elaboración del Plan Regional de Carreteras?

Mire. Mire, en materia de población, a mí me sorprende, quizá ha sido una de las cuestiones a las que

más tiempo he dedicado esta mañana; es, indudablemente, otra de esas cuestiones sobre las cuales ustedes insisten siempre que pueden: ningún comentario, ninguna valoración; no sé si les parece bien, no sé si les parece mal.

En cuanto al traspaso de la cuenca del Duero y de la Justicia, desconocemos absolutamente cuál es su posición actual y cuál es, por lo tanto, su criterio.

Y, desde luego, en lo que voy a insistir a continuación es en el mensaje muy clarito de Garoña. Señora Redondo, señores socialistas, ¿mantienen ustedes en sus justos términos un acuerdo al que se sumaron para lograr la unanimidad de esta Cámara el dieciséis de abril del año dos mil ocho, o ha variado su criterio porque es distinto el parecer del señor Rodríguez Zapatero? Eso es lo que hay que explicar a los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Se ha detenido, en relación a la crisis... se ha detenido, señora Redondo, en relación a la crisis, en... en la eficacia de las medidas, en la eficacia de las medidas anticrisis. Bueno, usted no me puede rebatir que los datos objetivos que yo le he planteado esta mañana marcan una evolución menos desfavorable -por ejemplo, del empleo- en Castilla y León, respecto de las medias nacionales.

Yo no sé si eso tendrá o no tendrá que ver algo con las medidas que el Gobierno de Castilla y León ha impulsado. Yo no sé si en eso tiene también que ver -y, desde luego, tiene que ver, se lo reconozco- la... el conjunto o algunas de las medidas, sobre todo en materia de inversión local, impulsadas por el Gobierno de la Nación.

Pero, claro, cuando usted pone de relieve que la eficacia de las medidas anticrisis se debe valorar con arreglo a aquellos resultados que están dando, yo le quiero hacer ver a Su Señoría: ¿cuál es, entonces, la valoración que me hace del conjunto, en su totalidad, de los muchos Planes, de las muchas líneas abiertas por el Gobierno de la Nación, cuando tenemos, en este momento, la desgracia de constituir a España en el farolillo rojo del empleo en el conjunto de la Unión Europea? ¿Qué significa para Su Señoría que hoy España -España; el diferencial en Castilla y León es el diferencial histórico, en los últimos veinticinco años, usted lo sabe, 3,5 puntos menos en la tasa de paro- tenga el doble de tasa de paro que el conjunto de la Unión Europea? ¿Dónde quedó la eficacia de aquella primera medida, los famosa... la famosa deducción de 400 euros del IRPF que ustedes nos presentaron a bom... a bombo y platillo como la gran panacea para reactivar el consumo, y que sí tiene mucho que ver con los intereses de esta Comunidad Autónoma, porque nos endosaron su financiación, a través de un recorte brutal en nuestro Fondo de Suficiencia, creo que recordar, 204 millones de euros, para... para Castilla y León, solamente en el

año dos mil ocho, que está profundizando el déficit de esta Comunidad Autónoma, y sobre el cual ustedes han vuelto a jugar frívolamente ayer en el Congreso de los Diputados, amagando con él, quitando o no quitando, para buscar ya unos futuros... unos futuros acuerdos en relación a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado en el año dos mil diez? ¿Es serio, es importante que esa medida, que fue una de las medidas claves, la puedan presentar ustedes como la panacea de una ineficacia absoluta de las medidas que, tanto en empleo como en consumo, como en financiación de las pequeñas y medianas empresas -y también de las grandes-, y especialmente de los autónomos, vienen teniendo las medidas que ustedes han impulsado, cuando tienen competencias, y especialmente en el Gobierno de la Nación?

Luego, bien. Yo estoy dispuesto a analizar. Creo que esta mañana hemos hecho un balance detenido de cuál es el grado de eficacia y el grado de cumplimiento de las medidas aportadas, o puestas en marcha por la Junta de Castilla y León.

Sí me quiero referir a una de ellas, porque es la más espectacular, y porque incluso en estos meses hemos tenido, sobre la base de los documentos de la Cámara de Contratistas, y también -a ustedes les duele en muchas ocasiones- de SEOPAN, que es la gran asociación empresarial de obra pública, hemos tenido la oportunidad... la oportunidad de verlo aquí. Yo les reitero: la Junta de Castilla y León, entre el uno de enero del dos mil nueve y el treinta y uno de marzo del dos mil nueve, habrá licitado obra pública -inversiones, en definitiva- por un valor superior a los 1.000 millones de euros. Esto lo están reflejando ya, tanto los datos de SEOPAN -lo marcaban ya en el balance de los tres y cuatro primeros meses del año, éramos la segunda Comunidad Autónoma, después de Andalucía, que más habíamos licitado en ese mismo periodo; la diferencia es que Andalucía bajaba respecto del año dos mil ocho, nosotros subíamos respecto del año dos mil ocho- y lo empiezan a reflejar ya los datos de apertura -de apertura-, porque para abrir en los meses de la primavera hay que licitar a partir del uno de enero, es lo que nos ha ocurrido. Yo esto lo he debatido también aquí con usted, hemos tenido, sin duda alguna, una confrontación de los datos. Y yo le vuelvo a decir: los datos del Estado en el año dos mil ocho fueron en Castilla y León muy preocupantes: un descenso del 33% respecto del año dos mil siete, menos de 800 millones de euros de disminución. Y esos son los que en este momento se están compensando. Pero yo le vuelvo a decir: la principal de las medidas, que también están contribuyendo al dinamismo del sector de la construcción, de la obra pública -y, sin duda alguna, del empleo-, la ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León.

Yo le animo a que siga usted los datos de licitación de la Cámara de Contratistas y de SEOPAN -aquí los tengo; luego, si usted quiere, podemos hablar sobre

ellos-, y, desde luego, verá que nuestras medidas son serias y que, sobre todo, nos ocupamos y nos preocupamos para su ejecución.

Diferencias entre el Plan, el famoso Plan E, y el Plan... que, por otra parte, es... es su plan, yo creo que es un plan importante, es un plan importante, no sé por qué le descalifican. Yo no sé por qué usted... yo no sé por qué usted, en... en un avance para el que no creo que tenga datos, o pueda aportarlos en este momento, significa que, por ejemplo, la práctica disminución de los cuatro mil parados, cuatro mil parados menos en el mes de mayo -de cuya satisfacción hemos compartido-, se deben exclusivamente a la puesta en marcha del famoso Plan E. Es que no es... es radicalmente incierto que no hayan llegado ya a los Ayuntamientos determinadas líneas de empleo de la propia Junta de Castilla y León; es que yo firmé con los doscientos setenta y un Ayuntamientos de más de mil habitantes de la Comunidad Autónoma líneas directas de subvención, que ya han llegado y que ya se han utilizado, que han determinado ya esa pérdida de empleo.

Mire, yo le he puesto esta mañana... yo le he puesto esta mañana el... el dato, y ese es el dato que... del que además voy a responder aquí -me parece muy bien que usted quiera argüirse todos los méritos, evidentemente, no puede... lo que no puede es argumentarlo-, yo he dicho esta mañana, en primer lugar, que hemos reforzado nuestras políticas de empleo local. Van a ser unas medidas muy sólidas. Ya en el mes de mayo lo hemos notado; lo notaremos también -estoy convencido- en el mes de junio y en meses sucesivos. Son líneas de empleo local en las cuales, además, el mérito fundamental va a estar en los propios Ayuntamientos; también en las Diputaciones Provinciales, porque, a diferencia de su Plan, nosotros estamos actuando con las propias Diputaciones Provinciales. Van a alcanzar, a lo largo del año -serán tres meses, serán cuatro meses, serán cinco meses, serán seis meses- a veintiséis mil parados en la Comunidad Autónoma. Y a final de año, esté usted convencida -porque es que son habas contadas, no las especulaciones de cómo repercute en el empleo unas obras, unas inversiones; esto es contratación de personas, con su nombre propio, su apellido y sus NIF-, podremos facilitar a las Cortes de Castilla y León -cada uno de los Ayuntamientos de Castilla y León lo va a hacer- el nombre propio, el apellido y el NIF de aquellas personas que se han beneficiado de estos planes. Lo vamos a ver. Lo vamos a ver. Y esté usted convencida que entonces vamos a ver la eficacia de verdad de esas medidas de empleo local, de las cuales ustedes se deberían sentir orgullosos: si las han apoyado es porque creo que todos compartimos que, sin duda alguna, van a ser buenas.

Renta básica de ciudadanía, lo he dicho y lo repito: esta va a ser una cuestión que, evidentemente, forma parte del desarrollo del Estatuto y, por tanto, negociaremos, plantaremos, buscaremos aquí el máximo acuerdo posible, como lo hicimos con el propio Estatuto,

como debemos hacerlo con todas las cuestiones de desarrollo. Pero al estar directamente vinculada al capítulo de políticas sociales, al renglón de exclusión social y ser un... una evolución razonable del Ingreso Mínimo de Inserción, esta va a ser una medida en la que ya estamos trabajando, y vamos a seguir trabajando en su definición y en la definición de sus beneficiarios en el marco del Acuerdo del Diálogo Social, le guste o no le guste.

Usted hace aquí una aportación que no me parece descabellada, habrá que estudiarla; usted quiere vincular esos apoyos relacionados con esta renta a acciones de empleabilidad. Yo quiero decirle que, en relación a la propia empleabilidad, esta Comunidad Autónoma ha articulado ya, también con base en el Acuerdo del Diálogo Social -fue ponderado por la propia Secretaria General y por el propio Ministro; me consta que se está considerando en el diálogo social nacional-, algunas medidas que ya hemos puesto en marcha gracias a la aprobación, también unánime, de estas Cortes de un crédito extraordinario, aquellas que se refieren a esa asignación mensual de 421 euros a aquellos trabajadores que han quedado en desempleo, y que se vinculan, su percepción, a la realización de acciones de empleabilidad; o aquellos complementos en relación con ERES o para trabajadores de cincuenta y cinco años, mayores de cincuenta y cinco, que han perdido el desempleo. Bien.

Usted debe conocer -hay declaraciones al respecto del propio Ministro de Trabajo- que, en el marco del Diálogo Social, es posible que el Estado asuma todo ese capítulo de apoyo y ayuda dirigida a la empleabilidad de aquellos trabajadores que, por el transcurso del tiempo, pierden el derecho a percibir el subsidio de paro. Y que, por lo tanto, las Comunidades Autónomas deberíamos comenzar a preocuparnos más por el incremento que, evidentemente, también la crisis está produciendo dentro del amplio capítulo de la exclusión social. Vincular necesariamente los... el colectivo de exclusión social a la realización de acciones de empleabilidad no es razonable, señora Redondo. Y veremos en cada uno de los casos, en la definición de esta renta y en la definición de sus beneficiarios.

Me habla usted de los autónomos. Su preocupación es la nuestra; o, por mejor decir, nuestra preocupación es la suya. Mire, lo único que quiero decirle: esta Comunidad hace ya tiempo constituyó una mesa de diálogo con los autónomos. Qué casualidad que este Gobierno, el actual Gobierno de España, haya sido el único Gobierno europeo frente al cual los autónomos han salido a la calle, se han manifestado. Yo sé que usted también, usted, personalmente, y su Grupo, tiene una gran sensibilidad para lo que es un sector muy importante en la economía productiva de Castilla y León; pero precisamente porque usted tiene ese contacto directo con los autónomos, estos le habrán trasladado que sus dos preocupaciones fundamentales en este momento son las siguientes: en primer lugar, la finan-

ciación necesaria para trabajar. Esto es un común en el caso de las empresas, pero lo es específicamente más en aquellas empresas que son de un solo trabajador, el propio titular autónomo, o que tienen exclusivamente un pequeño grupo de trabajadores, de colaboradores.

Bien, usted lo sabe, ayer ha habido declaraciones del Presidente de la CEPYME, es... es una generalidad: los créditos, los importantes recursos habilitados con cargo al déficit por el Gobierno de la Nación, precisamente para que el sistema financiero preste a las pequeñas y medianas empresas, no están llegando a las pequeñas y medianas empresas. Esto es así. Hay un problema, hay un colapso. Yo no imputo al Gobierno de la Nación la crisis financiera que estamos padeciendo y en cuya base está fundamentalmente la raíz de la crisis económica y de la crisis empresarial, pero hay un problema de financiación, que afecta a todo tipo de empresas, pero especialmente a las más pequeñas, a los que menos pueden, respecto de las cuales yo le pido que se dirija a quien tiene que dirigirse, a quien tiene que garantizar también en esto la eficacia de unas medidas anticrisis que no están siendo eficaces, porque esa financiación, esos recursos públicos, ese déficit en el que estamos incurriendo, respecto del cual el Gobierno de la Nación prometió que iba a llegar en permeabilidad a las familias y a las empresas, no está llegando ni a las familias ni a las empresas. Ese es el principal problema de los autónomos. *[Aplausos]*.

Pero hay un segundo problema de los autónomos, un problema... un problema que ustedes, de verdad, con racionalidad, no nos pueden endosar a nosotros. Yo, si... si tengo la... la oportunidad -que creo que sí-, le voy a leer algo que seguro que le... que le resultará familiar. Programa del Partido Socialista Obrero Español a las elecciones generales del pasado año: "Elaboraremos un sistema de protección a las y a los autónomos que cesen en su actividad de forma involuntaria, que contemple los principios de contribuidad, solidaridad y sostenibilidad financiera". ¿Dónde está ese sistema? ¿Dónde está la cobertura de los autónomos? ¿Qué pasa con la situación de los autónomos que están cesando en su actividad -por cierto, afortunadamente, en Castilla y León menos que en la media nacional-? ¿Dónde está esa cobertura que al mismo tiempo determina un dato pésimo para Castilla y León, y es que hay más parados en Castilla y León sin cobertura que en el conjunto de la media nacional? ¿Dónde está ese apoyo? ¿Dónde está esa realidad?

Luego, preocúpese, de verdad, por los autónomos -su preocupación es la nuestra-, pero diríjase a quien tiene la responsabilidad, el Gobierno de la Nación, respecto de estas dos cuestiones, que son cuestiones vitales para los autónomos, también en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, yo creo que la intervención de esta mañana -mañana veremos qué dicen, bueno, pues quienes... quie-

nes opinan sin la pasión, sin el fragor de pertenecer a un Grupo o al Gobierno, ¿no?- ha sido... ha sido institucional y ha sido una demostración de que... de que este... este Gobierno no practica la oposición ni la obstrucción con el Gobierno de la Nación. Yo... yo me he cansado esta mañana de señalar una entrevista con el Ministro de Fo... con el Ministro de... de Trabajo, cargada de buenas intenciones, que debíamos concretar. Yo... yo... yo me he cansado esta mañana de subrayar que la entrevista con el Ministro de Fomento, pues marca un tiempo nuevo, que seguramente nos va a permitir avanzar, e incluso corregir; ¿por qué no lo puedo decir, al mismo tiempo, si una... es una realidad?: retrasos injustificables en algunas autovías, que se comprometieron por el propio Consejo de Ministros y que se ha... y que se ha... no se ha respetado ese plazo. Yo he dicho que el propio nuevo Ministro de... de Justicia ha ofrecido una posibilidad...

Vamos a ver, el nuestro... *[murmillos]* ... el nuestro... -pregúntele, si tienen oportunidad, al propio señor Presidente del Gobierno- es un gobierno institucional, es un gobierno colaborador, es un gobierno que entiende que los intereses de Castilla y León no se defienden arreándole palos al Gobierno de la Nación, sino intentando colaborar. Eso sí, recordándole... *[murmillos]* ... eso sí, eso sí, recordándole de vez en cuando cuáles son sus obligaciones.

Y digo... y digo esto, y digo esto porque usted ha hecho dos afirmaciones que yo aquí quiero negar: usted ha basado la estrategia de la Junta de Castilla y León, primero, en la oposición al Gobierno de España; y, en segundo lugar, en la falta de liderazgo respecto de los intereses de Castilla y León.

Mire, a mí las políticas para Castilla y León y de defensa de Castilla y León ni me las marcan en Madrid ni las diseño en Madrid, y vengo dos o tres días a la semana a ponerlas en práctica. *[Aplausos]*. No busquen... no busquen ustedes enemigos en... para la Comunidad Autónoma en el Partido Popular en... en la sede de Génova o en Madrid, no.

Mire, por ejemplo, en materia de financiación autonómica, el principal peligro que tienen los intereses de la Comunidad Autónoma se llama -lo voy a decir clarísimamente-: Estatuto de Cataluña, principio de insolidaridad; y, por tanto, aquel que es capaz de sumirse en ese principio... *[aplausos]* ... y aquel que ha apoyado con su voto en el Congreso de los Diputados ese Estatuto. *[Aplausos]*. Ahí están los problemas.

Por lo demás, señora Redondo, ni para usted ni para mí: el liderazgo democrático en Castilla y León, como en cualquier otro lugar democrático, lo deciden los ciudadanos, y no tengo que decirle quién le ha puesto a usted ahí, quién me ha puesto a mí aquí... *[aplausos]* ... y cuáles han sido, por ejemplo, los resultados de las últimas elecciones europeas.

Entrevista con el señor Ministro de Fomento. Bueno, exigencia de... del minutaje. ¿Cómo que exigencia del minutaje? No. Hemos querido colaborar. Le... le transmití... y pienso que sus compañeros, usted misma, en cualquiera de las provincias de Castilla y León, tienen un extraordinario interés, los ciudadanos, pues, en saber en qué fecha cierta, pues, va... va a estar disponible la alta velocidad ferroviaria; por... por qué se ha retrasado... por qué se ha retrasado la autovía León-Valladolid y cuándo va a estar disponible. Son cosas elementales. Eso es lo que le planteé. ¿Ustedes creen de verdad que eso es imposición de un minutaje o que eso es obstrucción? Es que es lo mínimo que ustedes deberían exigir; es por lo que ustedes me pagan, el conjunto de los ciudadanos. Luego de imposición de minutaje, en absoluto.

Bueno, mire, yo he reconocido... -esta misma mañana lo he vuelto a hacer- algunos en mi partido, en algún momento, me han dicho: "Pero, bueno, ¿cómo se te ocurre reconocer que, con altibajos...?"; podemos ver también cómo ha oscilado la inversión pública del Estado durante los últimos años, pues hay un mayor ritmo de... de inversión; es verdad que, para que eso haya, pues, alguien tuvo en su momento que planificar, que comenzar a programar, que comenzar determinadas actuaciones, pero eso es objetivo. Yo he reconocido ese mayor esfuerzo inversor. Pero yo le he pedido simplemente al Gobierno de la Nación: bueno, respeta o escucha el ejercicio de mis competencias en materia de planificación. Yo, cuando al Gobierno de la Nación -hace mucho tiempo ya- le planteé una alternativa técnica al trazado de la Autovía del Duero entre Tudela de Duero y Peñafiel, no es para complicarle la vida. Quizá, complicaron la vida a aquellos que quisieron que se diseñara una autovía que era la autovía del acordeón, porque al mismo tiempo tenía que pasar por Roa y por Peñafiel. No, nosotros planteábamos una solución técnica -que parece ser que ahora se está valorando-, que, efectivamente, como todas las infraestructuras, afecta a un territorio, afectará, por lo tanto, en el medio rural, a unos determinados cultivos, pero que entendíamos era la preferible desde el punto de vista de la preferencia que hay que dar, pues, a determinadas actividades vinculadas al futuro, al turismo, a la industria agroalimentaria, a las bodegas. Bueno, era algo perfectamente... Por lo tanto, nosotros lo que decíamos -y ahora parece que ese es el sentimiento-: escúchese el criterio de la Comunidad. No pedimos más. No, no, no... no obstruimos; simplemente creo que esa es una demostración que Castilla y León no... no obstruye.

De la misma manera que no es obstrucción significarle al Ministro que... que, acogiendo lo que son reivindicaciones también compartidas por la propia Comunidad, vamos a aprovechar el trámite de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras, pues, para introducir nuevas posibilidades para Castilla y León. Creo que eso debe quedar claro.

Y vuelvo a repetirle lo que le he dicho esta mañana: el tiempo marcado por el nuevo Ministro -sé que para

ustedes es un Ministro muy querido también en la vía orgánica- es y puede ser un nuevo tiempo para las infraestructuras en Castilla y León. Por lo tanto, ejemplar la relación y ejemplar la... la colaboración.

Hombre, que me diga usted, señora Redondo -y espe-ro, en este punto, sí haber traído los datos de financiación local-, que la financiación local es la asignatura pendiente de la Junta de Castilla y León, bueno, es... es, como mínimo, fuerte, ¿eh?, fuerte. Usted es consciente que en el marco del Pacto Local... otra cosa es que no le gusten las consecuencias del Pacto Local. Ya su propio Grupo intentó que los Ayuntamientos socialistas de Castilla y León no se adhirieran a él, y, evidentemente, se adhirieron.

Se han incrementando sustancialmente las relaciones económicas de colaboración entre la Junta y las Entidades Locales de... de Castilla y León. Este año son los 475 en colaboración general, y también en colaboración sectorial, a los que ha de añadirse, también con su... con su beneplácito, los 125 de... de los recursos del Plan... del Plan de Convergencia. Van a ser 1.700 -creo recordar- en el conjunto de la... en el conjunto de la Legislatura.

Hombre, mire, una de las diferencias que yo le planteaba anteriormente, y que no he terminado de... de construir, en relación al Plan E de nuestro Plan de Convergencia, es que el Plan de Convergencia es a mayores de un incremento... Ustedes dijeron, y podrán decir -y yo lo puedo entender-, que es un incremento, bueno, pues no... no enorme, del 1,5% de estos fondos. El Plan E, usted sabe que ha coexistido con una reducción objetiva de los Presupuestos Generales del Estado en materia de financiación local del 10%. De manera que una parte de la financiación del Plan E se ha producido en virtud de esa reducción del 10%.

Pero, mire, yo tengo aquí unos datos que seguramente permitirán... yo no digo acabar, pero sí encauzar -desde mi punto de vista, es bueno que se sepa- cuál es y quién es el comprometido con la financiación de las Entidades Locales.

Según el Ministerio de Economía y Hacienda, en su último análisis de los presupuestos de las Entidades Locales, referido todavía al año dos mil seis, sobre la clasificación de las Comunidades Autónomas en ingresos de sus municipios por habitante -solamente comparan las Comunidades pluriprovinciales-, pues bien, transferencias del Estado en Castilla y León: Castilla y León, dentro de las pluriprovinciales, se encuentra en el puesto seis, de diez; los ingresos per cápita de los ciudadanos de los municipios de Castilla y León suponen el 86% de la media nacional; y cada ciudadano dispone de 27 euros menos de la media nacional. Eso, en lo que se refiere a las transferencias del Estado.

Transferencias de la Comunidad: Castilla y León, en la misma clasificación, se encuentra en cuarto lugar, de diez; los ingresos per cápita de los ciudadanos de sus

municipios procedentes de los Presupuestos de la Comunidad suponen el 120% de la media nacional; y cada ciudadano dispondrá de 21 euros más que la media nacional.

Luego estos datos del propio Ministerio de Economía y Hacienda -yo estoy dispuesto a debatirlos y a prestárselos- ponen de manifiesto, señora Redondo, por una vez, quién está comprometido con la financiación local y quién no está comprometido con la financiación local. *[Aplausos]*.

Política energética. Usted sabe, señora Redondo, usted sabe -es profesora de Universidad, es persona versada y conocedora- que el sector energético es un sector regulado en España, regulado en España. Hombre, mal gestionado en España, porque algunas de las piezas capitales de soberanía se están vendiendo a empresas del exterior. Me parece que es justamente la línea inversa a la que deberíamos estar siguiendo, que es el apoyo a las empresas de España, que se sitúan también como potencias energéticas en el exterior.

Y, por tanto, hoy -hay que decirlo en corto y por derecho, usted que ha hecho esa apelación a los sectores empresariales energéticos- tenemos un problema de regulación, o incluso, si usted me entiende, de estabilidad, de garantía, de sostenibilidad en la propia regulación.

Es que hemos cambiado absolutamente todos los planes. Usted sabe cómo está padeciendo hoy el sector, fundamentalmente de las energías renovables. Usted sabe que en este momento hay una indefinición absoluta no solamente de la... de la... de la regulación, también de la retribución, porque, desgraciadamente, el impulso a estas energías requiere todavía importantes apoyos públicos. Pero esto... este escenario que está perjudicando a las empresas, está perjudicando también, al final, a los trabajadores, no solamente de los inversores, no solamente de las grandes compañías. Dese usted cuenta que, en el despliegue de esas energías renovables -le he dado un dato que yo creo que es un dato que explica la apuesta que estamos haciendo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León: más del 14% de nuestro balance energético es ya energía renovable; estamos cerca, por lo tanto, de ese objetivo de la Estrategia de Lisboa-, ha determinado la instalación en Castilla y León, la implantación, de un importante sector de industria de fabricación de componentes, que usted sabe que en este momento están padeciendo.

Como están padeciendo los empresarios y los propios trabajadores de la minería de carbón, de la propia minería de carbón, porque el Gobierno de la Nación no está cumpliendo con su obligación de retribución del carbón autóctono. Que sí, que sé que esto es tremendo, y que seguramente determinados *keynesistas* -como usted pone de manifiesto- o hiperliberales están diciendo: bueno, sectores intervenidos o sectores que necesitan la

retribución pública. Esto es así. Pero es que este Gobierno, que usted dice que es un Gobierno muy preocupado por lo social, es un Gobierno que está estableciendo indefinición y que está cortando unas retribuciones que son, sin duda alguna, básicas, básicas, para el desarrollo de estas energías.

Creo que he sido esta mañana extraordinariamente sensible en relación con el tema de... de Garoña. Yo creo que la inmediatez de la decisión, o de la posible decisión, también lo pone de manifiesto. Yo quisiera saber, de verdad, si... si usted se mantiene en lo que yo he explicado como razones de sentido común y de responsabilidad, que una vez que... que vamos a respetar las instituciones, que la institución en la que hemos depositado la confianza para que garantice la... la seguridad, la solvencia, la posibilidad de prolongar la vida útil ha dicho que... que sí, con esas condiciones, pues que sean esas condiciones; pero digamos que sí, porque hay en juego mucho para una comarca muy querida, para... para mil familias, para un tejido empresarial, más de noventa empresas pequeñas que son suministradoras o que... o que prestan servicios a la central de Garoña.

Yo... yo quiero, quiero escucharle y no me vale que... que ustedes me digan: "Está reabriendo el debate nuclear". No, no, yo lo he dicho, cuando... cuando nosotros votábamos aquí unánimemente el dieciséis de abril, ni estábamos reabriendo el debate ni estamos intentando resolverlo -sé que es un debate socialmente muy complicado-; ni estamos tampoco abriendo el mapa de las centrales en en... en Castilla y León; no comparto alguna de las soluciones que se han apuntado: oiga, de repente hay que construir... No, hay que dar ese... habrá que dar ese debate, seguramente, pero hoy estamos hablando del mantenimiento o no de la actividad de un centro económico, de un centro empresarial, de un centro industrial en Castilla y León, del que dependen mil familias, y respecto del cual, bueno, pues, el propio Ministro de... de Trabajo, el Ministro de Industria -no sé si será otro el planteamiento del Presidente del Gobierno- han dicho que no había que trabajar en ningún plan alternativo, porque no había tomada ninguna decisión. ¿Por qué vamos a trabajar en un plan alternativo respecto de lo que con toda naturalidad y con seguridad puede mantenerse? Yo quiero hoy escuchar, los ciudadanos de Burgos y del conjunto de la Comunidad Autónoma quieren escucharles.

Mire, con estos datos que le he dado, y teniendo en cuenta, además, que yo he anunciado un plan de apoyo al... a las energías renovables y especialmente a la fotovoltaica, no... no puedo admitir una referencia reciclada que usted ha hecho a la llamada "trama solar". El problema aquí se llama "drama solar", y puede haber un drama en el impulso de esas nuevas energías, energías limpias, energías renovables si no cambia el criterio, si no se apuesta de verdad, si no se realizan los gastos que se tienen que hacer desde el punto de vista público en relación a las energías renovables. *[Aplausos]*.

Bien. Universidad y Empresa. Mire, yo no sé, de verdad, con qué responsable de Cecale ha hablado usted de esta... de esta materia. A ese responsable de Cecale -al que me ofrezco a informarle- y a Su Señoría, porque es mi obligación, pues le voy a intentar facilitar algunos datos de cuáles han sido ya, en el año dos mil ocho, las... los primeros efectos de la puesta en marcha de esa Estrategia de Universidad y Empresa.

Mire, datos dos mil ocho de la Estrategia Universidad-Empresa. Aumento de proyectos en colaboración entre Universidades y empresas. Me... me referí a ellos esta mañana: trescientos quince en el año dos mil ocho; lo que significa un crecimiento del 50% respecto del año dos mil siete; y han supuesto una inversión privada incluida de casi 33 millones de euros, con seiscientos noventa nuevos empleos asociados. De esto se puede dar cuenta. Desde luego estoy dispuesto a darla... balance a Cecale y estoy dispuesto a dárselo a Su Señoría.

Incremento de los contratos de I+D y consultoría entre Universidades y empresas: setecientos sesenta y siete contratos nuevos en dos mil ocho, casi un 70% más que en la media del trienio anterior.

Crecimiento de las empresas creadas con origen en la Universidad. Me referí a ello también esta mañana; esta tarde usted me permite concretarlo: once empresas con origen en los departamentos universitarios se han creado en el año dos mil ocho, triplicando la media de los años anteriores; en dos mil ocho se duplicaron también las solicitudes universitarias de patentes y marcas de los tres años anteriores. Son algunos datos que yo creo que remarcan lo que, por otra parte, COTEC acaba de significar: Castilla y León con un gasto total, todavía lejos de ese horizonte del 2% -el 1,10-, se aproxima, cada vez más, a la media nacional, que es del 1,27 de gasto PIB en relación al... a la inversión en gasto interno de I+D, y eso nos sitúa en una posición que yo creo que es una buena posición, en la que lo que hay es que mirar, no a los de atrás, que son once Comunidades Autónomas, sino a los de *alante* que, seguramente, probablemente no, totalmente lo hacen mejor que nosotros.

Población. Bueno, mire, Señoría, el problema es que como... como ha pasado de puntillas en este... en este asunto, claro, yo... yo he leído estos días que... que ustedes me imputaban... es un dato cierto, hay más de un millón de castellanos y leoneses viviendo fuera de Castilla y León. ¡Hombre!, también es cierto que hay casi quinientos mil ciudadanos nacidos en otras Comunidades Autónomas que están empadronados en Castilla y León. Usted debe saber, por ejemplo, que hay más de novecientos castellanos... castellano-manchegos que no viven en Castilla-La Mancha. Quiero decir, yo... yo no me conformo, sé que esto ha sido un proceso, pero, cómo no lo va a ser, señora Redondo, si desde los años sesenta hasta el horizonte del año dos mil esta Comunidad, año tras año, ha ido perdiendo objetivamente población.

Bueno, yo lo único que he puesto de manifiesto -siendo todavía una tendencia tímida-, que la tendencia iniciada en el año dos mil uno se ha consolidado. Yo lo único que le pido es que comparta con nosotros unos datos mínimos, un diagnóstico que nos permita reforzar unas políticas, ¿que ha tenido esta evolución demográfica que hoy se concreta en ochenta y un mil... en casi ochenta y un mil brotes verdes -eso sí que son brotes verdes, esos ochenta y un mil ciudadanos más que hay en Castilla y León en dos mil... dos mil ocho que los que había en dos mil-, que... que esa tendencia ha estado muy... muy determinada por los efectos buenos de un escenario de crecimiento económico y, por tanto, de llegada también de inmigrantes? Por supuesto que sí. ¿Que eso ha determinado unas mayores posibilidades a las familias, y que por eso también se ha venido incrementando con unos datos, que únicamente en el año ochenta y nueve fueron mejores de natalidad y de crecimiento de la natalidad? Bien. Pero no... no planteemos el... el negativismo.

¿Ven como, por ejemplo, en estas políticas, en estos datos, en este diagnóstico ustedes siempre se inclinan por lo tenebroso? Bueno, ¿para ustedes no significa nada que se haya quebrado esa tendencia en el año... en el año dos mil? ¿Ustedes creen que... que no he hecho yo suficiente reconocimiento de la... de la debilidad o de los aspectos relacionados con la crisis, cuando he puesto de manifiesto que si el año dos mil siete fueron veinticinco mil más los habitantes, solamente han sido dos mil setecientos en el año dos mil ocho? Bueno, y a partir de ese diagnóstico, señora Redondo, usted comparte que... que es bueno impulsar a partir de ahora una agenda mucho más especializada, mucho más cualitativa, que parta de una actitud mucho más proactiva, que nos sacuda de determinados pesimismo y, sobre todo, que ponga el énfasis en esos colectivos que son la clave de nuestra... de nuestro dinamismo demográfico (estamos hablando de los jóvenes, estamos hablando de las familias y estamos hablando de los inmigrantes). A mí me parece que esto es fundamental.

Agricultura y Ganadería como clave del... del medio rural. Bueno, yo sé que aquí, porque hemos asistido... yo le tengo mucho respeto al Portavoz en Agricultura del... del Grupo Socialista; pero no... no hay manera que nos pongamos de acuerdo. No hay un reconocimiento que desde el punto de vista del... del escenario financiero... mire, aquí ha ocurrido un desastre, aquí se ha negociado muy mal, y no voy a decir quién ha negociado muy mal. Bueno, sí que lo voy a decir, el escenario... [Murmullas]. Sí, sí, las perspectivas financieras... el escenario financiero europeo dos mil siete-dos mil... dos mil siete-dos mil trece, ustedes son conscientes que se negoció muy mal. Ustedes son conscientes... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ustedes son

conscientes de que se negoció muy mal, ustedes son conscientes de que hubo un recorte... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... del 70% de los Fondos de Desarrollo Rural; ustedes son conscientes de que en el caso concreto de Castilla y León ese recorte de fondos procedentes de la Unión Europea no son... no fue suficientemente atendido por el Gobierno de la Nación. ¡Pero bueno, tengan ustedes un poquito de memoria y un poquito de respeto a sus ancestros, aunque en este caso llamo ancestro a don Ángel Villalba! ¡Don Ángel Villalba públicamente reiteró en muchas ocasiones que esta Comunidad Autónoma no había sido cuidada por el Gobierno de la Nación cuando estableció las compensaciones necesarias para el desastre de la negociación de los fondos agrícolas y ganaderos en la Unión Europea! [Aplausos].

Y es que las cuentas son esas. Estamos hablando... estamos hablando... estamos hablando de un programa dotado, de un programa que hemos dotado, que hemos nutrido, que hemos, por cierto, pactado -aunque a ustedes no les guste- con las principales organizaciones del sector, y que está dotado de 4.200 millones de euros en el horizonte del año dos mil trece. ¿De dónde proceden esos 4.200 millones de euros? Es que ustedes saben que una primera parte, que es el Fondo de Desarrollo Rural, auspiciado o coordinado por el Estado, que son 2.200 millones de euros; de esos, la parte más importante, que es precisamente la que antes procedía de Europa, más que del Gobierno, la parte más importante, 888 millones, son los que pone a mayores la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Creo que recordar que 563 el Gobierno de la Nación, y el resto, unos 700 procedentes de los fondos de la Unión Europea; ahí se ha producido un destaje.

Pero es que, además de esos 888, para nutrir el destroz de la financiación europea, nosotros adicionamos otros 2.000, 2.000 autónomos, 2.000 autonómicos, 4.200, son habas contadas, lo conoce el sector y, por lo tanto, mire, no insista. Yo creo, clarísimamente, que sobre este tema no vamos a insistir.

Un Gobierno que -como he repetido en muchas ocasiones- elimina del rótulo del Consejo de Ministros la Agricultura y la Ganadería, no es un Gobierno sensible con la agricultura y la ganadería. Un Presidente del Gobierno que no le dedica a la agricultura y a la ganadería ni un... ni un renglón en el último debate de política general, pues, claro, todo lo que nos vengan ustedes aquí a decir, yo creo que estará siempre bienvenido, lo respetaremos, no tendrá razón ni justificación, pero, sobre todo, no será bien entendido por el colectivo, por el medio rural, por los agricultores y los ganaderos de Castilla y León. [Aplausos].

¿Por qué les ha molestado los... el anuncio del... del Plan de Ayudas al Sector Lácteo de 6,5 millones de euros? [Murmullos]. Es que... es que... [murmullos] ... es que... es que... es que usted no me puede... usted no me puede plantear el adverso de por qué anuncio hoy esto y... y... y no apoyamos una PNL en la que no se hacía ninguna referencia concreta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en la que no se hacía ninguna referencia a este Plan de Ayudas. Es que no lo puedo entender, señora Redondo. Es que... es que mire... es que mire, ocasión tras ocasión, para ustedes es un momento adecuado para oponerse a la Junta de Castilla y León, aunque sea una buena noticia para el conjunto en la Comunidad de Castilla y León... [aplausos] ... y especialmente para un sector con el que también estamos comprometidos, como es el de los ganaderos.

Mire, mire señora Redondo, señora Redondo, voy a terminar por donde usted también terminó. Me dirá usted: "Bueno, pues incurre en mi mismo error". Pues es posible, pero era por darle un poquito de orden a... a esta... a esta réplica, a esta intervención.

Yo no sé si las políticas sociales forman parte del ADN ideológico del Partido Socialista; lo que yo no puedo entender es que, en una intervención de treinta y cinco minutos, le haya dedicado usted dos a las políticas sociales. No lo puedo entender. No lo puedo entender, sinceramente, no lo puedo entender. [Murmullos].

Mire, mire, y es que sobre todo... y es que sobre todo yo quiero significarle dos cosas: en primer lugar, por qué... por qué... por qué usted nos reprocha o le reprocha al conjunto de la sociedad... -además es que no se corresponde con el entendimiento... con el entendimiento de a quién ha correspondido, pero no solamente aquí, en el conjunto de España, y... y... y tenemos un sistema de protección social del que nos sentimos orgullosos, un sistema de protección social que en muchos aspectos es... es... es un ejemplo en el conjunto de Europa-, pero usted... ¿usted sabe... usted sabe especialmente en el ámbito de los servicios sociales quiénes fueron los líderes, quiénes fueron los pioneros? La iniciativa social. Incluso... incluso en algunos aspectos la iniciativa privada. ¿Por qué nos reprocha usted... por qué nos reprocha usted en el plano, por ejemplo, de las plazas residenciales para personas mayores o para personas dependientes? ¿O, por ejemplo, también en el despliegue de mayores... en la dotación de mayores plazas de... de... en mayores... de mayores plazas de Educación Infantil en Castilla y León en ese objetivo de... de crear las quince mil, que tenemos un batiburrillo en el que hay... en el que hay iniciativas puramente públicas, iniciativas de la iniciativa social e iniciativas privadas? Mire, es que esto es... es que esto es la contribución, es que esta es la vocación social, es que

es en la conjunción de esfuerzos, es que me parece extraordinariamente positivo, es que no lo he podido entender. *[Aplausos]*.

Pero sobre todo... pero sobre todo, señora... señora Redondo, señora Redondo... señora Redondo, de verdad, de verdad, ¿por qué les molesta tanto... -claro, me lo facilitan... me lo facilitan, y el día que... el día que no podamos hacerlo, fundamentalmente habremos fallado, pero, en segundo lugar, yo habré perdido una... una estrategia básica de debate-, por qué les molesta tanto que nosotros planteemos encima de esta Tribuna como argumentos objetivos de autoridad informes objetivos, informes independientes, incluso informes públicos en muchos casos procedentes del propio Gobierno de la Nación, que no es de mi mismo signo político, que ponen de manifiesto que aquí hay una preocupación o que tenemos indudablemente un... un momento de calidad o un momento notable de dotación de esas políticas sociales y de esos servicios públicos?

¿Por qué les molesta que... que en materia de sanidad -los... los que la juzgan tienen que ser lógicamente los destinatarios, todos somos en un servicio público universal- por qué les molesta esos datos de satisfacción de un barómetro sanitario -que no hago yo, un barómetro sanitario que hace el Ministerio de Sanidad-? Repátese, por favor, el último barómetro correspondiente al año dos mil ocho.

¿Por qué les... por qué les molesta que el último Informe PISA no solamente ponga de manifiesto unos mejores resultados que la media de España, sino en dos materias que la media de la propia OCDE, y, sobre todo, que vengan a marcar una tendencia que se mantiene con informes anteriores? Por cierto, esta, una de las Comunidades que se atrevió -por algo sería- primero a someterse al Informe PISA.

¿Por qué le molesta que el Observatorio de la Dependencia ponga hoy de manifiesto que esta Comunidad ha cumplido con sus... con sus deberes dentro de un marco de dificultad en poner en marcha el sistema de dependencia o que, por ejemplo, el Plan Nacional de Inclusión Social determine que nuestro ingreso mínimo de inserción tiene unas dotaciones superiores al... en el 30% a la media del conjunto de... de la nación?

¿Por qué les molesta que la propia señora Ministra de la Vivienda en... en... en visitas y comparencias... en Castilla y León nos haya situado como medalla de plata? Yo dije, querido Consejero, que no nos podíamos conformar, que había que aspirar a la medalla de oro en la aplicación de las medidas, de los objetivos, pensando en la dificultad de las personas y en el derecho al acceso a la vivienda en aplicación del Plan Nacional de la Vivienda. ¿Por qué le repugna que el Instituto de Política Familiar señale que esta es la primera Comunidad Autónoma en ayudas directas a las familias o la segunda en el conjunto de las ayudas y beneficios fiscales? ¿Por

qué les... les incomoda en materia de... de igualdad hasta el hecho de que hayamos sido capaces de articular con ustedes, con ustedes, y con los Ayuntamientos y con todas las instituciones públicas y privadas, un pacto social, que es un pacto también novedoso en el conjunto de España?

¿Por qué les molestan incluso datos del Instituto Nacional de Estadística en materia de empleo, de convergencia, o de crecimiento, que ponen de relieve que en esta Comunidad Autónoma algunas cosas, algunas cosas, se están construyendo con una cierta solvencia?

Yo creo, sinceramente, que eso, la falta de convicción y de creencia en el papel de la iniciativa social, y en el papel que puede desarrollar también la iniciativa privada, y el poco, el muy poco tiempo, señora Portavoz, que le ha dedicado a las cuestiones relacionadas con la política social, determinan que yo no sé si figurará en su ADN, pero háganselo mirar.

Por lo demás, señora Portavoz, le agradezco el... el tono. Espero que dentro de la vehemencia del debate entienda que su tono ha sido correspondido. Y espero con extraordinaria ilusión los argumentos y, a poder ser -sé que no es su obligación, a mí me gustaría, se lo recordaría, si no, en la intervención de cierre- contestación a algunas de las cuestiones perentorias, de inmediatez, como, por ejemplo, la de la financiación autonómica, o aquella... o aquella en la que para valorar el acuerdo logrado en relación con Garoña determina si están ustedes o no en condiciones de mantener aquel acuerdo unánime de esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Redondo García. Puede empezar.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Presidente, desde luego, esta mañana usted ha mantenido un tono institucional, como bien... como muy bien ha recordado aquí, pero esta tarde ha tenido una intervención propia de un líder del Partido Popular. Ha olvidado la institución... *[aplausos, murmullos]* ... ha olvidado todo lo demás y se ha erigido como lo que es.

Bien, me parece bien, y, desde luego, agradezco... agradezco su tono paternalista para conmigo; probablemente tenga una interpretación freudiana que algún miembro de su Gobierno le podrá indicar. *[Aplausos]*.

Mire, yo creo sinceramente... creo sinceramente que aquí se pervierte el debate, se pervierte el debate en cuanto usted me pregunta a mí. Pero... pero bueno, ¿qué es esto? Es usted el que tiene que dar respuestas. Es usted el que tiene que comprometerse. *[Aplausos]*. Es usted... es usted el que tiene que estar aquí explicando y

valorando todos los planes que ha presentado durante tantas y tantas semanas, durante tantos y tantos meses. Pero si lo único que hemos escuchado hoy aquí son planes nuevos. Lo único que hemos escuchado de su boca son nuevos planes y estrategias, a cual más estu-penda. Pero ¿qué es de la evaluación de los planes que ya se han puesto en marcha? ¿Qué es de la evaluación de esas veintisiete medidas que todavía usted no ha hecho? Y yo le recordaba esta mañana que hay algunas, muy concretas, por ejemplo, en relación con los autó-nomos; por ejemplo, en relación con la protección al medio ambiente, que no se han cumplido. Y estaban dentro de ese catálogo de veintisiete medidas.

Yo esperaba sinceramente que usted viniera aquí a dar cuenta de sus medidas y a traernos el balance. Y por eso creo sinceramente que sería muy útil que usted hiciera caso a lo que llama mi ocurrencia, pero que puede poner los puntos sobre las íes: vamos a mantener este debate sobre el Informe del CES; sepamos exacta-mente qué políticas funcionan y qué no funcionan, porque es la única manera de avanzar. De lo contrario, volveremos a repetir este debate: más planes, más estrategias...

Tendremos que estudiarlas y, por supuesto, yo soy la primera que va a estudiarlas, y en serio, porque me interesa que las cosas vayan mejor. Pero le digo tam-bién: hay que hacer evaluaciones, hay que hacer un poco de reflexión sobre las medidas que se toman, y aquí eso, desde luego, brilla por su ausencia, permanen-te y sistemáticamente.

Mire... [aplausos] ... yo creo... yo creo, sinceramen-te, que es usted el que ha perdido una oportunidad de oro para dar aquí explicaciones sobre, por ejemplo, su Plan de Carreteras, un Plan, un II Plan de Carreteras, que ni tiene previsión de plazos, ni tiene prioridades, ni se ha concertado con esta Cámara, ni ha sido sometido a ninguna coordinación con el Ministerio, a pesar de que les pese. ¿Y sabe por qué? Porque la reforma del PEIT se va a producir recientemente, y ustedes ya han apro-bado unilateralmente su Plan de Carreteras.

Por lo tanto, no pidan coordinación al Ministerio cuando ustedes no son capaces de hacer lo mismo. Y le decía, y se lo repito: no es posible que se pida lo que no se está dispuesto a dar. Y en el Plan de Carreteras es absolutamente evidente lo que aquí ha pasado: ustedes tenían su plan, su propio plan, un plan pobre, mediocre, pobretón, y le aprueban de tapadillo, y no lo traen a esta... a esta Cámara, que es donde se tenía que haber discutido.

Por lo tanto... [aplausos] ... por lo tanto, señor Herre-ra, creo que ha perdido una potente oportunidad, creo que ha perdido una potente oportunidad. Ya sé que ahora no le interesa lo que yo estoy diciendo, y que lo único que le interesa es responderme a aquello que le ha dolido, lo único (aquello que le ha dolido, responderme).

Pero, en cualquier caso, yo le voy a decir que usted sí que ha perdido una oportunidad de oro de hacer referencia a sus políticas sanitarias, a sus políticas educativas, fundamentalmente a las... a la educación de cero a tres años; el... el respondemos por qué sigue siendo novedad la Ley de Servicios Sociales cuando hace diez años ya se presentó en esta Cámara.

Hay muchas respuestas que usted no ha dado; y, desde luego, no me corresponde a mí, porque no ejerzo el Gobierno, no me corresponde a mí dar ninguna respuesta, y sí a usted. [Aplausos].

Y mire, decía que no estaban claros... he creído es-cuchar que usted me exigía políticas, y que no estaban claros mis criterios. Bueno, mis criterios están absolu-tamente claros: debatamos sobre el Informe del CES el próximo año; retire el Plan de Carreteras, que es pobre, que no tiene plazos y que está descoordinado; pactemos esa estrategia plurianual de Presupuestos -nosotros estamos dispuestos a consensuar esa estrategia pluria-nual contra el déficit público-; presente una valoración anual de los planes que pone en marcha; refuerce la red sanitaria pública, refuerce la ley... la... la red de centros educativos, refuerce también la red de mayores que necesita, desde luego, un impulso muy importante que usted no ha dado.

Y dice que el batiburrillo... claro, es que el batiburri-llo es la clave, señor Herrera, el batiburrillo es la clave. Ustedes con el batiburrillo, lo que pretenden, en defini-tiva, es que no haya equidad, que no haya igualdad en el acceso a los derechos; porque un ciudadano, dependien-do de si va a una residencia pública o a una residencia de las monjitas o a una residencia privada o a una residencia concertada por la Junta de Castilla y León, tiene un distinto... tiene una distinta capacidad de ejercicio de sus derechos. [Aplausos]. Por lo tanto, estamos hablando, no de batiburrillo, que es absoluta-mente evidente, absolutamente evidente; estamos hablando de calidad de servicios y estamos hablando, sobre todo, de derecho en condiciones de igualdad, de acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad.

Y mire, desde luego, le decía anteriormente que yo creo sinceramente que usted quiere pervertir este debate; y quiere que, en lugar de debatir sobre sus políticas, en lugar de debatir aquí sobre el balance de esas veintisiete medidas que, desde luego, usted no ha hecho, lo que quiere es que hablemos de Garoña, y que este sea... [murmillos] ... el debate de Garoña, y parece que usted lo único que está interesado es en convertir este debate sobre el estado de la Comunidad en un debate sobre Garoña.

Y mire, sobre Garoña tenemos... [murmillos] ... mu-cho que decir, tenemos mucho que decir y lo voy a decir yo aquí. En primer lugar, nuestra coherencia absoluta y total con un programa de Gobierno, con un programa que

han suscrito... [*murmillos, aplausos*] ... once millones de votantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Nuestra... nuestra coherencia, nuestra coherencia es absoluta y total: no fuimos partidarios de la energía nuclear en el pasado, no hemos sido partidarios de la energía nuclear en el presente, y no seremos partidarios de la energía nuclear. Y eso está suscrito en nuestro programa electoral. [*Murmillos. Aplausos*]. Por cierto, por cierto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ¡Presidente...!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Presidente, por favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, continúe. Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Pido silencio, Presidente. [*Murmillos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Mire, esa coherencia, esa coherencia que usted nos critica, sin embargo no la ha mantenido el Partido Popular. Y lo... y le recuerdo que ustedes, que sí que defienden la energía nuclear, sin embargo en época de Aznar cerraron la central nuclear de Zorita. Ustedes, que sí que defienden la energía nuclear, son contrarios, sin embargo, a los cementerios nucleares. Ustedes, que sí que defienden la energía nuclear, sin embargo no han creado ninguna central nuclear, y tampoco nos dicen dónde la pondrían si tuvieran la responsabilidad de Gobierno. [*Murmillos. Aplausos*]. Y muy probablemente... y muy probablemente no sería... no sería cerca de su casa.

Mire, voy a ver si reconoce esta cita, señor Herrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... a ver... a ver si reconoce esta cita: "Un Gobierno que representa a la mayoría de los ciudadanos está vinculado, como una especie de contrato, por un programa electoral de investidura que le compromete con los ciudadanos". ¿Recuerda

esta cita, señor Herrera? Porque es suya, es suya, pronunciada en esta misma tribuna, hace un año. Y me resulta realmente muy difícil de entender que ustedes se apunten a esta coherencia con el programa, y sin embargo no sean capaces de entender que también el Partido Socialista Obrero Español está dispuesto a cumplir sus compromisos electorales. [*Aplausos*]. Es, desde luego, muy preocupante su doble rasero, su doble rasero para casi todo.

Segunda cuestión, segunda cuestión. Nuestro compromiso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... nuestro compromiso con los trabajadores de Garoña, es total y absoluto. [*Murmillos*]. Nuestro compromiso con los trabajadores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... y con la industrialización de la zona es total y absoluto. Y eso es lo que... lo único, absolutamente lo único...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... que nos importa. Y de hecho me consta que el Presidente del Gobierno está trabajando de forma muy intensa en presentar un plan de reindustrialización para la zona, un plan intenso... [*aplausos*] ... diversificado, potente, que permita... que permita... que permita la industrialización y que permita dar trabajo a diez generaciones y no a diez años. Porque esa es la clave, el futuro, y no la cortadad de miras, y no la cortopla... el cortoplacismo... [*aplausos*] ... que usted siempre defiende.

Mire, mire, la vida... la vida útil de Garoña, la vida útil de Garoña, desde los años sesenta que se abrió la central, tenía los días contados, y todo el mundo lo sabía. Y sin embargo aquí, en Castilla y León, ustedes no hicieron absolutamente nada: se iban cumpliendo los plazos... [*murmillos*] ... iban pasado los años, y ustedes no han hecho absolutamente nada. No han puesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio. Guarden silencio. [*Murmillos*]. Todos silencio, por favor. Continúe, señora Redondo. Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Yo así no continúo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Yo, lo único que le digo, es que ustedes no han planteado ninguna alternativa, no han puesto sobre la mesa ningún plan de reindustrialización... [murmillos] ... no han hecho absolutamente ninguna apuesta seria por la comarca. Lo único que han hecho hasta la fecha es quejarse, señor Presidente, quejarse, es lo único que han hecho.

Y recordaba esa famosa PNL de dos mil siete. Y en esa famosa proposición... -o dos mil ocho- y en esa famosa proposición no de ley mi compañero, Pedro Nieto, presentó una enmienda -no se si la tiene por ahí, porque sería interesante-. Y en esa enmienda se instaba a la Junta de Castilla y León, precisamente, a presentar un documento, a presentar un plan de reindustrialización de la zona. ¿Y sabe qué... qué hicieron ustedes, frente a esa propuesta, que era absolutamente razonable, que iba directamente a sus competencias -porque esas son competencias de la Junta de Castilla y León-, ustedes saben lo que hicieron con esa enmienda? La rechazaron, Presidente, la rechazaron. [Murmillos]. ¿Y sabe por qué? [Aplausos. Murmullos]. ¿Sabe... sabe usted...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ¿Sabe usted por qué la rechazaron, Presidente? Porque ya habían decidido de antemano que no iban a hacer absolutamente nada por Garoña. Habían decidido de antemano que ningún plan... [murmillos, aplausos] ... de industrialización iba a salir de Castilla y León. Esa es la verdad. Y eso sí que es gravísimo, eso sí que es gravísimo, eso es gravísimo, señor Presidente. Tiró la toalla en el dos mil ocho, ya tiró la toalla en dos mil ocho porque sabía que no iba a salir de su Consejería ningún plan, ningún plan de reindustrialización de la zona, ese es el problema.

¿Y sabe por qué no ha salido ningún plan de reindustrialización? Porque es su forma habitual de operar. Siete azucareras cerradas en Castilla y León... [aplausos] ... siete azucareras cerradas. ¿Algún plan de reindustrialización de las zonas afectadas? ¿Algún plan de reindustrialización? [Murmillos]. Nada. A ustedes, señor Presidente, sincera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio. Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: A ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... a ustedes, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... realmente, ni le interesa Garoña, ni le interesan los trabajadores de la zona, ni le interesa la reindustrialización, ni le interesa el futuro. ¿Sabe lo que le interesa, señor Presidente? Hacer de este tema un nuevo casus belli, hacer de este tema un elemento de confrontación con el po... Gobierno de España, hacer de este tema una forma de oposición y desgaste al Gobierno de Zapatero. Eso es, realmente, lo que les interesa de este tema, porque, si no... [aplausos], ... porque, si no fuera así, porque, si no fuera así, Presidente, tendríamos sobre la mesa un plan de reindustrialización potente; y no va a proceder de ustedes, va a proceder del Gobierno de Zapatero, señor Herrera. [Aplausos].

Mire, mire, lamentablemente, lamentablemente, en su percepción de la realidad, es cobarde quien defiende sus ideas y es valiente quien defiende a presuntos corruptos, cada día menos presuntos. Esa es su forma de entender la realidad. [Aplausos]. Se lo voy a repetir, porque parece que no lo ha entendido muy bien. Se lo repito, señor Herrera. Se lo voy a repetir: en su forma de entender la vida, en su forma de entender la política, es bastante cobarde -según ustedes- quien defiende sus ideas y su programa, pero es muy valiente quien va defendiendo a presuntos corruptos, como lo ha hecho Mariano Rajoy, y lo han hecho todos ustedes, detrás de Camps... [murmillos] ... haciéndole la pelota. [Murmillos. Aplausos]. Claro, claro que sí.

Pero mire, pero mire, pero mire, Presidente. Para nosotros, Presidente, para nosotros es completamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... al revés; para nosotros, es completamente al revés. Y... y, por cierto, por cierto, hablando de este tema, que ustedes, por supuesto, no han querido traer a colación, ¿qué hace... que hace su Consejero, el valiente Mañueco, que no expedienta a los poderosísimos José Luis Bárcenas, Galeote o Jesús Merino? [Aplausos]. ¿Qué hace, que no les expedienta?, ¿qué hace que no les expedienta cuando es Presidente... [aplausos] ... cuando es Presidente de la Comisión de Garantías? ¿Es Presidente, o no es Presidente, señor Manue... [murmillos] ... Mañueco, de la Comisión de Garantías? ¿Y qué va a hacer, qué va a hacer, qué va a hacer, qué va a hacer?

Bueno, yo lo único que quiero decir es que, en este tema, ustedes confunden radicalmente dos cosas que son muy distintas: la responsabilidad política y la responsabilidad penal. Y no tienen nada que ver. Y la presunción de inocencia, por supuesto, todos los ciudadanos la tienen reconocida constitucionalmente, y afecta a los procesos penales. Pero la responsabilidad política tiene un umbral mucho más estrecho, y es bueno, de vez en cuando, renunciar a cargos, o expedientar a determinados Parlamentarios que no han cumplido correctamente

con su función. *[Aplausos]*. Y eso es responsabilidad política; y eso, también aquí, se incumple.

Bien. Yo creo, sinceramente, y repito, que a ustedes les importa poco Garoña, y por eso han querido pervertir este debate, por eso han querido que hoy se hable aquí de Garoña y no se hable de sus planes económicos, y no se hable de sus veintisiete medidas, y no se hable del balance que tendríamos que estar haciendo de ellas. Pero yo creo que está clara nuestra posición, somos coherentes con nuestro programa, somos coherentes con once millones de votos que han puesto al señor Zapatero donde está... *[aplausos]* ... y, por lo tanto, con la cabeza muy alta, con la cabeza muy alta, vamos a defender Garoña con todo el plan de reindustrialización que sea necesario, para garantizar diez generaciones de empleo, y no cinco, o seis o siete años. *[Murmillos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Bien. Hay muchas cosas en el tintero, y, sinceramente, pues me gustaría responder a algunas.

En relación con los autónomos. En relación con los autónomos, usted planteaba esta misma mañana un plan específico para este colectivo, que realmente es importante, que es el segundo colectivo que genera empleo en Castilla y León. Pero yo... me gustaría saber qué ha pasado con las medidas que usted planteó en mayo de dos mil ocho, que eran muy concretas, que eran muy específicas en relación con los autónomos; me gustaría que lo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya. Su tiempo ha terminado.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... reconociera aquí.

Y también me gustaría saber una segunda cosa: ¿van a incluir a los autónomos como beneficiarios de la renta básica de ciudadanía, porque esa sí que es una exigencia de los autónomos, y me gustaría saber si ustedes están dispuestos a introducir como beneficiarios a estas personas, que, como usted ya sabe, cuando se quedan... cuando se quedan sin su puesto de trabajo, generalmente tienen una situación muy penosa y una situación similar a la de cualquier otro trabajador que pierde las prestaciones. Me gustaría que cono... que reconociera sí, efectivamente, se han cumplido esas medidas que usted presentó, y si en la renta básica de ciudadanía van a introducir a los autónomos como...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, termine en este mismo momento. Ha terminado su tiempo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... beneficiarios. Y, si quieren, con... continúo hablando de financiación, que para mí no tiene ningún problema hablar de financiación.

Mire, en cuanto a la financiación, lo primero que hay que exigir es que ustedes se pongan de acuerdo, Presidente. Ustedes tienen que ponerse de acuerdo, porque ¿cuál es el criterio que defienden como Grupo Popular, cuál es el criterio? ¿El criterio es el de la población -que usted ha defendido aquí-, o el criterio es el que defiende la señora Aguirre, o el señor Arenas o el señor Camps? ¿Cuál es? *[Aplausos]*. ¿Cuál es el criterio? Porque... porque... porque ahí, de verdad, también tienen un problema muy grave de coherencia, un problema de coherencia que yo creo que tendrían que resolver. Pero resolver en el seno del Partido, desde luego, no en las instituciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, su tiempo ha terminado completamente. Le ruego que haga un...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Bueno, lo único... lo único...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... un final de su intervención.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No podemos darle ni un segundo más.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí. Quiero finalizar. Me... me... me parece que, efectivamente, aquí teníamos que haber venido a hablar de sus medidas, de esas veintisiete medidas que no se han cumplido... *[murmillos]* ... en una importantísima, en una importantísima dimensión, y que, lamentablemente, lamentablemente, pues hemos terminado hablando de otras cosas que yo creo que tenían importancia, tienen importancia para los ciudadanos, y confío en que, como decía al principio de mi intervención, al año que viene podamos estar discutiendo sobre el Informe del CES, que nos pondrá esa base, esa base teórica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... y esa base de datos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... que es imprescindible para avanzar. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Redondo. Muchas gracias.

[Aplausos]. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Lamentablemente para usted, usted ha terminado hablando de algunas cosas en las que, primero, ni tiene razón, ni se las puedo admitir ni tenían nada que ver con el debate. No la he entendido, no la he entendido. Sí que comencé a comprender algo cuando habló de complejos freudianos o de perversión del debate. No sabía si me estaba recomendando ir al confesor o ir al psiquiatra. El psiquiatra lo tengo mucho más cerca. El confesor también lo tengo en casa, porque tengo, como usted sabe, un hermano sacerdote. Pero no le he entendido. Hágaselo ver. Y le exijo una explicación, aunque sea en privado, porque no sé qué ha querido usted decir. No le puedo admitir, y yo no he hecho ninguna referencia, ninguna imputación ni la haré, salvo que, obviamente, el Estado de Derecho me dé para ello una base sólida a ninguna complacencia con la corrupción. En cambio, usted ha estigmatizado y ha impugnado a este Grupo, a este Gobierno, a mi partido, y en particular a un queridísimo miembro de mi Gobierno. Y eso, ni a usted ni a los anteriores Portavoces del Grupo Socialista, democráticamente... [aplausos] ... se lo puedo consentir, se lo puedo tolerar, señora Redondo.

¿Para qué pide usted... para qué pide usted que nos fundemos en el Informe del CES para hacer este debate? ¿Usted cree que va a encontrar en el Informe del CES algún argumento que a usted le permita pasear, como ha paseado aquí durante los últimos quince minutos, realizando incluso imputaciones que me parecen escandalosas y absolutamente injustas? No, señora Redondo, se ha equivocado usted en redondo, exactamente y totalmente. [Aplausos].

¿Cómo me puede decir que yo he hecho aquí una... una intervención propia de un miembro del Partido Popular? ¿Qué soy, miembro del Partido Socialista? [Risas. Aplausos]. Yo estoy debatiendo con usted, y estoy muy contento de debatir con usted. Lo hacemos. Otra cosa es que usted lo aproveche, o su Grupo; no es la primera vez. Otra cosa es que ustedes aprovechen todos los instrumentos -que son lógicos- que, para el control de la actividad del Gobierno, el Reglamento de la Cámara les plantea. Porque, claro, a mí me parece de aurora boreal, señora Redondo, que, llegado a este punto, cuando Sus Señorías, bueno, pues, lógicamente, comienzan un... un periodo de... de *vacatio legis*, como... como se decía, creo, en la... en las cátedras, usted me diga que esta Cámara no ha podido examinar el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León. Luego o ustedes han estado muy ocupados en otras cosas, o el señor Consejero de Fomento -cosa que usted no le ha imputado a este Gobierno, no ha hecho ninguna referencia- no cumple con sus deberes respecto del Parlamento. Pero me consta que el señor Consejero de Fomento ha

comparecido en muchas ocasiones para dar explicación -está a su disposición- de un plan que, por otra parte, toma causa -y seguramente esto sí les molesta- de un Acuerdo del Diálogo Social al que ustedes no han querido sumarse. [Aplausos]. Dos mil cinco, ahí está, eran otros momentos, eran otros momentos.

Y claro que usted también tiene que dar respuesta, por supuesto que sí. Pero ¿dónde está escrito que usted no tenga que dar respuesta? De hecho, señora Redondo, en su propia intervención ha dado una respuesta; otra cosa es que esa respuesta sea convincente, otra cosa es que esa respuesta haya gustado -y me he detenido en verlo- a algunos de los miembros de su propio Grupo Parlamentario, especialmente a aquellos que durante muchos años han explicado lo que parecía lógico, lo que parecía correcto, lo que todavía los socialistas intentan explicar en Garoña, en Miranda, en Burgos, y espero que en Castilla y León. Y es que el sentido común informó una posición, el sentido común informó una resolución, el sentido común informó una unanimidad.

A mí no me venga con el programa electoral. Yo respeto muchísimo los programas electorales, pero ¿en qué punto concreto de su programa electoral figuraba el compromiso, la promesa, del cierre de Garoña? Ustedes hablaban de seguridad, ustedes hablaban de vida útil. ¿Qué dice el informe? Que esa vida útil puede, lógicamente y con toda seguridad, prolongarse hasta el año dos mil diecinueve -creo recordar-, con toda naturalidad. Luego se lo han dicho. Pero si... si no hace falta que venga el señor Herrera a explicárselo, si esa... esa interpretación se la ha dado. Sé que es un señor ya emérito, al que, por otras circunstancias -sí relacionadas con lo que usted me ha imputado a mí-, nosotros le hemos criticado mucho, pero el ex Presidente del Gobierno señor González les ha explicado que es perfectamente coherente seguir el dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear sin infringir el programa electoral del Partido Socialista.

Y, por otra parte, no me hable de coherencia y de cumplimiento de programas electorales. Ustedes en el programa electoral, en vísperas de una crisis, que fueron los últimos en reconocer -este Gobierno ha sido en Europa el último Gobierno en reconocer la crisis y el primero en hablar de brotes verdes-, ustedes, en aquel programa electoral, hablaban y se comprometían del pleno empleo en España y de la creación de dos millones nuevos de puestos de trabajo... [aplausos] ... en un momento de crisis, en un momento de crisis, Señoría, en un momento de crisis; en un momento de crisis, no hace tres años, no hace tres años, en un momento de crisis. Pues bien. Ustedes no me hablen de cumplimiento de los programas electorales.

Y mire... [Tose]. (¡Ay, Dios mío! Otra vez.) [Risas]. Y mire, Señoría, usted ha respondido. Y usted ha respondido, y es que tenía que responder. Es que nuestra obligación es responder. Es que los ciudadanos -y

señalo a un... a un querido paisano, aunque nacido en Zamora, paisano al fin, bueno, pues nos están... nos están pidiendo, nos están diciendo: "Pero ¿qué piensan ustedes? Pero, pero, de verdad, ¿dónde están esos planes de reactivación?". ¿Por qué no tenemos ninguna noticia en Castilla y León de... de esa intensidad de planes? ¿Es que acaso... es que acaso esos planes, una vez más... [murmullos] ... es que acaso esos planes, es que acaso esos planes, como de los que hablaba su líder regional, esos planes, una vez más, se van a plantear -en el caso de que se planteen- a toro pasado, tomando una decisión que no es necesario que se tome y sin contar con la propia Administración Regional, que también está haciendo en la propia zona algunas actuaciones que se podrían, en todo caso, conectar con la dinamización económica sin necesidad de cerrar nada? ¿Es que ustedes no conocen que en Miranda de Ebro, en la zona de Miranda, en Ircio, estamos invirtiendo de forma muy importante? ¿Por qué el señor Ministro de Trabajo, por qué el señor Ministro de Industria, el Ministro de Trabajo, en mi propio despacho, ha dicho públicamente en una rueda de prensa que no es el momento de hablar de planes alternativos cuando no se ha tomado todavía una decisión (que es una decisión que, lógicamente, puede evitarse)?

Pues mire, nosotros le pedíamos sí o no. Y aunque usted ha eludido la respuesta, desgraciadamente, me temo que la respuesta es no. No están en condiciones de mantener la posición que defendieron hace aquí, ahora, un poco más de un año. Y eso es tremendo.

Pero, señora Portavoz, ¿por qué usted, a lo largo de su intervención, se ha cansado de pedir acuerdos y más acuerdos, y, finalmente, cuando podemos poner encima de la mesa un acuerdo al que hemos llegado, ustedes automáticamente se desdicen? ¿Por qué cada vez que hay una instrucción... [aplausos] ... por qué cada vez que hay una instrucción de Ferraz o de Moncloa cambian ustedes el criterio? ¿Por qué no, razonablemente, racionalmente...? Porque, además, es lo que les estamos pidiendo; pues digan, digan, clarísimamente: hay motivos para cerrar Garoña. Pero no estén en ese sí es, no es. Es que a mí me parece que esto no tiene demasiada justificación, demasiada justificación. Ya lo hicieron ustedes con el Archivo de Salamanca. Se desdijeron, se desdijeron... [Murmullos]. Sí, sí, sí. [Murmullos]. Claro, claro, claro. Sí, sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Dicen: "Mira a Herrera ahora con lo que sale". También se desdijeron de... de una resolu... de resoluciones aprobadas aquí. También prometieron alternativas: un maravilloso archivo de la Guerra Civil, del que todavía, cinco años después, no hemos sabido nada. [Murmullos]. También en aquel momento... [murmullos] ... también en aquel momento, porque interesaba a los equilibrios políticos del

señor Presidente del Gobierno, ustedes quedaron literalmente con los pantalones bajados... [murmullos] ... ante lo que era una posición... [aplausos] ... que venían defendiendo en Castilla y León.

Y bueno, y bueno, mire, no me hablen, no me hablen de... no me hablen de otros... de otros ejemplos, no me hablen de Zorita. Usted... usted sabe que, precisamente... usted sabe precisamente que Zorita, en el caso de Zorita, el Consejo de Seguridad Nuclear informó negativamente la prórroga, y, por tanto, el Gobierno determinó el cierre.

Otra cosa en la que yo no entro, porque no voy a hacer imputaciones, es de si aquel Gobierno o el Gobierno Autónomo correspondiente puso en marcha, o no, alternativas industriales. Sobre eso, yo no quiero decir. Pero aquel Gobierno siguió el dictamen, no tenía... Era vinculante a esos efectos, ya lo sé; pero en este caso concreto, mire, era clarísimo el sentido, la finalidad, la inteligencia, la voluntad. Estoy convencido. Sus correligionarios lo han defendido en Burgos. En aquel momento defendíamos la continuidad, pedíamos a la Junta que instara la... el mantenimiento de la vida útil hasta el año dos mil diecinueve, en el momento de terminación del diecinueve, siempre que el dictamen fuera favorable. El dictamen fue favorable y ustedes cambiaron de opinión. Se fue y no hubo nada. Todo ¿por qué? Porque, mire, algo ha cambiado en el Grupo Socialista en Castilla y León, y lo siento, y lo siento. Yo sé que los anteriores líderes del Partido no han tenido, al menos en... en lo que significa el... el resultado final electoral, siempre respetable -porque ustedes representan a una proporción muy importante y muy significativa... [murmullos] ... y muy significativa de Castilla... de Castilla y León-, no tuvieron ningún éxito. Pero la diferencia es que esos líderes estaban aquí, se comprometían aquí, y no dictaban la política del Partido Socialista... [aplausos] ... ni desde Madrid ni impuesto por lo que se dice en Madrid.

En definitiva, yo concluyo con que, de su intervención, de su casi una hora de intervención en esta tribuna, ustedes hoy se alían ... [murmullos] ... hoy se alían con la intención, que parece confirmada, del Gobierno de la Nación de desoír el dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear y decretar el cierre de la central nuclear de Garoña. Bonito mensaje para el futuro de una zona de Castilla y León y para el futuro del empleo de mil familias en nuestra Comunidad Autónoma.

Dos cuestiones más, dos cuestiones más. [Aplausos]. Si me he expresado mal, que puede que me haya expresado mal, yo aquí, en esta tribuna, no he defendido el criterio de población. En relación a la financiación autonómica, materia en la que no se ha expresado tampoco Su Señoría, yo le he dicho que tendrán ustedes que argumentar, y argumentar muy sólidamente, para, manteniendo lo que han venido diciendo durante tantos años, el pésimo sistema de financiación cerrado, firmado por este propio Presidente en el año dos mil uno, es o va a ser superado o mejorado por el sistema siguiente.

Bueno, yo les he dado, simplemente, un dato objetivo, oficial, el cierre de liquidación. La liquidación del ejercicio del sistema para las quince Comunidades -alguno de sus compañeros conocen perfectamente esto porque llevan media vida trabajando en este modelo-, la liquidación ha determinado que, con un dato casi casi ligeramente por debajo del 6% de la población, el sistema nos haya asignado casi el 6,9% de los recursos totales del sistema. Esto pone de manifiesto, esto pone de manifiesto, en ese 0,9%, que es el que representaría la financiación no capitativa, no por población, que el sistema anterior, con todas sus insuficiencias -que, indudablemente, las tiene; tenemos problemas de financiación en todas las Comunidades Autónomas-, cubrió no solamente la financiación per cápita, sino que le dio a Castilla y León un trato diferencial, teniendo en cuenta, precisamente, esos criterios que son los que hemos consagrado en el Estatuto de Autonomía: 6%, 6,8%.

¿Cómo ustedes, que han venido diciendo que ese sistema es malo, es perverso, van a justificar -y se ve venir, Señoría, y no solamente en el reparto de los fondos adicionales del modelo, esos 9.000 millones, sino en el conjunto del modelo-, cómo van a justificar que baje el porcentaje de recursos asignados a Castilla y León? ¿Es que Castilla y León, por lógica, por sentido común, para la financiación de las mismas competencias, de los mismos servicios, no tiene derecho a que se le respete al menos ese 6,8, 6,9% de los recursos? Pues bien, apóyennos en esto. Pues bien, exprésense ustedes. Pues bien, no pretendan, porque me lo veo venir -porque en cuanto reciban la instrucción adecuada para ello van a decir que es estupendo, que es espléndido y que es maravilloso-, no pretendan decirnos que el futuro sistema, si no parte de esos mínimos, es bueno para Castilla y León, porque será pésimo para Castilla y León; y lo va a ser de nuevo con la complicidad de los socialistas de Castilla y León. *[Aplausos]*. Eso es lo doloroso.

Y, por último, le... le repito: dispuestos, porque ha insistido usted mucho, en que volvamos a ver las prioridades de carreteras, de infraestructuras en que esto lo... lo coordinemos adecuadamente. Yo solamente le... le... le he expresado -y creo que es un ejemplo paradigmático de lo que digo- que cuando el Gobierno de la Comunidad le... le plantea al Gobierno de la Nación: hombre, coño, es que... -perdón- *[risas]* ... es que... es que... es que habéis... es que habéis organizado la parafernalia de un Consejo de Ministros en León, con todo lo que significa, y le habéis puesto unas fechas concretas a la puesta en servicio de autovías que la sociedad, que sus paisanos, que nuestros paisanos están reclamando. Bueno, que se lo recordemos. Y que les recordemos, hombre, que tenemos unas ciertas competencias en planificación; que cuando nosotros planteamos una alternativa, que no se vea como una obstrucción o como una oposición, sino como algo positivo. En ese clima, indudablemente, nos entenderemos. En otras cosas no nos hemos entendido.

Lamento que a usted le haya parecido agrio. No ha sido agrio, de verdad, es... ha sido acalorado, sí; vehemente, sí. Es que yo soy... a pesar de la edad -es usted mucho más joven, y esto no es ningún lapsus freudiano- a usted la respeto, pero, en fin, estoy muy enamorado de otra... de otra señora, de manera que... *[Risas]*. Quiero... quiero... quiero decirle... quiero decirle, Señoría, de verdad, la vehemencia del debate debe ser así, pero yo respeto y le agradezco profundamente cuanto de constructivo ha pretendido su... su... su posición. Sé que no era una oposición fácil, no era una oposición complicada. Deja usted de... de hacer referencia a muchas cuestiones vitales, a muchas cuestiones perentorias, a muchas cuestiones inmediatas. Me tiene usted a su disposición.

Si me... si me... si me permite el consejo, hombre, aproveche usted un poquito mejor las preguntas orales en cada uno de los Plenos. Repasando... *[murmillos]* ... repasando... repasando la que me ha... repasando las que me ha hecho durante... durante el último periodo, pues la verdad es que usted ha desaprovechado muchas oportunidades, oportunidades que también se manifiestan en un debate que es un debate importante, y que yo, como Presidente de la Comunidad, me alegro mucho dar. Es, creo, el sexto debate de política general en el que... con el que comparezco, al mismo tiempo he tenido otros tres debates de... de investidura, y no es que me sienta cómodo en la tribuna; creo que es parte de nuestra obligación. Aparte que recuerdo siempre con mucha nostalgia el trabajo que usted realiza: nunca lo hice desde la bancada de la Oposición, pero también fui Portavoz del Grupo Parlamentario mayoritario, del Grupo Parlamentario Popular. De manera que comprendo perfectamente sus objeciones dificultades y comprendo también... *[murmillos]* ... y también comprendo perfectamente que se hayan quedado cosas en el tintero.

Le doy las gracias y le pido humildemente perdón si en algún momento de mis intervenciones, pues, me he podido extralimitar. Sé que sí, igualmente, y por tanto no tiene usted que darme explicaciones acerca de algo que yo creo que usted, al menos usted, tiene perfectamente claro: este es un Gobierno y este es un partido que se ha... este es un Gobierno y este es un partido que se viene manteniendo durante más de veinte años en el Gobierno de la Comunidad Autónoma sin... sin alharacas. Seguramente no seremos los más alegres, los más vistosos o los más dicharacheros del mundo, pero, indudablemente, a honestidad y creo que a algo de eficacia nos podrán ustedes igualar, pero no nos ganan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira. Sí, puede empezar. Señorías, por favor... Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Y también a

los invitados que presencian este Pleno, importante Pleno, de política general de la Comunidad. En primer lugar, decir a los Procuradores preocupados por el fútbol que antes del fútbol acabamos; no antes de los toros que en este momento hay en León, para desgracia de mi compañero, pero antes del fútbol acabamos.

Bueno, el tiempo es limitado y corto, además. Por eso, sin perder un segundo, señor Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera, permítame que empiece haciéndole cinco preguntas, pero que voy a responder yo. No hace falta, no se preocupe, no tome nota... [risas] ... que las voy a responder yo. Luego habrá preguntas también, obviamente, ¿no?, para que responda usted.

Primera pregunta: ¿cuál es el estado de la Comunidad?, porque para eso estamos aquí, ¿no? Yo creo que el tema está resuelto a lo largo del debate; el estado de la Comunidad se resume en una palabra: crisis -eso no lo ha debatido nadie-, fuerte reducción del consumo, fuerte desaceleración económica -no desaceleración, rectifico, frenazo; no marcha atrás todavía, pero frenazo-, reducción de la productividad, y por ello del PIB, importante incremento del desempleo. Y, a modo de resumen, yo creo que con estos tres parámetros podemos definir, muy breve y muy concisamente, la situación de la Comunidad: crisis.

Pero crisis como en el resto de las Comunidades Autónomas: más/menos, el resto de las Comunidades Autónomas están parecidas; más/menos, el resto de los países de la Unión Europea, de la zona euro, están también parecidos, y el resto de los países del mundo -de los desarrollados me refiero- también están en una situación parecida.

Segunda pregunta: ¿qué ha hecho hasta ahora la Junta para combatir la crisis? Pues mire, lo que hemos venido observando que ha hecho la Junta de Castilla y León es, muy resumidamente, reorientar todos los recursos disponibles no sociales a tres destinos fundamentales: empresas -especialmente pymes; también importante el sector de la automoción-, parados y vivienda. Este ha sido el objetivo, el foco del destino de los recursos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para combatir la crisis; más o menos, lo que han hecho el resto de las Comunidades Autónomas. Porque si algo hacemos periódicamente en mi Grupo es analizar lo que se hace en el resto del conjunto de las Comunidades Autónomas, especialmente las más vecinas; y la conclusión que obtenemos es que las políticas, a pesar de que no hay una coordinación de Comunidades Autónomas con el Gobierno Central para abordar la crisis, al final, las políticas son parecidas y unas se copian a las otras, porque, prácticamente, en economía está todo inventado.

Tercera pregunta: ¿qué se puede y qué se debe hacer a partir de ahora? Mire, ahí la respuesta la tengo difícil.

La tengo difícil no porque no haya respuesta, sino porque depende. Eso es lo que puedo decir. Partamos de tres premisas.

Situación actual: las Administraciones Públicas tienen prácticamente agotada su capacidad de endeudamiento; la lucha está prácticamente vacía en todas las Comunidades Autónomas. Más allá, incluso la lucha del Estado está en situación deficitaria: ya hay más gastos que ingresos en el Estado.

Segunda premisa que nos dificulta la solución o las medidas para solucionar la crisis: a día de hoy, nadamos en la incertidumbre de cuál será el modelo de financiación autonómica, pero también nadamos en la incertidumbre de cuál será el modelo de financiación local, porque en esta Comunidad Autónoma también hay Ayuntamientos que quieren luchar contra la crisis, pero no saben con qué recursos o de qué recursos van a disponer.

Así pues, con las arcas vacías o semivacías, sin saber cuánto se va a ingresar por parte de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, resulta muy difícil determinar cuánto y cómo debe gastarse el dinero para combatir la crisis.

Y aquí, evidentemente, quería referirme -no tengo mucho tiempo- al modelo de financiación autonómica. Mire, le quiero decir dos cosas en este sentido -se ha hablado ya del modelo en el anterior... o en el debate con la Portavoz del Grupo Socialista-: yo estoy preocupado; estoy preocupado, porque, si hay menos dinero en el Estado, si el Estado está en situación de déficit y hay Comunidades Autónomas con las que se ha comprometido una mayor financiación, evidentemente, hay otras Comunidades Autónomas que van a recibir menos; y, mire, estoy preocupado porque no veo que esta Comunidad Autónoma sea de las que vaya a recibir más. Por tanto, los motivos son de preocupación; no de alarma todavía, de preocupación.

A mí me hubiera gustado, señor Presidente, que este debate lo hubiéramos tenido en septiembre, excepcionalmente. Ya sé que habitualmente el debate es en estas fechas, pero, a lo mejor, este año hubiera sido mejor tenerlo en septiembre. ¿Por qué? Porque hubiéramos conocido, probablemente, ya el modelo de financiación, si finalmente -como se anuncia- se puede cerrar el modelo a finales del próximo mes de julio; y, conociendo la financiación de la Comunidad Autónoma, podríamos hablar con mucha más claridad de las medidas para afrontar la crisis. Pero, en fin, el debate es cuando es, y el modelo todavía no está cerrado.

Por eso yo le hago una propuesta: inmediatamente después de que se inicie el curso político, o incluso antes de forma excepcional, sea el mes que sea, en el que se conozca y se cierre el modelo de financiación, yo le pediría que usted compareciese en estas mismas

Cortes para dar la valoración del Gobierno de la Comunidad del modelo de financiación y, sobre la base de saber ya lo que vamos a recibir, hacer políticas para luchar y para tratar de combatir la crisis. Puede ser en agosto, puede ser en septiembre, pero que de forma inmediata yo le pido que comparezca, porque será mucho más clarificador probablemente ese debate sabiendo lo que tenemos que no este debate sin saber lo que vamos a tener.

Cuarta pregunta. ¿Qué responsabilidad tiene la Junta de Castilla y León en la crisis? La misma que el resto de las Comunidades Autónomas. En el debate de... sobre la crisis que tuvimos en el mes de marzo, yo dejé claro que, a nuestro juicio... a nuestro juicio no, objetivamente, el reparto competencial que establece la Constitución Española le otorga el 80% de los instrumentos para salir de la crisis a la Administración Central, en tanto que las Comunidades Autónomas, en el mejor de los casos, pueden contribuir o coadyuvar en un 20% a salir de la crisis.

En este sentido, el Artículo 149 de la Constitución establece como competencia exclusiva del Estado la legislación laboral, y aquí hace falta una reforma laboral, que tiene que hacer la Administración Central. En el 149.13 se establece como competencia exclusiva del Estado la planificación general de la actividad económica; o sea, las grandes decisiones de política económica residen en el Gobierno Central. También, en el punto 14, es competencia exclusiva la Hacienda general y deuda del Estado; aquí también hace falta una reforma fiscal, sin lugar a dudas. Y también la legislación básica y el régimen económico de la Seguridad Social es competencia exclusiva del Estado. Y en estas cuatro competencias reside el 80% de los instrumentos para solucionar la crisis.

Por ejemplo, se está pidiendo -es un clamor ya- la reforma del mercado laboral. Ya veremos en qué sentido. El propio Presidente del Banco Central Europeo lo está diciendo, dice que hay que reformar el mercado laboral para salir de la crisis. Yo no comparto cómo lo quiere reformar, no comparto que haya que abaratar el despido ni moderar los salarios. Creo que hay abaratar la contratación, los costes de contratación para los empresarios. Es mejor que un empresario contrate a más personas que a menos personas, sin lugar a dudas. Por tanto, hay que abaratar los costes. Pero, en fin, ese es otro debate sobre cómo tiene que ser la reforma, y, además, como debe estar en el marco del Diálogo Social en el ámbito estatal, tampoco soy yo quien deba de pronunciarme más allá de esto.

Y hace falta una reforma fiscal. Pero, claro, si la reforma fiscal es subir la gasolina, si la reforma fiscal es subir los impuestos indirectos, evidentemente, pues que se lo digan a los parados, a los transportistas, a los que viven del combustible. Me parece que así, cualquiera es Presidente del Gobierno. Es muy poco imaginativo subir los impuestos. Luego le diré o le justificaré que lo que creemos es que hay que bajar los impuestos para salir de

la crisis, aunque luego me llame usted liberal, o no sé con qué... bueno.

En todo caso, quinta pregunta. Así las cosas, ¿de qué instrumentos, a nuestro juicio, dispone la Comunidad Autónoma para combatir la situación de crisis, y que todavía no ha utilizado? Esto es lo importante del debate, la parte constructiva. Porque, mire, yo, a lo largo de todo el día, he escuchado en este debate mucho análisis, pero pocas medidas o propuestas efectivas. Planes, sí; pero medidas o propuestas efectivas he oído pocas. Es decir, en términos médicos, mucho diagnóstico, pero poco tratamiento. Eso es lo que me ha parecido a lo largo del debate. Y yo creo que la Comunidad Autónoma tiene todavía margen, no mucho, porque está todo inventado, es difícil ya innovar en materia de combate de la crisis, pero todavía se pueden hacer algunas cosas.

Recuerda usted -seguro que sí-, cuando debatimos aquí sobre la crisis, que yo le hablaba de posibilidades fiscales, de rebajar la carga fiscal en determinados tributos que son competencia de la Comunidad Autónoma. Yo se lo reitero. Yo creo que eso sería bueno; sé que la Consejera de Economía ya se está poniendo pálida, lo hace cada vez que le hablo de este tema, pero yo le reitero que puede ser bueno.

Yo creo que es posible reducir el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 7 al 6%, incluso, en el caso de adquisición de vivienda, aplicar el tipo reducido del 4% con carácter general, y menos de un 4% a los colectivos a los que ahora mismo se les beneficia con el 4%: familia numerosa, minusválidos, menores de treinta y seis años, parados de larga duración, etcétera.

Yo creo que hay margen, señor Presidente, para reducir el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados del 1 al 0,5% con carácter general, y al 0,1 en el caso de adquisición de vivienda habitual.

Yo creo que hay margen, señor Presidente de la Junta, para rebajar progresivamente el tramo autonómico del IRPF entre un 2 para las rentas más altas y un 8% para las rentas más bajas. Yo creo que ese margen existe. Es difícil, es complicado. Yo entiendo que cuando las arcas están vacías, si encima pensamos en recaudar menos, pues se pueden poner los pelos de punta, ¿no? Pero, en todo caso, eso es lo que dice la teoría económica, o por lo menos lo que dicen las... la teoría de las economías más liberalizadas: menos impuestos equivale a más poder adquisitivo, porque el dinero está en las personas y en las familias; más poder adquisitivo equivale a más productividad; más productividad equivale a más empleo; y más empleo equivale a más población.

Hablaba usted -lo hizo de forma pormenorizada- de las Estrategias para Luchar contra la Despoblación. Lo hizo un poco en tono de autocrítica sobre los anteriores pactos para frenar la despoblación, pero también con

propósito de enmienda (por lo menos así lo he entendido yo). Mire, al final, todas las políticas para frenar la despoblación o para que haya más población, para incrementar la población, todas esas políticas son coadyuvantes sobre una: el empleo. Si hay empleo, vendrá gente; si no hay empleo, no vendrá gente. A partir de ahí, lo demás ayudará, pero el empleo; y para crear empleo hay que salir de la crisis económica. Por tanto, al final, todo nos conduce al empleo.

En definitiva, que, si hay menos impuestos, hay mayor crecimiento económico, cuando las familias empiecen a gastar. Es lo que defiende sin tapujos el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, que incluso está planteando rebajas sectoriales del IVA -y a mí me parece muy razonable-, e incluso el propio Partido Popular a nivel nacional también ha defendido la política de rebaja de la carga fiscal para reactivar la economía.

Y luego, aparte de estas medidas fiscales, hay otras medidas que se están tomando en otras Comunidades Autónomas, de distinta forma, que también pueden ayudar. Por ejemplo, hay Comunidades Autónomas donde se ha acudido a la reducción o supresión de las tasas en los centros educativos de titularidad autonómica y a las... y las tasas de las Universidades. Hay Comunidades Autónomas donde defienden -Asturias, por ejemplo- la gratuidad total de los libros de texto, o -Galicia, por ejemplo- la gratuidad parcial; es decir, para las rentas bajas, pero no para las rentas medias y para las rentas altas. Y hay otras medidas, como las ayudas directas a las familias para la adquisición de vehículos, ordenadores, electrodomésticos, etcétera. Bueno, algunas de ellas ya están en marcha.

Pero... por tanto, ahí entendemos que está el margen de maniobra en este momento por parte de la Comunidad Autónoma.

¿Difícil recaudar menos?, ¿difícil bajar los impuestos? Pero si el efecto es reactivar la economía, habremos conseguido el objetivo. Claro, si no se consigue, tendremos otro serio problema.

Quiero referirme muy brevemente, señor Presidente, a la renta garantizada de ciudadanía, pero muy brevemente porque se ha hablado ya. Es un mandato de un Estatuto que ya cumple casi dos años desde su aprobación por... por tanto, es el momento ya de ponerlo en marcha. Sí, de acuerdo con el... con la Mesa del Diálogo Social, pero yo creo que tiene que ser ya. La fijación de la renta garantizada de ciudadanía no puede esperar más tiempo, hay que fijarla ya, hay que determinar las bases para su fijación ya, coincidiendo, además, con la negociación del Diálogo Social a nivel estatal, y -como usted mismo decía- dentro de esa propuesta que hay, o proyecto que hay, de crear una renta de 422 euros para los parados que hayan agotado todo tipo de prestaciones. Pero creo -creemos- que la renta garantizada de ciudadanía debe de ser ya.

Y una última cuestión con carácter general; luego me voy a centrar en algunas cuestiones puntuales y concretas, que afectan a la Comunidad y a León, o que afectan a León, e indirectamente a la Comunidad. Pero antes otra cuestión general: el Plan de Convergencia Interior, al cual usted también se ha referido. El Plan de Convergencia Interior, que no se ha utilizado con el fin ni con la filosofía que establece el Estatuto de Autonomía, pero que este año, por las circunstancias especiales, puede incluso hasta ser comprensible y hasta ser razonable.

Pero yo le pediría dos cosas. Este año puede estar justificado, pero el año que viene destinemos el Plan de Convergencia a corregir el problema estructural más importante que tiene esta Comunidad, que son los desequilibrios entre las distintas provincias. Para eso se creó el Plan de Convergencia, para eso se creó ese Plan de Convergencia Interior -no para contratar parados-: para corregir desequilibrios entre las distintas provincias. Y también le pediría que incrementase el Fondo. Difícil incrementar fondos en época de crisis, pero es tan importante la finalidad que tiene ese Plan de Convergencia Interior, de corregir desequilibrios interterritoriales, que le pediría que los 125 millones de este año son absolutamente insuficientes para un fin tan ambicioso, tan importante. Esas son las dos cosas que le pediría, insisto. Este año, excepcionalmente, puede comprenderse que se haya derivado el dinero a otro fin que no es el que se contempla en la filosofía del Estatuto de Autonomía.

Bueno, me quedan cinco minutos y quiero referirme a cinco cuestiones puntuales que afectan a la provincia de León, pero que también, indirectamente, afectan algunas de ellas a la Comunidad Autónoma.

Señor Herrera, el Plan del Carbón. Mire, las cuencas mineras de la Comunidad Autónoma, de León y de Palencia, tienen crisis sobre crisis. Tienen la crisis económica y la crisis derivada del carbón. Y en esa situación están con el agua al cuello; estas cuencas mineras sí que están con el agua al cuello. El Plan del Carbón se inició el uno del uno del dos mil seis. Llevamos dos años y medio de vigencia del Plan del Carbón. ¿Y sabe cuál es el problema? Que todavía, de ese Plan del Carbón, no se ha ejecutado ninguna obra, todavía el dinero no ha llegado a las cuencas mineras, todavía no se está creando riqueza en las cuencas mineras con el Plan del Carbón.

Fíjese, hay 248 millones de euros esperando el papeleo, 248. Y además le puedo especificar: cuarenta y nueve proyectos -por 117 millones- están en el Instituto del Carbón, los ha remitido ya la Junta de Castilla y León; treinta y ocho proyectos -por 22 millones- están en tramitación en la Junta, y ciento ocho proyectos -por 143 millones- todavía no han iniciado su tramitación. Imaginas... imagínese cómo le vendrían a las cuencas mineras que le llegasen, efectivamente, esa cantidad de 248 millones de euros. Hay que acelerar los trámites. ¿Quién tiene la culpa del retraso? ¿La Administración Central, el Instituto del Carbón, la Junta de Castilla y

León? En este momento da igual, y además no hay que reabrir el debate, si el... el... el... la Administración Central debe adjudicar directamente el dinero, o tiene que ser a través de la Administración Autonómica. Lo que hace falta es agilizar trámites para que ese dinero llegue a las cuencas mineras.

En materia de infraestructuras, señor Herrera, quiero plantearle... -podría plantearle mil cuestiones, no hay tiempo- quiero plantearle dos: Plan de Carreteras. Se ha hablado del Plan de Carreteras, efectivamente. El Plan de Carreteras hasta el dos mil veinte tiene un desarrollo muy largo, y siempre hemos pedido -y seguimos pidiendo- que se priorice o se concreten cuáles son las obras más importantes. Hay dos a las que me quiero referir, que me parecen muy importantes desde el punto de vista estructural: la autovía que debe de unir León con La Bañeza, como primera fase de la continuación hacia Braganza, y la autovía que debe de unir Toreno con Villablino, como fase en la continuación hacia Asturias, y pendiente de los convenios con la Administración Central. Esas dos me preocupan -no quiere decir que otras no-, esas dos me preocupan, porque son muy importantes desde el punto de vista estructural.

Y mire, me preocupa, señor Herrera, y aquí no se ha hablado de la situación de los aeropuertos de la Comunidad Autónoma. Probablemente, me preocupa la situación de todos menos el de Valladolid, que, más o menos, está salvaguardado en sus expectativas.

Mire, en este momento, el aeropuerto de León solo tiene una compañía que opera. La única compañía que opera en el aeropuerto de León ha presentado un ERE, va a recidir... va a reducir plantilla y vuelos. No sabemos si va a afectar a León, pero pudiera darse la circunstancia de que León se quedase sin vuelos. Esperemos que no, pero podría darse esa circunstancia, por el monopolio que existe. Me gustaría que usted, el Consejero de Fomento, siguiera insistiendo en captar vuelos de bajo coste, que son un éxito allá donde se plantean.

Y mire, y otra cuestión: la Junta, por favor, que promueva los vuelos desde todos los aeropuertos de León. Estoy pensando en algo que llevo denunciando aquí mucho tiempo: los viajes del Club de los 60. Todos los viajes salen del aeropuerto de Valladolid, con independencia de que los viajeros del Club de los 60 salgan de Ponferrada, de Villablino, o de León, o de Burgos, o de Salamanca. Un burgalés tiene que coger el autobús y le llevan en autobús hasta Valladolid para coger el avión; y no tiene sentido que, habiendo aeropuerto en Burgos, pues vayan a Valladolid; ni un ciudadano de Ponferrada. Que se utilice el aeropuerto más cercano al lugar de origen de los viajeros. Lo he pedido reiteradamente, sin éxito, pero sí pidiéndolo.

Y ya, en el escasísimo tiempo que me queda, mire, en materia de sanidad, efectivamente, bueno, pues, hay,

digamos, dos asignaturas pendientes en la Comunidad Autónoma. Junto a lo bueno, hay dos asignaturas que usted ha reconocido: el déficit de médicos -el déficit de recursos humanos, en palabras suyas- y la situación de las listas de espera.

Pero mire, el problema de los médicos, del déficit de médicos, no es igual en toda la Comunidad Autónoma. Mientras en Valladolid hay coma... 5,5 médicos por mil habitantes; mientras en Salamanca hay 6,5 médicos por mil habitantes; mientras la media española es de 4,4 médicos por mil habitantes, en León hay 2,5 médicos por mil habitantes. A la cola de España. Hablé usted de Facultades de Medicina, de incrementar el número de alumnos en las Facultades de Medicina. Yo le digo -aunque sea "erre que erre, de Herrera"-, yo le digo: piense en la posibilidad de crear una nueva Facultad de Medicina en la Universidad de León. No de crear -la Junta no tiene competencia-, de proponer la creación de una nueva Facultad de Medicina para formar a más médicos.

En materia de listas de espera, mire, no tengo tiempo de explicárselo, pero me llamó la atención estos días, viendo un periódico de Galicia, el anuncio de Núñez Feijóo, de poner en marcha un plan, un plan que él denomina "Plan Especial de Lista de Espera Cero" en cáncer, patologías cardiovasculares y patologías neurológicas graves. Evidentemente, nos parece interesante. El contenido no me da tiempo de desarrollarlo, pero es el plan que va a poner en marcha Galicia; lo tiene usted fácil para comprobar en qué consiste este plan.

En materia de cultura, quería referirme, muy brevemente, a dos acontecimientos culturales que van a tener lugar en el año dos mil diez, y que me gustaría que estuviéramos preparados. No lo sé, me gustaría que estuviéramos preparados: el Año Jacobeo -el año dos mil diez es Año Jacobeo- y el dos mil cien aniversario de la Fundación del Reino de León. Con respecto al segundo, me preocupa que, a estas alturas, y a seis meses para que se inicien los actos, no haya calendario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... no haya programa y no haya dinero más allá del consignado por la propia Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León. Pero es que quedan seis meses, y este tipo de actos se deben de preparar con más tiempo.

Y con respecto al Año Jacobeo, vuelvo a Galicia. Mire, estos días, en la prensa de Galicia, Núñez Feijóo decía: "La repercusión económica para Galicia del dos mil diez *Xacobeo* será como la de los Juegos Olímpicos de mil novecientos noventa y dos para Barcelona". Decía que ya tiene en marcha un Plan Estratégico de Promoción en Europa y en América, que ya ha cerrado un acuerdo con Google que prevé seiscientos millones

de visitas en todo el mundo, para hacer un recorrido virtual por el Camino de Santiago, y que ya ha consiguado 7.000.000 de euros para promocionar el Camino de Santiago. Evidentemente, aquí sé que no estamos parados, pero me gustaría que se acelerasen los trámites, porque es verdad que ese es un gran escaparate.

Y termino, señor Presidente; solo necesito ya veinte segundos, diez segundos, para decirle, una vez más, que, aunque sea "erre que erre, de Herrera", reconsidere, por favor, el tema de la línea de alta tensión entre Sama y Velilla. Su propio partido, en León, es un clamor oponiéndose a esa línea. Como no es responsabilidad suya, como es responsabilidad del Gobierno Central, todavía lo tiene más fácil. Simplemente, le digo: no paralice usted el proyecto -que no puede-, simplemente, manifieste su postura en contra de esta línea de alta tensión. Es responsabilidad final del Gobierno de la Nación.

Y, por último, por último: remueva los obstáculos, por favor, porque el desarrollo del proyecto de San Glorio, básico para toda la Montaña Oriental y la Montaña Palentina, es básico. El proyecto de San Glorio parece que está maldito, porque cada vez que se avanza un poco aparece una sentencia, aparece una traba, aparece un problema administrativo. Parece que está maldito. Y fíjese qué curioso: normalmente, en esta Comunidad Autónoma, queremos que vengan empresas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y tenemos el suelo. En el caso de San Glorio, tenemos la empresa, pero no tenemos el suelo. Préstele, por favor, mucha atención a un proyecto básico para el desarrollo de la Montaña Oriental Leonesa y Palentina, porque es más importante.

No tengo tiempo para más, pero seguro que en la réplica podremos seguir profundizando sobre estos temas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Leves aplausos*]. Tiene la palabra, para contestar, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, a falta de aplaudir a José Tomás, su compañero, pues, lógicamente, le... le aplaude. Yo no le puedo aplaudir, pero le agradezco el tono global de... de su... de su intervención. Hoy hay toros en León, ha venido usted vestido también de luces y quiero... y quiero expresar hoy mi felicitación a León y a todas las ciudades que están hoy y estos días celebrando sus fiestas patronales.

Gracias por la brevedad de su... de su intervención, me ha gustado la estrategia que ha planteado. Siendo San Juan, una estrategia más bien de Juan Palomo: yo me pregunto yo me respondo. Yo se lo agradezco y voy a procurar también entrar, pues, en alguna de las cuestiones concretas por las cuales usted se ha... se ha interesado.

Sabe que coincido, y además lo agradezco especialmente, que... que exprese su preocupación por el... por el futuro, por la deriva, por la solución final de un proceso ya largo, ya demasiado manido, con demasiadas idas y vueltas, con demasiadas presiones, con demasiadas promesas unilaterales como es el de la reforma del modelo de financiación autonómica.

Me pedía usted, en concreto, una... una comparencia en esta Cámara en el momento mismo en el que ese asunto se resuelva. Y yo en este momento no la descarto, pero sí asumo un compromiso, también concreto y anterior a ello: en el momento en el que la Junta de Castilla y León disponga -no disponemos en este momento, es el escenario de incertidumbre después de casi dos años de debate de esta cuestión- de las bases del modelo, y sobre todo aquellas que nos permitan dilucidar cómo van a quedar los intereses de la Comunidad Autónoma en esa reforma, yo voy a convocar, yo me voy a reunir con ustedes, con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Cuando tengamos que tomar una decisión, la tomaremos en el sentido positivo o afirmativo escuchando su criterio, explicándoles los pormenores; me parece que ese es el orden lógico de las cuestiones.

Si posteriormente hay que comparecer, yo vuelvo a comparecer, me parecía incluso lógico. No lo descarto, se lo digo, pero en el orden de cosas, en el momento mismo en el que el Gobierno de la Nación tenga a bien informarnos de cómo quedan las cosas concretas, desde un punto de vista multilateral -y le puedo asegurar que no vamos a ir a una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera decisoria sin que previamente este asunto haya podido ser debatido, estudiado técnicamente y consultado con ustedes-, en ese momento me reuniré, nos reuniremos, querida Consejera, con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Espero que a usted le satisfaga, y espero que la Portavoz del Grupo Socialista lo entienda también coherente. En el momento en el que tengamos esas bases, el futuro modelo, yo... nosotros intentaremos trasladar, explicar y también conocer cuál es su opinión antes de formalizar la opinión positiva o negativa de la... de la Comunidad Autónoma.

No es la primera vez, no es la primera vez que usted plantea la... la rebaja de impuestos. Bueno, no tenga usted ningún miedo que yo le anatémice. No, no. A mí me parece espléndido. Yo creo también en que un volumen de recursos en... en manos de las familias, en manos de las empresas contribuyen a dinamizar la

sociedad y la economía. Pero también es cierto que los poderes públicos, que los presupuestos, su propia contumacia en la petición ilimitada de... de más obras y más infraestructuras en esa defensa que... que ustedes mantienen, pues, de los proyectos, me alegra que con visión de Comunidad, para el caso concreto de la provincia de León, determina que los poderes públicos debemos garantizar, debemos garantizarnos una dotación de ingresos, de recursos, que nos permita financiar las prioridades. Y las prioridades creo que las he marcado perfectamente esta mañana en mi intervención.

Estamos hablando de las respuestas a la crisis, pero, sobre todo, de las políticas que nos hacen más fuertes, aquellas que nos hacen más competitivos, aquellas que, llegado el momento de la recuperación, van a determinar que esta Comunidad Autónoma tenga también fortaleza. No nos podemos conformar con que esta Comunidad en términos económicos y de empleo, tenga una posición siempre relativamente menos desfavorable en los momentos de crisis económica y sea un poquito más lenta en la recuperación o un poquito más lenta en aprovechar los... los momentos de... de dinamismo económico; esa es una prioridad.

Y la segunda gran prioridad es la atención de las grandes políticas sociales; por supuesto el objetivo de la población, pero también los grandes servicios públicos. Yo creo, desde una óptica de centro derecha, desde una óptica liberal, en los grandes servicios públicos; son servicios de todos, constituyen un patrimonio de todos. Estoy orgulloso de que desde las instancias públicas, desde un Gobierno como el nuestro, podamos garantizar a las familias de Castilla y León la mejor Educación, la mejor Sanidad, los mejores Servicios Sociales, la mejor Atención a la Dependencia; facilitar a aquellos que más lo necesitan el acceso a la vivienda; luchar por el establecimiento entre nosotros, claro y rotundo en todos los aspectos, del principio de igualdad de oportunidades; pero eso necesita recursos. Y, por lo tanto, nosotros, que creo que hemos demostrado a lo largo de estos años que somos un... un Gobierno que ha sabido arbitrar, fundamentalmente también en beneficio de las familias. Yo daba el dato esta mañana, lo repetía esta tarde, de cómo nos cataloga el Instituto de Políticas Familiares: la primera Comunidad Autónoma en ayudas directas, la... la segunda en el conjunto de las ayudas.

Hemos puesto en marcha un un... un sistema de beneficios fiscales, que -bueno, yo le recuerdo, usted trabajó en los... en los Presupuestos- estamos hablando de... este año 330 millones de euros; es decir, 330 millones de euros que ha renunciado la Comunidad a recaudar a través del sistema tributario, y que, a través del sistema de beneficios fiscales, van a aquellos, fundamentalmente a aquellas familias o a aquellos jóvenes que más lo necesitan, para ayuda a la familia o para otros objetivos, para el acceso a la vivienda, etcétera, etcétera. Entre ellos, los que se refieren a alguno de los impuestos a los que Su Señoría ha aludido.

¡Hombre!, yo le... yo le pido que cuando nos solicita aquí rebajas de los tipos medios del Impuesto de Transmisiones o de Actos Jurídicos Documentados, sea también consciente que necesitamos mantener los tipos en los que los hemos fijado, precisamente para esos tipos especialmente reducidos y preferenciales que estamos aplicando a los sectores de población más necesitados de ayuda. Y, por lo tanto, que vea en esta política algo coherente.

Ha planteado usted también al mismo tiempo que, bueno, más rebajas fiscales, pero, al mismo tiempo, sigan ustedes en la gratuidad del sistema educativo, en la gratuidad de libros de texto. Amigo mío, usted es una persona que está en el mundo y sabe... y sabe usted que la gratuidad total en el sistema educativo, la gratuidad de los libros de texto, la ampliación de determinados sistemas de conciliación, tiene un coste que, a su vez, necesariamente debe estar fundamentado en unos recursos, que no pueden ser ni el recurso ilimitado al endeudamiento ni tampoco la fácil asunción de déficit, que, al final, lastran el futuro de la Comunidad; eso sí que va a lastrar el futuro de la Comunidad, y -como yo bien he dicho- pueden comprometer a futuras generaciones -y algunos que no tienen ninguna esperanza de gobernar no lo entienden-, pero también a futuros Gobiernos de la propia Comunidad.

Plan de Convergencia. Yo lo he definido esta mañana: una aplicación excepcional para un momento excepcional. ¿Se van a repetir esas circunstancias en el año dos mil diez? Pues, mire, no me atrevo a aventurarlo. Pero yo, junto con la explicación de... de que también hemos intentado cubrir determinados objetivos de convergencia, me he comprometido a algo que creo que es práctico; no he escuchado hasta ahora a los Portavoces valorarlo positiva o negativamente. Yo creo que la Junta tiene este año una obligación especial -que también quiere corresponder al apoyo político que ha recibido para la asignación de estos recursos- de presentar, a final de año, un... un informe a las... a las Cortes, a la Cámara, que justifique, donde se pueda evaluar, donde podamos llegar a la conclusión de que hemos hecho bien en asignar esos recursos a estos planes de empleo local, o a estas medidas de inversión local, o a esta financiación de determinados activos de los Ayuntamientos; y, por tanto, eso es algo a lo que me voy a comprometer.

Por lo demás, usted, que se preocupa siempre tanto del trato que recibe la... la provincia de León, bueno, es consciente de que León va a recibir casi el 22... ha recibido casi el 22% de... de esos 125 millones de euros. Son nueve provincias a... a distribuir, el 22% es para León. Y en su... en su distribución, bueno, no solamente hemos seleccionado con un criterio de medio rural, y, por tanto, con un criterio de convergencia, los municipios menores de veinte mil habitantes, que son aquellos que en toda la Comunidad Autónoma determinan o presentan una menor convergencia -evidentemente la falta de convergencia se sitúa fundamentalmente en el medio rural-, sino

que también se ha tenido en cuenta el número de parados existentes en cada uno de los municipios; y en la asignación de los fondos que los municipios articulan para el empleo local, tienen carácter preferente aquellos parados que, además de registrados, han perdido ya, por el transcurso del tiempo, el derecho a percibir el paro, el derecho a percibir el subsidio. Luego, siendo una medida extraordinaria, no hemos perdido de vista el objetivo de convergencia. Se lo quiero reiterar y se lo quiero asegurar.

Plan del Carbón. Mire, yo, al respecto, le digo: el Consejero de Economía, el Vicepresidente, está pendiente de una reunión específicamente sobre este asunto con el Secretario de Estado de la... de la Energía. Se han desbloqueado, porque se han desbloqueado a través de la Comisión Regional Minera todos los proyectos pendientes, que canalizan o deben determinar ese flujo importantísimo de inversiones. ¿Usted se da cuenta, señor Otero? Estoy... soy consciente de lo importante que sería para esas cuencas, en un momento en el que, además, la actividad minera se está resintiendo por ese efecto al que yo me he referido anteriormente, la retribución, la falta de retribución en la utilización del carbón autóctono en la... en las térmicas, la aplicación de esos recursos.

Y, por lo tanto, con el consenso del sector, compartiendo que esos son proyectos de... de inversión en infraestructuras, o en... o en objetivos turísticos o en tantas cosas que mejorarían las condiciones y la economía de esas cuencas, me parece que hay que desbloquearlo, es algo que recogemos y es algo... y es algo que está y que figura en la agenda del Consejero, y que se producirá en el momento mismo en el que tengamos esa... esa... esa reunión.

Sanidad. Le he explicado listas de... de espera versus número de facultativos. El año pasado se incrementó en un 5% la actividad asistencial del conjunto del Sacyl; en eso hemos notado también la incorporación, desde el comienzo de la transferencia, de más de seis mil nuevos profesionales. Eso ha repercutido especialmente en el... en el área del... del diagnóstico y en el área de las... de la consulta inicial. Es verdad que también eso ha determinado un mayor flujo de... de pacientes que derivan a la necesidad de intervención quirúrgica, y que "lo hemos reconocido aquí" incluso creo, y yo le felicito al Consejero, hemos establecido en cada uno de los hospitales de Castilla y León, hoy tenemos ya una información mucho más exacta, una... un análisis pormenorizado de dónde... de dónde nos aprieta, de dónde están las listas de espera.

Bueno, quizá eso tiene mucho que ver, habiéndose incrementado en 1,1% las... las listas de espera quirúrgicas, a pesar de lo cual estamos en un ratio de demora inferior a la media nacional, con lo que usted me planteaba en relación a la Comunidad de Galicia. Yo no lo he hablado con el... con el Presidente. Yo no sé cómo... cómo se ha encontrado el Presidente Feijóo el problema de las listas de espera en... en el sistema de salud de...

Galicia. Eso puede determinar la... la puesta en marcha de un programa de choque, que aquí también nosotros, en un determinado momento, pusimos en marcha, que está en este momento en marcha, y una de cuyas medidas de... de evaluación, que nos puede espabilar, que nos puede hacer reconocer, como yo he hecho aquí esta misma mañana, y lo vuelvo hacer esta tarde, bueno, que... que no... que no todo es *Alicia en el país de las maravillas*, tampoco en el sistema sanitario. Y que, por tanto, hay que reconocer que, el último año, pues ese 1,1% significa, pues, que... que debemos apostar no solamente por la primera consulta, no solamente por la aceleración en los diagnósticos, sino también por la atención en los... en los centros quirúrgicos.

En cualquiera de los casos, le vuelvo a subrayar, le vuelvo a requerir: mire, estamos haciendo un esfuerzo extraordinario en las infraestructuras sanitarias de la provincia de León. Especialmente, en el Hospital de León estamos "espero que definitivamente" culminando una segunda fase, que va a determinar que hayamos en los últimos años invertido en ese hospital, en la integración de los preexistentes, con una fórmula en la que yo quiero subrayar y reconocer la sensibilidad ciudadana de... de León, pues, más de 200 millones de euros. Eso va a ser el resultado.

Y, además, yo le vuelvo a indicar: no nos planteamos, ¿para qué le voy a engañar?, una ampliación en este momento de las Facultades de Medicina en Castilla y León. Creo que hemos establecido con las propias Universidades y con las Facultades actualmente existentes un buen plan de trabajo. Hoy he dado el dato de que el próximo curso se incorporarán veinticinco nuevos alumnos más al... a los primeros cursos en... en la Universidad, en las dos, en las dos Facultades.

Pero, mire, sobre esto ya me ha escuchado una reflexión. Hoy, la formación de los médicos no es, fundamentalmente, una formación teórica en las Facultades, es una formación empírica, es una formación práctica, y, por lo tanto, tiene esto mucho que ver, y también tiene que ver con el esfuerzo de inversión en el Hospital de León, como en el nuevo Hospital de Burgos, que estén dándose los pasos para firmar el convenio que puede permitir, antes del comienzo del próximo curso, convertir esos dos centros hospitalarios, en León y en Burgos, en hospitales universitarios. Me parece que eso es actuar con rigor, actuar con eficiencia, ser consciente de cuáles son nuestras posibilidades y plantearlas claramente. Yo se lo expreso absoluta... con absoluta claridad.

Aeropuertos. Mire, el momento es muy malo. Los... los aeropuertos, y los vuelos y las conexiones no pueden indefinidamente depender "ya sabemos lo malo que es eso, hemos tenido alguna experiencia ciertamente traumática" de los recursos públicos. Tampoco el principio de competencia europea lo... lo permite. Lo que yo le puedo indicar es que todos nuestros esfuerzos están dirigidos, es

el objetivo que yo le he marcado al Consejero de Fomento, a mantener en los cuatro aeropuertos de Castilla y León las actuales conexiones. Otra cosa es que la demanda, en este momento, pueda determinar que algunos de la... las periodicidades, los tráficos, tal, pues, puedan... puedan cambiar en los horarios, en los calendarios, etcétera. Pero que se mantengan, al menos, las conexiones y, por tanto, la actividad en los cuatro aeropuertos.

Me plantea alguna cosa más. Infraestructuras. Bueno, creo que esta mañana hemos dado un repaso a todas las infraestructuras de León, directa o indirectamente estuvieron también encima de la mesa en la reunión con el Ministro de Fomento. Estuvo la alta velocidad, que tendría que estar ya, pero que esperemos esté pronto. No es ofender recordar que un Consejo de Ministros, precisamente en León, comprometió que en el año dos mil ocho iba a estar conectada León con la alta velocidad, también lo estaría Palencia, se supone que entroncada con el ramal que llega ya hasta... hasta Valladolid. No estuvo en el año dos mil ocho, no va a estar en el año dos mil nueve. No es ofender al Ministro de Fomento, todo lo contrario, él lo... él lo asumió. Informar a la población de León si no ha sido el dos mil ocho, si no va a ser el dos mil nueve, cuándo va a estar; pero defendimos.

De la misma manera que defendimos la continuidad de la alta velocidad, de acuerdo con las previsiones del famoso Plan Galicia, a Galicia la conexión con Monforte, que me parece que también hay que darle las suficientes garantías, así como los plazos. Sé que está más avanzado. Se está concentrando una buena parte del esfuerzo inversor en los túneles de Pajares para la conexión con Asturias. Esa es la realidad en rela... en relación a la alta velocidad ferroviaria.

Algo parecido con la autovía León-Valladolid, con el agravante de que la continuidad natural de esa autovía entre Valladolid y Segovia (bueno, yo no quiero decir aquí nada, pero yo comprometí que en septiembre del año pasado iba a estar en servicio y está en servicio, les guste o no les guste a algunos). Hoy, lo único que tenemos en esa autovía como realidad son obras en el tramo entre Valladolid y Villanubla y algo, algo, quizás se esté haciendo entre León y Santas Martas. Pero, puesto que se prometió la entrada en servicio de esa autovía en dos mil nueve y no se va a producir, esa es una prioridad en la que yo le pedí al Ministro, y una vez disipados malos entendidos en torno a problemas medioambientales, que, más pronto que tarde, esa es una prioridad que hay que acometer y que tiene que estar cerrada en esta propia Legislatura. Luego tuvimos preocupación.

Y, por supuesto, la tuvimos también, señor Otero, para las dos autovías a las cuales usted ha hecho referencia. ¡Hombre!, usted es un pícaro y ha obviado lo que ya de compromiso ha asumido la propia Junta de Castilla y León, y lo que además yo he asumido esta

mañana como novedad ante el Pleno de las Cortes. Se trata de dos autovías que queremos, que planteamos, que vamos incorporar, que forman parte de nuestra propuesta en la reforma del PEIT, de la planificación del Estado.

En el caso concreto de La Espina-Ponferrada, es una autovía que, además, hemos convenido, nos reclama, es obsesivo; por cierto, también lo es, por algo será, algún punto de conexión tiene con la línea Sama-Velilla, porque son dos infraestructuras de interés vital, así nos los tras... traslada, para el Principado de Asturias. El Presidente del Principado de Asturias siempre me insiste en las dos. Sé que no tienen una contigüidad o una relación física, pero son dos infraestructuras, al fin, que... que plantean problemas medioambientales, que plantean molestias, pero sobre las cuales el... el Gobierno de Castilla y León no puede esconder, como el avestruz, la cabeza debajo del ala.

Pero en el caso concreto de La Espina-Ponferrada, ¡hombre!, usted me habla de... de Toreno... de Toreno-La Espina, o... o de Toreno-Villablino, en... en Laciana. Claro, no olvide usted que ya la Junta de Castilla y León, con sus propios recursos, ha convertido en autovía, ha desdoblado la conexión entre Ponferrada y Toreno, y que, evidentemente, somos conscientes que entre Toreno y Villablino hay algunas dificultades de carácter medioambiental en lo que es, sin duda alguna, un corredor verde vinculado al curso del río Sil.

Y por lo que se refiere a la conexión entre León y Braganza, yo le reitero: León-Braganza vamos a incluirlo en el PEIT, pero, a mayor abundamiento, se ha incluido también en el Plan Regional de Carreteras, asumiendo la Junta de Castilla y León la obligación de poner en marcha, de costear, de financiar y poner en servicio la conversión en autovía entre León y La Bañeza. Y yo he informado esta mañana, con... como compromiso más concreto, que para visualizar, para anticipar, para ir preparando eso, me comprometo a que todos los trámites que son necesarios para los informes previos, para los estudios informativos de las autovías que vamos a poner en marcha en el marco del plan regional, y entre ellos eso, esté antes del próximo treinta y uno de diciembre. Luego sí que hay noticias en relación a las infraestructuras de... de... de León.

Algunas otras cosas me ha preguntado Su Señoría. León ha estado muy presente, por otra parte, en el debate de esta mañana. No solamente lo ha estado en... en las infraestructuras, no solamente lo ha estado en la... en la sanidad. Usted no se ha referido, pero creo que el nuevo acuerdo con el Consejo de El Bierzo y el compromiso de seguir impulsando esa reforma comprometida de la ley de creación del Consejo también... también importa.

Cuando hemos hablado de... de suelo industrial, hombre, el mayor esfuerzo del que venimos realizando -hemos hablado de treinta y cinco millones nuevos de

metros cuadrados en la Comunidad Autónoma- lo estamos realizando, lo seguimos ejecutando en León, y está dando unos buenos resultados. Hoy, el Parque Tecnológico de León, frente a algunos escepticismos, es una realidad. Hay más de veinte empresas instaladas y se han producido allí inversiones superiores a los 45 millones de euros; pero el parque de Villadangos o el parque de El Bayo, que usted conoce perfectamente en sus sucesivos trámites, significan la apuesta que hacemos por dotarle a León de suelo industrial de calidad, que está determinado que ya están alojadas allí muchas empresas. Por cierto, algunas de las cuales, por ejemplo las vinculadas al sector de las energías renovables, pues, están padeciendo los efectos de lo que es -lo he repetido, lo quiero decir ahora- una desdichada política de regulación y de mantenimiento o no de la estabilidad de retribuciones por parte del Gobierno de la Nación.

Hemos hablado también del centro de supercomputación que estamos impulsando desde la Junta con la Universidad y con una empresa de... de carácter tecnológico, la más importante del mundo, HP. Hemos hablado de la apertura del Museo de la Minería el pasado año, del centro de visitantes de Las Médulas dentro de muy poco, y también de... del... de la... del desarrollo, en el año dos mil diez, de... de la programación, que se acaba de... de concretar y de perfilar, tanto para el Mil Cien Aniversario del Reino de León como para el Año Jacobeo.

En relación al Mil Cien Aniversario del Reino de León, yo le quiero recordar que creo que elegimos todos, convinimos una persona de reconocido prestigio cultural y... y... e intelectual en... en León, y que está en este momento eligiendo, entre las muchas ideas que se han planteado, cuáles son aquellas que se... que mejor se corresponden para dotarnos de un buen programa de... de... de actuaciones. De momento, lo que sí le puedo garantizar es que ese compromiso público que se asumió por parte de la Consejera, el propio Presidente, de dotar nuestra participación en ese... en esa programación para el año próximo del Mil Cien Aniversario del Reino de León, con 3.000.000 de euros, la puedo reiterar también en el debate que hoy estamos realizando.

Alguna cosa más... Yo creo que la línea de alta tensión Sama-Velilla, creo que me he referido... Mire, a... a nadie nos gusta, quiero decir, y... y la obligación nuestra es, pues, garantizar la menor afección, también desde el punto de vista medioambiental, también a las personas. Garantizar y... e incluso, cuando no corresponde a nuestras competencias, la compensación a las... a las personas. Esa línea va a permitir a alguien -me imagino que los agentes operadores del mercado eléctrico- ganar mucho dinero. Es importante que se comprometan, que realicen compensaciones, que... que las presenten, que... que... que expliquen la necesidad, pero desde un punto de vista de responsabilidades públicas; para mí, no es... no es ni puede ser neutral. Desde luego, este Gobierno nunca lo va a hacer. Que otro gobierno de una Comunidad vecina,

aunque esté gobernada, o precisamente porque está gobernada por un signo político diferente, me traslade que para ellos es estratégico, es vital garantizar la conexión con la red eléctrica a través de... de... de ese canal.

Bueno, yo no sé la solución técnica concreta. Se han presentado muchas alegaciones, nosotros las hemos canalizado a quien tiene que tomar la decisión final. Pero yo le vuelvo a decir: en esto, yo entiendo todas las posiciones, yo entiendo que hay que defender lo propio, yo entiendo que hay que defender el terruño, yo entiendo que hay que mantener la preservación del medio ambiente, yo entiendo absolutamente todo. Pero el Gobierno de la Comunidad, por principio, no puede ponerse manifiestamente en contra de... de... de una línea que, tanto por la autoridad energética nacional -Gobierno socialista- como por el Gobierno de otra Comunidad, Gobierno socialista, se entiende absolutamente vital. ¿Qué diríamos nosotros si consideráramos una línea como vital y por otro tipo de razones... nosotros, por ese tipo de razones, puramente partidistas, nos... nos opusiéramos?

Ahora sí, yo le reitero al Gobierno de la Nación, pues, la necesidad de dar explicaciones, la necesidad de realizar no simplemente un... un decretazo, sino de dar explicaciones, de obligar a los... a los gestores a realizar las compensaciones, y de minimizar al máximo la afección para las personas y para el medio ambiente. Me parece que es, de nuevo, la posición respetuosa y responsable que se le debe exigir a un Presidente de una Comunidad Autónoma.

Y, sinceramente, señor Portavoz, creo que no me he dejado casi nada. No he sido tan esquemático como usted. Lamento que su compañero se haya perdido la faena de don José Tomás, pero espero que usted esté satisfecho con la faena que acabo de brindarle desde aquí. Muchas gracias. *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, Presidente. Señor Herrera, la faena del primero. Todavía vamos a torear el segundo. ¿Una oreja? Tú entiendes más. *[Risas]*. Bueno. En serio...

Por cierto, no me ha di... no, no me ha dicho tampoco si le gusta mi traje o no, porque ha habido controversia en el seno del Grupo, el Grupo está dividido: al 50% no le gusta el traje con brillo, y al otro 50%, que soy yo, sí. Me gustaría conocer también su opinión.

Bueno, vamos a lo serio. Mire, señor... señor Herrera, Efectivamente, empezando por el tema, digamos, en el que más hemos insistido ante la situación de crisis, que es la capacidad, si existe o no, todavía, de la Comu-

nidad Autónoma para rebajar algunos... algunos tipos impositivos. Hace dos o tres meses me respondió usted que lo estudiaría, pero no le veo muy dispuesto. Lo entiende, pero por otra parte puede más el impedir rebajar la recaudación de la Comunidad Autónoma. Mire, yo no voy a insistir. Yo creo que es posible rebajar esos tipos, y una mayor rebaja todavía para determinados... para determinados colectivos.

Pero le voy a plantear otra alternativa, para que vea en esta intervención aspectos siempre constructivos: si no fuera posible modificar los tipos impositivos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, mire, es un clamor que se está generando en toda España -no solo en esta Comunidad Autónoma, todas las Comunidades Autónomas están cometiendo el mismo "pecado", entre comillas-, es un clamor que, del mismo modo que el precio de la vivienda ha bajado considerable y ostensiblemente en toda España -en algunos sitios más que menos-, insisto, es un clamor el hecho de que las Haciendas de las Comunidades Autónomas no hayan adecuado a esa rebaja en el valor las valoraciones que hacen a la hora de liquidar los correspondientes impuestos.

Dicho de otra manera: hoy una vivienda vale un 30% menos, por poner un ejemplo, que hace dos años, pero la Junta no ha... no ha rebajado su valoración, para la Junta de Castilla y León, la vivienda sigue costando lo mismo que hace dos años, evidentemente, la base imponible es el valor que le da la Junta de Castilla y León. Por tanto, ¿de qué se quejan los ciudadanos? (Y esto es una constante, de verdad, es una constante). Pues lo que comentan es: mire, yo he comprando una vivienda, y una vivienda que, efectivamente, la compré porque bajó de precio y vale menos de lo que costaba; pero ahora me hace una revisión la Junta de Castilla y León, porque lo que la Junta me dice es que no, que he tenido que pagar por ella lo que valía hace dos años, que no se creen que haya habido una rebaja.

En definitiva, entendemos que, de no tocar los tipos impositivos, de no tocar los tipos impositivos, parecería razonable adecuar las valoraciones que la propia Junta hace de la vivienda a la hora de liquidar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados. En fin, es una sugerencia alternativa, como le digo, a la rebaja de los tipos impositivos.

Mire, hay un... [Murmullas]. Sí, claro, pero eso obliga a los ciudadanos a tener que acudir a la reclamación administrativa, incluso a la reclamación judicial. Pero claro, eso no es justo. Es decir, lo que entendemos es que, si una vivienda hoy vale tanto, que la Junta la valore por tanto, no que la valore a precio de hace dos años. Si es muy sencillo, si tampoco tiene muchas dificultades. Y ya le digo, esto está pasando en todas las Comunidades Autónomas, en Castilla y León y en el resto de las Comunidades Autónomas. Esta misma semana, a un familiar muy cercano le pasó eso mismo,

exactamente: lo que costaba 40 la Junta lo ha valorado por 60, que es lo que costaba hace dos años; y ahora tiene que recurrir, y ya veremos a ver en qué se queda la... en qué se queda la cosa.

Bueno, tema... tema... a modo de propuesta alternativa a la rebaja de tipos planteado, vamos... le voy a plantear, en seis minutos que quedan, algunas otras cuestiones.

El Plan de Convergencia. Efectivamente, usted y yo coincidimos que, en situaciones excepcionales, soluciones excepcionales. La filosofía del Plan de Convergencia es otra, pero este año, excepcionalmente, se dedicó a la contratación, por parte de los Ayuntamientos, de personas en paro o al pago de proveedores de Ayuntamientos. Bien. Lo que yo le digo es: para el año que viene, sin perjuicio de que haya que destinar dinero también a los Ayuntamientos para que contraten a parados o para que puedan pagar a proveedores, sin perjuicio de eso, que es un fin muy importante, muy importante, porque la gente tiene que comer, que el Plan de Convergencia cumpla con su filosofía; es decir, que el dinero que se destine al Plan de Convergencia vaya para ahí, sin perjuicio de que se creen otros planes para que los Ayuntamientos contraten parados, pero no subsumidos en el Plan de Convergencia. Por tanto, que convivan los dos planes, cada uno con su objetivo -insisto-, entendiendo que este año había una circunstancia muy excepcional.

Es verdad que las cuencas mineras están en una situación de crisis sobre crisis -como yo decía y usted reconocía-, pero, en este momento, mire, con el Plan del Carbón, que -insisto- se puso en marcha en dos mil seis, ha pasado ya dos años y medio, todavía no han visto en inicio de una obra... de una sola obra los Ayuntamientos mineros. Es verdad que hay ya cuarenta y nueve proyectos, por 117 millones, que están a punto de llegar a las cuencas mineras, pero en total se han firmado convenios por 248 millones -fíjese, el doble del Plan de Convergencia- y solo para las cuencas mineras que están en tramitación administrativa: unos proyectos en el Instituto del Carbón -el siguiente paso ya es llegar a las cuencas mineras-, otros en tramitación en la Junta de Castilla y León -se firmaron después-, y otros que todavía están pendientes, muchos de ellos, de trámites de Ayuntamientos. Por tanto, yo no atribuyo aquí responsabilidades; pido agilidad a todas las Administraciones, desde el Ayuntamiento, hasta la Junta, hasta la Administración Central a través del Instituto del Carbón. Pero es una lluvia de millones, de verdad, que necesitan como agua los municipios mineros.

En materia de... de... de listas de espera, en fin, bueno, yo lo que le planteaba es algo que puede tranquilizar: el Plan de Choque de la Comunidad Gallega para tres tipos de patologías, para las patologías más graves y que más preocupan a la gente. Mire, en materia de listas de espera a mí me consta que se está trabajando, porque esto se ha debatido aquí intensamente -e incluso antes estábamos

hablando el Consejero y yo ahí, en los pasillos, si a mí me consta; pero el... el... en Villafranca se dice "tole tole", es decir, el comentario, los comentarios que hay entre los ciudadanos es de preocupación por el tema de las listas de espera en todas las patologías, pero si alguien... alguien se queja de que tardan en operarle de cataratas no es vital, pero, evidentemente, aunque sea o no sea cierto, hay que acabar con esa inseguridad que tienen los ciudadanos en patologías graves. Por tanto, ese Plan de Choque para patologías muy graves, de manera que, según se sale del médico, se inicie ya las medidas diagnósticas, el tratamiento y lo que sea, sin esperar un solo día, puede ser muy tranquilizador para los ciudadanos. No solo tranquilizador; eficaz también.

Lamento que nos se plantee -no es ninguna sorpresa- la posibilidad de hacer la Facultad de Medicina; es una demanda social, como usted sabe, que existe en León, pero bueno, seguiremos insistiendo.

Y el Hospital de León debo reconocer que va a quedar muy bien. Se... va lento, pero se va seguro. Va a quedar un buen hospital. El problema es el debate sobre las camas. El Hospital de León no va a incrementar -algo sí, no mucho- el número de camas, y sigue habiendo un déficit de camas en León, de manera que en cuanto termine este hospital habrá que plantear la posibilidad de hacer un tercer hospital. Luego me dirá que pido mucho, pero las cosas son así: seguirán faltando unas cuatrocientas camas en la sanidad pública, sin perjuicio de los conciertos que se puedan hacer.

En materia de la línea de alta tensión, a la que se ha referido, entre Sama y Velilla, mire, señor Presidente, yo entiendo que escuche a Asturias, que escuche al Gobierno Asturiano, pero le pido que escuche a León, que está dentro de su Comunidad Autónoma. No solo que se quede con que Asturias dice que esa línea es imprescindible, sino que se quede con que en León dicen que esa línea no es imprescindible para evacuar la energía eléctrica que se produce en el Principado de Asturias. Y no digo ya los leoneses, digo los partidos políticos de León.

Mire, este es un recorte de la campaña electoral de las generales: "El PP de León incluye en su programa electoral un no rotundo a la línea". Estos son sus propios compañeros, que deberían de tener más peso que los gobernantes del Principado de Asturias, por afinidad.

Pero es que también el PSOE decía lo mismo: "Alonso -candidato en aquel momento- se opone a la línea Sama-Velilla y cuestiona al PP por su doble lenguaje".

En definitiva, que escuche a los suyos antes de escuchar a los de fuera en relación con esa... con esa línea.

Bueno, en León 2010 se está trabajando. Vamos a ver, andamos con un poco de prisa.

Y una cosa que me interesa mucho, a la que me he referido pero la ha omitido usted -se le ha pasado, pero tenemos ahora una segunda oportunidad para hablar del tema, y además, me consta que le gustará hablar del tema: el *Xacobeo* 2010. Mire, Galicia presume de *Xacobeo*, pero Galicia es destino. La Comunidad Autónoma... *Jacobeo*, *Xacobeo*. Yo es que soy de Villafranca; me queda muy cerca ya, y, como también se enseña el gallego en Villafranca. No importa, *Xacobeo* o *Jacobeo*. Mire, Galicia es destino. Castilla y León es la Comunidad que más territorio o por la que más territorio atraviesa el Camino de... el Camino de Santiago. Es un gran escaparate, sin duda alguna. Yo me creo cuando Núñez Feijó dice que la repercusión económica, si se hacen bien las cosas, puede ser similar a la de las Olimpiadas de Barcelona de mil novecientos noventa y dos. No sé si exagerado... es exagerado o no, pero seguro que la repercusión económica es muy importante. Por tanto, invertir en algo de lo que luego vas a recibir es realmente una inversión, no es un gasto. Y yo creo que hay que aprovechar esta oportunidad; no todos los años son Año Santo, y el dos mil diez sí lo es, y esta Comunidad Autónoma tiene que estar con la bandera bien alta dentro de ese Año Santo Compostelano, al menos en los mismos términos que Galicia. Pero, como le digo, Galicia está actuando deprisa, está actuando deprisa; ya ha destinado y aprobado 7.000.000 de euros para la promoción, más allá de los países que... de los que vienen peregrinos habituales, como pueda ser Italia, Francia, Alemania, se está trabajando también en Estados Unidos y en toda América Central, y también en Canadá.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pero, además, quiere recordarle, como novedoso -a mí me ha sorprendido, la verdad- ese convenio que se ha hecho con Google para que seiscientos millones de habitantes de todo el mundo puedan hacer virtualmente el Camino de Santiago; así lo conocerán y será un bien... un buen aliciente y un buen atractivo para luego venir.

Por eso, que no se pase esa gran oportunidad, el escaparate del Camino de Santiago. Tenemos esa suerte, pasa el Camino de Santiago por esta Comunidad Autónoma. Tenemos esa suerte, y yo le pediría que, sumando a lo que ya se está haciendo, se agoten todos los esfuerzos posibles, porque, de verdad, invertir en el Camino de Santiago es invertir, no es gastar, es invertir, que son conceptos distintos. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. [*Leves aplausos*]. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas

gracias, señor Presidente. Muy brevemente, señor Otero. Sabe que comparto plenamente esta sensibilidad que usted ha reiterado en la tribuna en relación al Camino de Santiago y al aprovechamiento, en el mejor de los sentidos, de... del año dos mil diez. Para ello venimos trabajando, y, además, venimos trabajando yo creo que de una forma más... más coordinada, más integrada que nunca lo hemos hecho, con el conjunto de iniciativas, asociaciones, Ayuntamientos, en definitiva, todos los colectivos implicados con el Camino para poner en marcha, para tener, para dotarnos de... de un conjunto de actuaciones que nos permitan estar preparados. A aprovechar, en definitiva, todo ese potencial.

Habrà que recordar, entre otras cosas, que el peregrino es no solamente un... un factor importante con ocasión de su peregrinación, sino que posteriormente se convierte en el principal promotor-difundidor de todas aquellas bellezas que ha podido contemplar y que ha podido... y que ha podido ver.

Es más, no hace falta llegar a Santiago para ganar el jubileo; usted conoce perfectamente que en la propia -y para usted muy querida- Iglesia de Santiago de Villafraanca del Bierzo, aquellos peregrinos que no puedan llegar ya cumplen, de alguna manera, con ese... con ese objetivo.

Estamos trabajando, y espero que pueda notarse al año que viene. Estamos promocionando. Lo hemos incorporado ya este año al... al conjunto de las prioridades más reseñadas y destacadas dentro de nuestra... de nuestra oferta, porque, al fin, el... el Camino se puede hacer todos los años y todos los días del año. Es más, estadísticamente está comprobado que, salvo lo que es el fenómeno concreto de la llegada -entiéndaseme bien- a la meca del Camino de Santiago, que es la propia tumba del Apóstol, son más fértiles los... los años previos y los años posteriores a los propios años jubilares. Y, por lo tanto, tenemos que estar ahí, tenemos que seguir, tenemos que... que aplicarnos. Es, sin duda alguna, un buen recordatorio.

Nosotros tomamos buena nota, y... y usted, Su Señoría, tendrá la oportunidad; también le animo a que, en la... en la primera que pueda, en el mes de septiembre, exija la comparecencia de la Consejera, para un grado más detallado de aquellas actuaciones que, desde el punto de vista de las infraestructuras, que desde el punto de vista de las... de los sistemas de atención al propio peregrino, la información, la atención sanitaria, la mejora material del Camino, la limpieza, los puntos verdes, la asistencia, la regulación de los distintos establecimientos y alojamientos de la hostelería -desde los albergues a los hotelitos, los hoteles, las pensiones, en fin, toda esa vida-, que determina que hoy, ciertamente, hemos hablado mucho de población, ese escenario que significan todos nuestros pueblos... en el Camino Francés, y más incipientemente en los otros Caminos -porque tenemos que acostumbrarnos a hablar en plural, de los Caminos que van hacia Santiago-

constituyan, como ya lo fueron en momentos históricos de repoblación, vías de... vías de desarrollo, vías de repoblación. En definitiva, un factor... un factor fundamental.

Mire, yo no sé cuál es la experiencia de su pariente. Dígale a su pariente que se dirija a quien, por otra parte, es una persona especialmente accesible dentro de... de mi Gobierno, la Consejera de Hacienda; pero le puedo garantizar, le puedo asegurar que nuestros valores, que nuestros valores están siempre -me refiero en este caso a las valoraciones tributarias-, nuestros valores están siempre actualizados. Hay valores que son permanentes, ¿eh?; sobre eso tenemos las ideas muy claras, no nos dejamos arrastrar por conveniencias o por imposiciones de quienes gobiernan en un determinado momento. Los valores están siempre actualizados, y, por tanto, se aplican, lógicamente, los tipos medios de mercado en cada... en cada momento. Eso no significa que en la actuación concreta de una... de una inspección, o de... de una exacción de un... de un determinado tributo, pues bueno, el... el contribuyente no esté de acuerdo con la valoración; o que esa valoración... no es la primera vez que en la Administración, pues, no atinamos, no... no acertamos. Pero, como principio general, eso es así.

Pero, a mayor abundamiento, afortunadamente, en el Estado de Derecho hay un sistema de garantías. Y usted dice: "Bueno, es que eso, sí...". Pues muy bien, pero para eso está, en el plano puramente administrativo, el contencioso-administrativo, y en el plano de las valoraciones tributarias, el económico-administrativo. De manera que yo le quiero garantizar que en eso somos... somos contumaces. Si hay un caso concreto, y además es un caso de un... de un familiar -no es trato de favor, lo haríamos con cualquier ciudadano-, tiene los servicios tributarios, que, por otra parte, están dotados de unos espléndidos, espléndidos profesionales de la Administración Tributaria de Castilla y León. Creo que sí, ¿no? Bueno, de acuerdo.

Plan de Convergencia. Que no es el plan de Convergencia y Unión, es el Plan de Convergencia de Castilla y León. Mire, tomo nota de su criterio, tomo nota de su... de su opinión. Me parece espléndido. Yo le he anunciado: valoraremos en esta Cámara los efectos de una medida que es extraordinaria y que se aplica para unos destinos ciertamente extraordinarios. Pero vamos a ver, es que no es baladí, es que... es que ese dato técnico... Es verdad que no solamente los recursos del plan, el conjunto del esfuerzo que este año estamos haciendo en empleo local, asociado también a nuestro esfuerzo de licitación, es que puede alcanzar, es que está alcanzando... puede alcanzar, en... en unos periodos muy importantes para las familias y para... y para Castilla y León, veintiséis mil empleos. Es que veintiséis mil empleos... Que es verdad que no es una solución, yo le he dicho esta mañana. No nos confunda -no... no... no es cierto, no es verdad, en eso creo que estamos todos de acuerdo- el repunte -y especialmente en el mes de mayo,

ese repunte ha sido muy significativo en Castilla y León- de reducción de la... de la... del paro, del paro registrado no se debe a que... a que esos "brotes verdes", de los que tan profusamente se ha hablado en las últimas semanas, estén determinando un cambio de tendencia, un cambio de ciclo, o que hayamos llegado al nuevo modelo, a la panacea de la economía verde, de la economía productiva. Eso no es verdad; vendrán tiempos de más dificultad. Lo veremos al finalizar el... el año, pero objetivamente se está notando el... el esfuerzo público dirigido tanto a inversión en los municipios como a empleo... como a empleo local.

El que echemos un pulso en este momento sobre quién aporta más, lo vamos a ver. Yo vuelvo a significarle: hemos asumido el compromiso de que esta Cámara esté informada, y pueda, por tanto, realizar una evaluación, una valoración de una decisión política que yo agradezco, y que creo que es acertada, que es unos recursos que están en el Presupuesto, donde no hay un margen exponencial ni para duplicarlo. Cuando hay... cuando hay libertad de hacer propuestas, pues se pueden hasta multiplicar por cuatro las disponibilidades de... de deuda, suponiendo que esa deuda no esté aplicada ya a otros déficits que están ya asumidos o implicados por cuestiones tan elementales como la caída radical de los ingresos, o como decisiones del Estado -no nos hemos referido hoy a ella-, que han hecho un objetivo daño a la sanidad pública de Castilla y León, a nuestras arcas públicas. Cuando el Estado, en virtud de la dificultad económica, donde en primer lugar mete la tijera, el... el recorte es en el anticipo sanitario que se había convenido en la Conferencia de Presidentes, no solamente está poniendo en cuestión el único acuerdo concreto al que hemos sido capaces de llegar en una Conferencia de Presidentes, sino que está induciendo a las arcas de la Comunidad Autónoma a un déficit de 250 millones de euros anuales en sanidad, o, lo que es lo mismo, en la totalidad de su Presupuesto. Luego seamos sensatos, y esta sensatez, con números, perfectamente explicada, valorada, yo creo que sí hemos sido hoy capaces de... de trasladarla.

Insiste en el Plan del... del Carbón, y yo le digo: sí, es verdad, es que esos recursos, que tendrían que estar ya movilizados en inversiones concretas, serían espléndidos, especialmente en este momento. No se trata de diluir responsabilidades, sino de cumplir cada uno su papel, y vamos a ver si somos capaces de agilizar esos trámites.

Y por último, en cuanto al plan de choque, mire, somos conscientes. Y usted ha citado un hospital que... -para qué voy a negarlo?- como consecuencia también de nuestra capacidad de análisis en virtud del sistema informativo que hemos puesto en marcha; especialmente, hemos tenido dificultades en el hospital de... de Ponferrada. ¿Que se hayan producido por la coexistencia con la realización de determinadas... de determinadas obras, o que hayan coincidido determinados datos negativos de

presencia de... de... de especialistas o de facultativos, de profesionales? Pues puede ser, pero es verdad que eso ha determinado unos datos que, especialmente en ese hospital, no han sido los que nosotros hubiéramos querido. Independientemente de lo cual, yo también aprovecho esta... este reconocimiento para, en segundo lugar, subrayar y reconocer públicamente el esfuerzo, el trabajo, la ilusión, la vocación que todos los profesionales -también en El Bierzo, también en el hospital de Ponferrada- vienen haciendo en pos de ese sistema de salud, de ese sistema sanitario de calidad, universal, público, por el que tanto, tanto, tanto estamos apostando.

Yo le he dado los datos del crecimiento de efectivos, yo le podría explicar cómo hemos pasado de los recursos inicialmente existentes, en el momento de la transferencia, a un escenario mucho más dotado, que todavía no es el suficiente -somos conscientes-, en virtud de una priorización Presupuesto tras Presupuesto, pero, en definitiva, ese, para nosotros, es una preocupación.

Y en la preocupación concreta de atención a los ciudadanos, le vuelvo a repetir: hace ya unos años que la Junta de Castilla y León puso en marcha un plan de choque para luchar contra las listas de espera, que ha dado unos adecuados resultados, que... que se ha traducido, por ejemplo -en el último año-, en sensibles mejoras, tanto en consultas como en diagnósticos, pero que, sin embargo, ha producido un pequeño paso atrás en las intervenciones quirúrgicas. Lo hemos evaluado, lo hemos asumido, y también estamos poniendo en marcha las medidas que, de momento, con urgencia, con carácter coyuntural, nos permitan volver a caminar en la buena dirección, y, sobre todo, que, cara al futuro, nos permitan dotarnos de lo que más necesitamos: los profesionales. Este es un escenario y es una preocupación en la que abunda el conjunto del Sistema Nacional de Salud, pero, en el caso concreto de Castilla y León, creo que con un planteamiento racional, en el que hoy vuelto... he vuelto a insistir, vamos a prepararnos; y vamos a prepararnos, fundamentalmente, a través de la formación de más especialistas en el sistema universitario, y también en los hospitales universitarios, y vamos a prepararnos también, pues, con medidas como el propio Decreto de Movilidad temporal, o algunos otros que pueda determinar que atendamos a todos, y que seamos especialmente sensibles cuando existe una dificultad concreta en un punto concreto del amplísimo territorio de Castilla y León.

Por lo demás, gracias, gracias por su disposición. Y vuelvo a repetirle el compromiso al que usted me compe-
lía y que yo he matizado: no descarto comparecer después de que se apruebe el sistema; me comprometo a que ustedes, allí donde estén, tengan información, tengan debate y puedan expresar su opinión a la Junta de Castilla y León cuando conozca de verdad unas bases que desconocemos, porque se está jugando con demasiados datos, se está prometiendo demasiado a cada una de las Comunidades y no sabemos cuáles son las reglas del juego.

Cuando pedimos multilateralidad, no estamos diciendo que se nos convoque el día final a una mesa en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para decir amén o para decir no amén, sino, previamente, para definir cuáles son los criterios que, por ejemplo, nos permita evaluar. Con esos dos datos, que para mí me parecen capitales, han sido dos datos que han sido protagonistas en este debate; pero me parece que tienen que ser protagonistas porque esta reforma es una reforma de carácter inmediato, que marcan que el sistema actual sea para nosotros un mínimo, un punto de partida, incluso para aquellos que lo han criticado. Porque vuelvo a significar: no solamente nos dota de recursos relacionados con la población, sino también en ese porcentaje del 0,9% relacionados con los factores que condicionan aquí la prestación de los servicios.

¿Es suficiente para nosotros? Le diré: no; tenemos muchas necesidades; pero es un mínimo; y, por tanto, no podemos permitir que ese mínimo que hoy tenemos en el sistema vigente se vea defraudado en el próximo sistema. Gracias, y nos veremos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Los verdaderos protagonistas de este debate son los ciudadanos, sus problemas, sus aspiraciones; por eso a nuestro Grupo nos ha condecorado especialmente que en la intervención y en las propuestas del Presidente de la Junta de Castilla y León se haya orientado, precisamente, hacia esos problemas, hacia esas aspiraciones y hacia salir adelante en lo que más preocupa a las personas que nos están viendo desde sus casas, y que esperan que resolvamos sus problemas: los agricultores, los ganaderos, los trabajadores, los responsables de las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y, sobre todo, los parados.

Se han desgranado aquí, por parte del Presidente, trece proyectos de ley, cinco estrategias y catorce planes especiales dirigido, precisamente, a ese objetivo.

Por tanto, yo no dedicaré hoy tiempo ni a examinar con detalle los datos económicos ni a debatir quiénes han sido los responsables de la actual situación, porque considero que los ciudadanos tienen ya claro cuál es la situación económica, y tienen ya muy claro quiénes son los culpables de la actual situación, y así lo han manifestado el pasado día siete.

Lo útil ahora, Señorías, es analizar los desafíos que tiene ante sí Castilla y León, plantear claramente cuál es la posición de cada Grupo Parlamentario ante esos desafíos, y ver si somos capaces, ante las posiciones de cada Grupo Parlamentario, de alcanzar acuerdos. Y, por

tanto, yo procuraré desgranar lo que, a nuestro juicio, son esos retos de los próximos años, identificaré muy claramente cuál es la posición del Grupo Parlamentario Popular, y, por tanto, tenderé la mano a que sobre esa base podamos alcanzar consensos.

A nuestro juicio, son cinco los desafíos: abordar la crisis económica, consolidar la calidad de los servicios públicos y las prestaciones en favor de los más necesitados, realizar reformas estructurales, asumir las nuevas competencias previstas en nuestro Estatuto y conseguir una buena financiación económica.

El primero de los puntos: abordar la crisis económica. A juicio del Grupo Parlamentario Popular este es el segundo debate que hacemos sobre política general de la Comunidad en situación de crisis económica. A juicio de otros partidos es el primer debate, porque hay que recordar que hace un año algunos partidos negaban la crisis económica y durante el debate solo en una ocasión hicieron referencia a la palabra crisis y fue para referirse a las políticas que habían puesto en marcha la Junta de Castilla y León el día ocho de mayo.

Hoy las cosas ya han cambiado. Evidentemente, la Junta de Castilla y León y el Partido Popular siguen reconociendo esta crisis: veintisiete veces en su primera intervención el Presidente de la Junta ha hablado de crisis y ha dedicado el 43% de su primera intervención a hablar de crisis; y también la Portavoz del Partido Socialista reconoce ya que hay crisis económica.

Bien es verdad que ha dicho que este no puede ser el debate de la crisis. No sé por qué. Y también nos ha dicho que la crisis ya ha tocado fondo; en este argumento de que hace un año no había crisis, pero esta vez ya hemos tocado fondo.

Lo cierto es que en estos meses, y en estas últimas semanas sobre todo, hemos visto que hay encima de la mesa dos modelos para abordar la crisis: la que lleva a cabo algunos Gobiernos, como el de la Junta de Castilla y León, que consiste en decir la verdad, convocar a todos los ciudadanos a un esfuerzo, extender la voluntad de diálogo a todos y otorgar prioridad al empleo; y la que hemos visto en otros Gobiernos, en este caso el Gobierno Socialista de la Nación, que ha consistido en más impuestos, más paro y más recesión.

Y lo cierto es que Castilla y León está siendo activa en lo que es la lucha contra la crisis económica. Ya el ocho de mayo del dos mil ocho se pusieron en marcha las primeras medidas contra la crisis económica, y este año hemos tenido medidas concretas en el primer Consejo de Gobierno, acuerdos en el marco del Consejo del Diálogo Social en el mes de febrero, y el desarrollo de algunos acuerdos con los principales Grupos Políticos de Castilla y León, que nos ha permitido destinar 125 millones de euros a luchar contra el paro.

Pero es que hoy se han anunciado nuevas medidas: una estrategia para la creación de empresas en Castilla y León, un plan especial para favorecer y apoyar a los autónomos o el destino de 6,5 millones de euros en respaldo a un sector que está pasando serios problemas como es el sector ganadero, y fundamentalmente el sector productor de leche.

Y en este contexto, en donde hay iniciativas en Castilla y León, lo cierto es que los resultados son menos malos que en el conjunto de España. Hay crisis, sí; grave crisis, sí; pero, sin duda, los resultados menos malos que en el conjunto de España. Menos malo en términos de empleo, porque lo cierto es que el paro en el último año ha crecido en Castilla y León menos que en el conjunto de España. Cuando el paro se ha reducido, como en el mes de mayo, la reducción ha sido mucho mayor en el ámbito de nuestra Comunidad, y hoy nuestra tasa de paro es el 13,8; una cifra muy alta, sí, pero claramente inferior, casi cuatro puntos por debajo del 17,4% del conjunto de España.

Pero es que la distancia es todavía mayor si la comparación se realiza con otras Comunidades Autónomas, y, fundamentalmente, con Comunidades Autónomas de Gobiernos de otro signo distinto, y mayor la distancia cuanto mayor es el tiempo que esos Gobiernos llevan en el poder. Así hay Comunidades que están al borde del abismo, del 25% de paro: en Andalucía el 24%, en Extremadura el 22% o en Castilla-La Mancha ya en el entorno del 19%.

Y las previsiones es que la crisis, desgraciadamente, va a durar más tiempo de lo que a todos nos gustaría. Pero esas previsiones también el propio Informe de Caja España nos señala que la situación de Castilla y León va a seguir siendo menos mala que en el conjunto de España, en términos de variación del PIB, porque ese Informe nos dice que, dentro de la recesión, Castilla y León va a ser este año dos mil nueve la Comunidad Autónoma de España con menor decrecimiento en su Valor Añadido Bruto, o menor decrecimiento en su PIB, siete décimas menos que en el conjunto de España; y que el próximo año, la variación negativa de nuestro PIB será justo la mitad de lo que será en el conjunto nacional. Y en términos de empleo, pues también se hacen valoraciones de similar naturaleza.

La verdad es que frente a estas propuestas que se han desarrollado en los últimos tiempos por parte de la Junta de Castilla y León, y sobre las que hoy el Presidente ha abundado con iniciativas de futuro, no hemos visto alternativa por parte de la Oposición.

No presentó Enmienda a la Totalidad a los Presupuestos del año dos mil nueve; y, visto cómo ha salido hoy el debate, me aventuro a afirmar que tampoco va a presentar enmienda a la totalidad a los Presupuestos del año dos mil diez: primero, porque no hay alternativa en la Oposición en Castilla y León a lo que está haciendo

la Junta de Castilla y León; y, segundo, porque echará la culpa a que desde Ferraz no le dejan presentar una enmienda a la totalidad del Presupuesto.

Y lo cierto es que durante toda la crisis la situación de la Oposición ha sido la misma: primero, no negaban la crisis; segundo, no presentaron alternativa, renunciando a la enmienda a la totalidad en los Presupuestos de este año; y, tercero, han ido cambiando de sentido en el voto de forma continua, algunas de las últimas veces, incluso, en lo que son las ayudas directas al sector del automóvil. Aquí hemos llegado a pactar a las diez y media de la mañana ayudas al sector del automóvil, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y dos horas después, cuando el Partido Socialista había anunciado que no, acabó votando que sí. La verdad es que esto lo hemos visto ayer también en el Congreso de los Diputados, y no nos extraña gran cosa.

Nuestra posición, por contra, es previsible, no es nada errática: los ciudadanos saben que pueden confiar en nosotros. Pasaron las elecciones, aquí se celebra un Pleno, y en el Pleno lo que hacemos es cumplir nuestro compromiso que figura en el Pacto Local de transferencias a las Corporaciones Locales, y lo que hacemos es convalidar un Decreto-ley de 125 millones de euros de apoyo a los que más lo necesitan. Pasan las elecciones, llega el primer Consejo de Ministros, y lo que hace es subir impuestos y lo que hace es cambiar las previsiones para conocer más paro y más recesión de cara al futuro. Son, también, las diferentes formas de actuar, lo que es la imprevisión y lo que es la previsión.

Nuestro segundo gran objetivo es consolidar la calidad de los servicios públicos. Se nos planteaba por parte del Grupo Parlamentario Socialista que cuál es la forma de evaluar nuestras políticas. Lo bueno aquí es que nuestra política se evalúa también desde fuera. Cuando son personas, instituciones, organismos ajenos a Castilla y León los que identifican la situación de nuestros principales servicios públicos, son los que están haciendo la evaluación de cómo está nuestra sanidad, de cómo está nuestro sistema de dependencias, de cómo está, en definitiva, nuestro sistema educativo o de cómo funcionan nuestras ayudas a la dependencia... a la... a la vivienda. Y cuando aquí estamos poniendo medidas que están siendo bien valoradas en España, y que van a ser copiadas incluso por parte del Gobierno de España, es que estamos haciendo adecuadamente bien las cosas. Aquí hay acuerdos para mejorar las prestaciones a las personas que más lo necesitan y oferta de diálogo, en el marco del Diálogo Social, para constituir la renta garantizada de ciudadanía.

Reformas estructurales. Me centraré solo en tres puntos.

Las infraestructuras. Aquí reconocemos nuestro Grupo que las cosas han cambiado respecto del último debate, no solo porque se haya aprobado el Plan Regio-

nal de Carreteras, en cumplimiento de lo que es el compromiso de los Acuerdos del Diálogo Social del dos mil cinco, sino porque también el nuevo Ministro de Fomento reconoce los errores cometidos y hace propósito de la enmienda, y ha prometido rectificar. Nos ha dado la... la razón a la Junta y nos ha dado la razón al Grupo Parlamentario Popular. Se ha demostrado que nosotros no criticábamos por intereses políticos, sino por defender a nuestra Comunidad Autónoma. El propio Ministro Blanco ha afirmado que a partir de ahora quiere normalizar las relaciones con nuestra Comunidad Autónoma, porque las que mantuvo su predecesora no eran normales, y ha reconocido que ha habido retrasos injustificados en algunas inversiones, y ha prometido corregirlos. Lo cierto es que hemos tenido años y años con análisis de opciones de uno o de otro tipo para, al final, acabar dando la razón a la opción que siempre defendió la Junta de Castilla y León. Ha pasado lo mismo en Castrovido. *[Aplausos]*. En Castrovido es exactamente el mismo ejemplo: años y años de retrasos, de dimes y diretes, para acabar dando la razón al Partido Popular y a la Junta de Castilla y León.

Y es verdad que el Ministro se ha tenido que enfrentar a algunos miembros de su partido, fundamentalmente en Valladolid, pero, al cambiar de opinión, está haciendo un buen servicio a nuestra Comunidad Autónoma. A partir de ahora es tiempo de recuperar el tiempo perdido y es tiempo también de cumplir las promesas efectuadas. El Gobierno de España, en esta dirección, contará con nuestro apoyo.

La energía es una prioridad para nosotros. Nos preocupa el riesgo al que se somete en este momento a las energías renovables y el riesgo al que está sometido -y lo decía el Portavoz del Grupo Mixto- el sector del carbón. Y decimos nosotros que en materia de energía hay que anteponer siempre el interés general a los prejuicios ideológicos.

Por eso resultó para nuestro Grupo tan satisfactorio alcanzar un acuerdo, el dieciséis de abril del año pasado, por el que, por unanimidad, todos los Grupos identificábamos una posición de Comunidad en torno al mantenimiento de la central de Garoña. El informe del Consejo de Seguridad Nuclear ha sido favorable, resulta de plena aplicación esa proposición no de ley. Y hoy decimos aquí, en sede parlamentaria, que el Grupo Parlamentario Popular sigue pensando lo mismo que pensábamos hace un año. *[Aplausos]*. La cuestión es: ¿sigue pensando el Partido Socialista lo mismo que hace un año?

Yo aquí coincidí con el Presidente de la Junta: hay un cierto paralelismo entre esta situación y la que se vivió aquí, en sede parlamentaria, con el debate sobre el Archivo. Un paralelismo en cuatro fases: una primera fase, todos nos ponemos de acuerdo en definir la posición de la Comunidad -cuando digo "todos", digo también el Grupo Parlamentario Socialista-, decimos

cuál es el interés de nuestra Comunidad y nos ponemos de acuerdo en defenderlos; en una segunda fase, el Gobierno de la Nación anuncia que su programa es contrario al interés de Comunidad que hemos defendido por unanimidad en las Cortes de Castilla y León; en una tercera fase, el Grupo Parlamentario Socialista entra en un periodo de reflexión, y duda si mantener esa posición de Comunidad que supone respaldar el interés unánime de Castilla y León defendido aquí, en las Cortes, o ponerse de lado del Gobierno de España; en la cuarta fase, eligen: en el caso del Archivo, eligieron ponerse al lado del Gobierno de España; en el caso de Garoña, aún están a tiempo. Nosotros queremos ayudarles a acertar, y para que acierten, ya les anuncio que mañana presentaremos una propuesta de resolución para conocer claramente si su posición es la misma hoy que la que teníamos todos los Grupos hace un año. *[Aplausos]*.

Porque se nos aduce por parte de la responsable del Grupo Parlamentario Socialista que aquí lo prioritario es cumplir el programa electoral. Y, claro... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... ¿es que están en contra del programa electoral socialista personas como Felipe González, Joaquín Almunia, Javier Solana, o aquí, en Castilla y León, Demetrio Madrid o Tomás Rodríguez Bolaños? ¿Es que estaba en contra del programa electoral socialista la proposición no de ley que se aprobó por unanimidad en las Cortes de Castilla y León en abril, después de las elecciones? Es de suponer que, como el programa electoral es previo a las elecciones, cuando aquí aprobamos la proposición no de ley, en abril, con posterioridad a las elecciones de marzo, ya conocían su programa electoral. *[Aplausos]*. Es más, en la intervención del representante y Portavoz socialista, manifestó que la iban a apoyar porque coincidía plenamente con su programa electoral. En abril coincidía esta proposición no de ley con su programa electoral del mes de marzo y hoy ya no coincide.

Claro, yo he leído su programa electoral. En su programa electoral, viene una promesa de dos millones de puestos de trabajo. ¿Creen ustedes que cerrar una empresa de la que dependen mil familias contribuye a cumplir un programa electoral que compromete dos millones de puestos de trabajo en una Legislatura? *[Aplausos]*.

Y aquí, al final, subyacen muchas preguntas: ¿por qué no defienden ahora lo que defendían hace un año?, ¿por qué están en contra del cumplimiento de Kioto?, ¿y por qué ponen en riesgo a mil familias, solo por el interés político de una persona que va a decidir por todos ustedes... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... en contra de lo que decidieron hace un año? Porque es una decisión contraria al informe, unánime, del Consejo de Seguridad Nuclear; contraria a la decisión unánime de donde reside la voluntad popular de Castilla y León, que es las Cortes de Castilla y León; contrario a lo que piensan los agentes sociales y económicos; y contrario a lo que piensan gran parte de los dirigentes de su partido que se han atrevido a hablar. *[Aplausos]*.

Porque, al final, lo cierto es que una persona decidirá por ustedes, y esa persona es capaz de encontrar problemas donde el Consejo de Seguridad Nuclear ha encontrado soluciones. Y si Zapatero es incapaz de crear empleo, al menos que no lo destruya. Porque, al final, lo verdaderamente lamentable de este asunto es que los trabajadores de Garoña tengan más confianza en Obama que en Zapatero. ¿Podemos evitar todavía el cierre? *Yes, we can. Evitémoslo. [Aplausos]*.

Reformas fiscales, Señorías. Nosotros estamos muy claro y nos sentimos muy orgullosos de haber eliminado en su momento el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y haber creado importantes deducciones y rebajas fiscales. Ahora, lo que se nos ofrece del otro lado es más impuestos -justo después de las elecciones se subieron algunos de ellos-, eliminación de deducciones por la adquisición de viviendas y más impuestos a partir del año dos mil diez. Justo lo contrario de lo que pensamos nosotros que hace falta, que lo que hace falta es armonización fiscal y acercarnos a los países con menor nivel impositivo, algunos de ellos muy próximos a nosotros, como es el caso de Portugal.

Nuevas competencias -y no quiero extenderme-. ¿Queremos recibir Justicia? Sí; pero, cuando las inversiones del Estado bajan este año un 38%, se ponen las cosas las muy difíciles... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... aumentan los asuntos pendientes y faltan medios y recursos materiales.

Y en el Duero, es verdad que se aprecia mucha pereza por parte del Gobierno de España en ceder estas competencias.

Y el quinto y último punto es la financiación autonómica. Es un... es un tema muy importante y de gran actualidad. La importancia nadie la duda: se juega la prestación de nuestros servicios públicos. Y la actualidad es evidente: Zapatero ha anunciado que la quiere reformar, ha anunciado que quiere reformarlo antes del quince de julio, y ya ha dado algunas pistas sobre cómo va a ser la reforma.

Sabemos a día de hoy algunas cosas: sabemos que Cataluña va a tener una financiación por encima de la media y sabemos que la cifra, por lo menos, estará rondando los 9.000 millones de euros adicionales. Ya sabemos algo.

Pero hay otras cosas que no sabemos: no sabemos qué parte de los 9.000 millones de euros va a corresponder a Castilla y León, no lo sabemos; y no sabemos si Castilla y León va a seguir manteniendo el porcentaje que ahora tenemos, del 6,8%. Porque aquí nuestra posición está muy clara, la posición del Partido Popular es muy contundente: primero, que no se nos reduzca nuestro actual porcentaje en el sistema de financiación, que es del 6,8%; segundo, que, si tienen que incrementar la financiación a Cataluña para que esté, por habitante, por encima de la media, no sea a costa de que Castilla y León pierda porcentaje en el sistema... *[aplausos]*; y, tercero, queremos contar con el Partido Socialista en ello, no vamos a hacer como en la Federación Española de Municipios y Provincias, donde se excluye al Partido Popular de la negociación del nuevo sistema de financiación local. Por eso agradecemos hoy la oferta del Presidente de la Junta de Castilla y León y por eso estamos convencidos de que se puede llegar a un acuerdo. Hace falta saber si esto que pensamos los populares coincide en algo a lo que piensan los socialistas. ¿Pensan los socialistas de Castilla y León que Cataluña tiene que estar por encima de la media en financiación por habitante? ¿Piensa que nuestra Comunidad tiene que mantener o puede bajar del actual 6,8% en los fondos adicionales? *[Murmillos]*.

Y como queremos ayudarles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... a que salgan de dudas, es por lo que también les anuncio que vamos a presentar una iniciativa en ese sentido. Porque la verdad es que su situación les delata. Fíjese, en Cataluña, el Partido Socialista está trabajando duramente para que su Comunidad tenga una buena financiación; y en Castilla y León, lo que nos anunciaban el otro día es que, si las cosas salen mal, la culpa será de la Junta. Es que fíjense qué diferente actitud: la de que bus... la de aquellos que buscan lo mejor por su Comunidad y la de aquellos que ya están buscando a ver a quién echan la culpa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... si las cosas salen mal. Y es que no es lo mismo arrimar el hombro que encogerse de hombros. *[Aplausos]*.

Señorías, acabo. Castilla y León se enfrenta hoy a grandes desafíos, desafíos en un momento de crisis. Y hace falta trabajo, convicciones y compromiso. Y el

Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, está decidido a más trabajo, más convicciones y más compromiso.

Los ciudadanos saben que pueden confiar en nosotros, saben que vamos a defender sus intereses. Los ciudadanos de Castilla y León saben que les vamos a decir la verdad sobre la crisis y que vamos a trabajar para que los efectos de la crisis sean menores que en el conjunto de España.

Saben que nosotros, cuando pasan las elecciones, vamos a seguir trabajando en su interés, vamos a convalidar, como hemos hecho, ese Real Decreto justo después de las elecciones, en tanto que otros aprovechaban las elecciones para después subir impuestos.

Los ciudadanos saben que vamos a mantener nuestro compromiso en la proposición no de ley sobre el tema de Garoña, porque son decisiones unánimes. Nosotros tendemos la mano, pero también decimos que el primer acuerdo es cumplir los acuerdos. Y el Partido Popular está dispuesto a acuerdos, pero también exige que se cumplan los acuerdos cuando los acuerdos se firman.

Y, en cuarto lugar, los ciudadanos saben que nosotros defenderemos sus intereses en financiación, porque saben que nuestra posición es exigir que Castilla y León no pierda porcentaje en el actual sistema de financiación.

Estas son nuestras convicciones, y las decimos. No esperamos a que pasen las elecciones para contarlas. Y lo queremos hacer desde el diálogo, un diálogo que se aplica en Castilla y León, se ha aplicado en el ámbito del Diálogo Social, se ha aplicado en el ámbito del diálogo institucional -sí, con las Corporaciones Locales, cuando

se les transfiere lo que está pactado en el Pacto Local- y se está aplicando con otros partidos políticos. Lo estamos haciendo aquí, en Castilla y León, ese diálogo con otros partidos, cuando hay mayoría para sacar adelante los temas. Y eso contrasta, cuando en España, sin mayoría, se renuncia al diálogo. Es absolutamente incomprensible que aquí, desde el ejercicio de una mayoría, tendamos la mano para dialogar con los agentes sociales y económicos, con los partidos políticos, con el Gobierno de España, exigiendo una Conferencia de Presidentes, y allí, donde no hay mayoría se huya del diálogo.

Estos son nuestros principios y nuestra voluntad del diálogo. Y ahora más que nunca, en el Grupo Parlamentario Popular estamos decididos a seguir trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Concluido... concluido el debate -no hay más turnos-, esta Presidencia, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, procede ahora a la apertura de un plazo, que finalizará a las nueve treinta horas de la mañana del día veinticinco de junio, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución en un número no superior a treinta. Y corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá a tal fin a las once horas, la calificación y admisión a trámite de dichas propuestas.

Ahora, se suspende la sesión, que se reanudará mañana, día veinticinco de junio, a las trece horas. Muchas gracias, Señorías.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].